

*Laja*  
Comuna de Todos

**CUENTA PÚBLICA  
MUNICIPALIDAD  
DE LAJA**

---

**Gestión 2015**



A) El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en la previsión de ingresos y de gastos se ha cumplido efectivamente, como asimismo, el detalle de los pasivos del municipio y de las corporaciones municipales cuando corresponda;

- A.1) Balance Ejecución Presupuestaria Municipalidad
- A.2) Balance Ejecución Presupuestaria Departamento de Educación
- A.3) Balance Ejecución Presupuestaria Departamento de Salud
- A.4) Estado situación presupuestaria Municipalidad, Departamento de Educación y de Salud, consolidado.

Entregada Sr. Concejal en Sesión  
Extraordinaria N° 2 de Concejo Municipal  
de fecha 28.04.2016.. -



Silva

**LEY N°18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES;**

**Artículo 67.- El alcalde deberá dar cuenta pública al Concejo, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad.**

La cuenta pública se efectuará mediante informe escrito, el cual deberá hacer referencia a lo menos a los siguientes contenidos:

- a) El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como asimismo, el detalle de los pasivos de municipio y de las corporaciones municipales cuando corresponda;
- b) Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados;
- c) Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento;
- d) Un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal;
- e) Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades;
- f) Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal, y
- g) Los indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de educación y salud, cuando éstos sean de administración municipal, tales como el número de colegios y alumnos matriculados; de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúan por el Ministerio de Educación; de la situación previsional del personal vinculado a las áreas de educación y salud; del grado de cumplimiento de las metas sanitarias y de salud a nivel comunal, y
- h) Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local.

Un extracto de la cuenta pública del alcalde deberá ser difundido a la comunidad. Sin perjuicio de lo anterior, la cuenta íntegra efectuada por el alcalde deberá estar a disposición de los ciudadanos para su consulta.

## A1) Balance Ejecución Presupuestaria Municipal

SUBT.	ITEM	INGRESOS M\$		SUBT.	ITEM	GASTOS M\$	
03		Tributos sobre el uso bienes y la realización de actividades	903.001	21		GASTOS EN PERSONAL	1.231.568
	01	Patentes y Tasas por Derechos	368.505		01	Personal de Planta	736.350
	02	Permisos y Licencias	385.503		02	Personal A Contrata	168.015
	03	Participación en Impuesto Territorial	148.993		03	Otras Remuneraciones	51.621
					04	Otros Gastos en Personal	275.582
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	221.906				
	01	Del Sector Privado	0	22		BIENES Y SERVICIOS CONSUMO	1.497.546
	03	De Otras Entidades Públicas	221.906		01	Alimentos y Bebidas	22.951
					02	Téxiles, Vestuario y Calzados	14.352
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD	46.598		03	Combustibles y Lubricantes	21.443
	01	Arriendo de Activos No Financieros	46.598		04	Materiales de Uso o Consumo	68.909
					05	Servicios Básicos	294.974
07		INGRESOS DE OPERACIÓN	153.451		06	Mantenimiento y Reparaciones	10.260
	01	Venta de Bienes	137.422		07	Publicidad y Difusión	21.942
	02	Venta de Servicios	16.029		08	Servicios Generales	962.847
					09	Arriendos	33.808
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.375.091		10	Servicios Financieros y de Seguros	17.113
	01	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	9.951		11	Servicios Técnicos y Profesionales	15.912
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias	109.579		12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	13.035
	03	Participación del Fondo Común Municipal	2.250.814				
	04	Fondos de Terceros	459	23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	9.693
	99	Otros	4.288		01	Prestaciones Previsionales	0
					03	Prestaciones Sociales del Empleador	9.693
10		VENTA ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.591				
	01	Terrenos	7.591	24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	504.052
					01	Al Sector Privado	214.927
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	15.045		03	A Otras Entidades Públicas	289.125
	10	Ingresos por percibir	15.045				
				25		INTEGROS AL FISCO	0
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	639.468				
	01	Del Sector Privado	21.938	26		OTROS GASTOS CORRIENTES	2.394
	03	De Otras Entidades Públicas	617.530		01	Devoluciones	1.954
					02	Compensaciones por Daños a Terceros	0
					04	Aplicación de Fondos de Terceros	440
15		SALDO INICIAL DE CAJA	1.123.661				
				29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	35.481
					01	Terrenos	1.000
					03	Vehículos	20.789
					04	Mobiliario y Otros	5.368
					05	Máquinas y Equipos	1.529
					06	Equipos Informáticos	6.795
				31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	800.736
					01	Estudios Básicos	15.287
					02	Proyectos	785.449
				33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	176.952
					03	A Otras Entidades Públicas	176.952
				34		SERVICIO DE LA DEUDA	0
					07	Deuda Flotante	0
						TOTAL GASTOS	4.258.422
				35		SALDO FINAL DE CAJA	1.227.390
		<b>TOTAL</b>	<b>5.485.812</b>			<b>TOTAL</b>	<b>5.485.812</b>

**A2) Balance Ejecución Presupuestaria Departamento Educación Municipal**

El monto invertido en Movilización (Traslado de Alumnos): \$226.869.452.-

<b>INGRESOS M\$</b>			<b>8.629.397</b>
Subt	Item	Denominación	
05		C x C Transferencias Corrientes	6.990.725
	01	Del Sector Privado	127.226
	03	De Otras Entidades Públicas	6.863.499
08		C x C Otros Ingresos Corrientes	380.083
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	367.712
	99	Otros	12.371
13		C x C Transferencias para Gastos de Capital	525.580
	03	De Otras Entidades Públicas	525.580
15		Saldo Inicial de Caja	733.009
<b>GASTOS M\$</b>			<b>8.629.397</b>
Subt	Item	Denominación	
21		C x P Gastos en Personal	5.883.204
22		C x P Bienes y Servicio de Consumo	1.185.977
23		C x P Prestaciones de Seguridad Social	57.047
	01	Prestaciones Previsionales	57.047
24		C x P Transferencias Corrientes	6.634
	01	Al Sector Privado	6.634
29		C x P Adquisición de Activos No Financieros	295.104
	04	Mobiliario y Otros	77.278
	05	Máquinas y Equipos	76.000
	06	Equipos Informáticos	114.500
	07	Programas Informáticos	27.326
31		C x P Iniciativas de Inversión	889.766
34		C x P Servicio de la Deuda	10.067
35		Saldo Final de Caja	301.598

**A3) Balance Ejecución Presupuestaria Departamento de Salud**

<b>INGRESOS (M\$)</b>			<b>905.751</b>
Subt	Item	Denominación	
05		C x C Transferencias Corrientes	732.648
	03	De Otras Entidades Públicas	732.648
08		C x C Otros Ingresos Corrientes	14.000
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	14.000
15		Saldo Inicial de Caja	159.103

<b>GASTOS (M\$)</b>			<b>905.751</b>
Subt	Item	Denominación	
21		C x P Gastos en Personal	527.414
22		C x P Bienes y Servicios de Consumo	259.240
24		C x P Transferencias Corrientes	10.742
	01	Al Sector Privado	10.742
26		C x P Otros Gastos Corrientes	14.903
	01	Devoluciones	14.903
29		C x P Adquisición de Activos No Financieros	93.452
	03	Vehículos	42.285
	04	Mobiliario y Otros	2.815
	05	Máquinas y Equipos	45.464
	06	Equipos Informáticos	2.888
		Equipos Computacionales y Periféricos	2.888

**A4) Estado de Resultados Municipalidad Departamento de Educación y Salud  
consolidado 1 de enero al 31 diciembre 2015**

En Miles de Pesos

<b>CUENTAS</b>	
<b>INGRESOS PATRIMONIALES</b>	
Ingresos Operacionales	714.321.-
Transferencias Recibidas	8.785.212.-
Venta de Activos	7591.-
Otros Ingresos Patrimoniales	3.034.811.-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>12.541.935.-</b>
<b>GASTOS PATRIMONIALES</b>	
Traspaso al Fisco	0.-
Prestaciones de Seguridad Social	56.310.-
Gastos Operacionales	10.696.519.-
Transferencias Otorgadas	475.088.-
Costo de Venta	0.-
Gastos en Inversión Pública	659.474.-
Otros Gastos Patrimoniales	647.864.-
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>12.535.255.-</b>
<b>Resultados del Período</b>	<b>6.680.-</b>

**B) Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados;**

**1.- AVANCE PLADECO**

Proyectos presentados a diferentes Fuentes de Financiamiento

Nombre Iniciativa	Área	Solicitado (M\$)	Fuente
Habilitación pozo profundo Chorrillos	Agua potable y alcantarillado	23.756	FNDR
Habilitación pozo profundo Quillayal	Agua potable y alcantarillado	23.756	FNDR
Habilitación pozo profundo Las Ciénagas	Agua potable y alcantarillado	23.756	FNDR
Habilitación pozo profundo Los Ciénogos	Agua potable y alcantarillado	23.756	FNDR
Habilitación pozo profundo Diuquín La Esperanza	Agua potable y alcantarillado	23.756	FNDR
Construcción pozo profundo y habilitación sector Quiebrafrenos	Agua potable y alcantarillado	45.313	MOP
Construcción pozo profundo y habilitación sector Santa Elena	Agua potable y alcantarillado	59.965	MOP
Construcción pozo profundo y habilitación sector Caponni	Agua potable y alcantarillado	45.313	FNDR
Construcción pozo profundo y habilitación sector La Colonia	Agua potable y alcantarillado	44.264	FNDR
Construcción y habilitación Pozo profundo sector Lavanderos	Agua potable y alcantarillado	59.965	MOP
Reposición sistema de aguas lluvias Población Altos del Laja	Agua potable y alcantarillado	324.572	FNDR
Construcción Cuartel de Bomberos sector Altos del Laja	Defensa y Seguridad	187.454	FNDR
Construcción Plazas Activas diferentes localidades rurales, Laja	Deporte	47.796	SUBDERE
Mejoramiento Multicancha Waldemar Schütz, Laja	Deporte	51.628	FNDR
Construcción Plazas Activas diferentes localidades urbanas, Laja	Deporte	45.000	SUBDERE
Construcción Multicancha sector El Mirador, Laja	Deporte	42.195	FNDR
Construcción graderías Multicancha Nuevo Amanecer, Laja	Deporte	30.001	FNDR
Construcción Plaza Activa y Área Verde Población Nuevo Amanecer, Laja	Deporte	32.000	FNDR
Mejoramiento cancha Santa María, Laja	Deporte	176.372	FNDR
Construcción Multicancha Sector Capponi, Laja	Deporte	58.000	FNDR
Reparación Casa de la Cultura de Laja	Educación y cultura	83.367	FNDR
Reposición dos furgones para DAEM Laja	Educación y cultura	39.650	FNDR
Reposición alumbrado público, Laja	Energía	921.981	Ministerio Energía
Mejoramiento Centro Atención Primaria Rural Municipal de Laja	Salud	36.979	FNDR
Conservación camino vecinal Piña Rotosa, - Curaco - Rucahue - PIRDT	Transporte	1.211.756	FNDR
Conservación camino vecinal Quiebrafrenos, PIRDT	Transporte	584.814	FNDR
Adquisición e instalación semáforos, balizas y otras obras en Laja	Transporte	141.815	FNDR



Construcción Calle Nueva 1, Laja	Transporte	258.611	FNDR
Construcción Paseo Costanera Sur Laguna Señoraza	Desarrollo Urbano	1.536.355	FNDR
Construcción muros de contención diversas calles, Laja	Multisectorial	585.110	FNDR
Construcción eje cívico calle Freire y A. Público Av. Balmaceda, Laja	Multisectorial	717.731	MINVU - PRU
Construcción Sede Social población Waldemar Schütz	Multisectorial	59.999	FNDR
Construcción paraderos diferentes sectores urbanos	Multisectorial	25.000	FNDR
Construcción paraderos diferentes sectores rurales	Multisectorial	43.024	SUBDERE
Construcción nuevo Cementerio comuna de Laja	Multisectorial	220.000	SUBDERE
Construcción Sede Social Club Dep. Manuel Rodríguez	Multisectorial	59.999	FNDR
Construcción Sede Social Las Viñas, Laja	Multisectorial	58.400	FNDR
Pavimentación Ruta Q-20	Vialidad	10.000.000	MOP
Construcción Anfiteatro Laguna Señoraza	Multisectorial	1.200.000	FNDR
Mejoramiento Desagüe Laguna Señoraza	Multisectorial	400.000	FNDR
Mejoramiento Plaza Cívica	Multisectorial	120.000	FNDR
Construcción parque Nivequetén - Tapiacura	Multisectorial	400.000	FNDR

## PROPUESTAS DE PERFILES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PLADECO 2014-2022.

### CALIDAD DE VIDA

#### A.- Fortalecimiento de los centros educacionales Municipales. Programa: Educación de excelencia.

##### Proyectos asociados

- 1.- Plan Anual participativo del DAEM
- 2.- Alianza estratégica con Universidades Regionales del Bío-Bío y Centros de formación técnica.
- 3.- Cooperativas escolares
- 4.- Reposición Liceo TP
- 5.- Crear escuela en sector noreste de la comuna (Alto del Laja).
- 6.- Nueva Infraestructura en escuela Francisco Záttera Guelfi

Nombre	Objetivo(s)	Responsable	Financiamiento	Período	Avance
1.- Plan Anual participativo DAEM	1.- Mantener en la planificación a la comunidad organizada, padres y apoderados, profesores y alumnos.	DAEM.	Programa de mejoramiento de la gestión municipal. Presupuesto Municipal	2do semestre todos los años	Sancionado por el H. Concejo y enviado a la DEPROV para conocimiento.
2.- Alianza estratégica con Universidades Regionales del Bío-Bío y Centros de formación técnica.	2.- Aumentar el número de alumnos que dan continuidad a sus estudios técnicos. Establecer lazos de cooperación en capacitación, prácticas profesionales e investigación.	DAEM.	Presupuesto Municipal.	2do semestre 2014 y 1er semestre 2015.	Se firmaron convenios con la Universidad Católica de la Santísima Concepción. Inst. Prof. Los Lagos, IPROLA.
3.- Cooperativas escolares	3.- Desarrollar habilidades de gestión, asociatividad y de emprendimiento en niños de la comuna.	DAEM.	DECOOP, Ministerio de Economía.	2017	Nada a la fecha
4.- Reposición Liceo TP	4.- Mejorar infraestructura del Liceo Técnico Profesional de la comuna.	SECPLAN. DAEM.	Ministerio Educación. Presupuesto Municipal.	2016-2017	Se han realizado gestiones ante el MIDESO (sectorialista). Reuniones con consultora para apurar estudio de demanda. Con toda la comunidad Educativa del Liceo se trabaja en el PEI, para ser incorporado en el Proyecto Pedagógico. Se han realizado gestiones al MIDESO (sectorialista).
5.- Crear escuela en sector noreste de la comuna (Alto del Laja)	5.- Construcción de escuela en sector noreste de la comuna (Alto del Laja)	SECPLAN. DAEM.	Ministerio de Educación. Presupuesto Municipal.	2016-2018	Se han realizado gestiones ante el MIDESO (sectorialista). Reuniones con consultora para apurar estudio de demanda. Con toda la comunidad Educativa del Liceo se trabaja en el PEI, para ser incorporado en el Proyecto Pedagógico. Se han realizado gestiones al MIDESO (sectorialista).

6.-Nueva Infraestructura Francisco Záttera Guelfi	6.-Mejorar infraestructura del establecimiento	SECPLAN. DAEM.	Ministerio de Educación. Presupuesto Municipal.	2016-2018	Reuniones con consultora para apurar estudio demanda. Cambio techumbres, fortalecimiento de soportes de techumbres (aceros), cambio de ventanas, se habilitó un sector nuevo para casino, se está construyendo la cocina y las salas de CRA e integración. Avance 70% de mejora, falta por construir los baños, terminar la cocina y pintar exteriormente el inmueble.
---	--	----------------	---	-----------	--

**Mejorar acceso de la población rural y vulnerable a los servicios y activos sociales. Programa “Laja, comuna para un buen vivir”**

Proyectos asociados

- 1.- Pavimentación participativa.
- 2.- Catastro de espacios públicos no consolidados.
- 2.1.- Reconstrucción Plaza Cívica.
- 2.2.- Construcción Anfiteatro de Laguna La Señoraza y mejoramiento continuo de sus alrededores.
- 2.3.- Mejoramiento Plazas Barriales.
- 2.4.- Construcción de Plazas Activas Diversos Sectores.
- 3.- Plan Municipal de Cultura (PMC).
- 4.- Aumentar cobertura de agua potable y saneamiento.
- 5.- Programa integral del adulto mayor.
- 6.- Construcción de viviendas tuteladas.
- 7.- Centro de atención integral diurna del adulto mayor.
- 8.- Intervenciones artísticas-culturales en poblaciones vulnerables.
- 9.- Lajinos en acción.
- 10.- Ampliación de la casa de la cultura y las artes.

Nombre	Objetivo	Responsable	Financiamiento	Periodo	Avance
1.-Pavimentación participativa.	1.-Construcción pavimentos nuevos y repavimentación de calles y pasajes, y aceras de tierra o con alto deterioro, priorizando sectores más vulnerables.	SECPLAN	1.-MINVU	2015-2022	Postulado
2.-Recuperación de espacios públicos no consolidados.	2.-Catastrar los sitios eriazos de la comuna, áreas verdes, espacios de recreación y esparcimiento no	DOM. SECPLAN	Presupuesto municipal	2015	En proceso

	consolidados, en deterioro o con uso distinto al asignado.				
2.1.-Reconstrucción Plaza Cívica	2.1.- Potenciar la plaza cívica como centro de encuentro urbano.	SECPLAN	FNDR	2016	En postulación
2.2.-Construcción Anfiteatro de la Laguna Señoraza y mejoramiento continuo de sus alrededores.	2.2.- Dotar a la comuna de un espacio que acoja y albergue espectáculos artísticos-culturales.	SECPLAN	FNDR.	2015-2016	Con Financiamiento
2.3.- Mejoramiento Plazas Barriales	2.3.- Aumentar espacios de recreación para los habitantes de Laja	SECPLAN	FNDR.FRIL	2015-2022	En Postulación Pedro Lagos La Colina, Puente Perales
2.4.- Construcción de Plazas Activas Diversos Sectores	2.4.- Propiciar un espacio de encuentro para la comunidad.	SECPLAN	Presupuesto municipal. FRIL. PMU.	2015-2022	En Licitación
3.- Plan Municipal de Cultura (PMC)	3.-Revalorización del espacio público a través del arte y la cultura.	DIDECO	Consejo de la cultura y las artes. Red cultura	2do semestre 2015	
4.- Aumentar cobertura de agua potable y saneamiento.	4.- Dotar de agua potable sectores que no cuentan con este recurso. Eliminar higiénicamente las excretas y aguas residuales y tener un medio ambiente limpio y sano tanto en la vivienda como en las proximidades de los usuarios.	DIDECO. DOM SECPLAN	PMU.	2015-2022	En Postulación APR Chorrillos, Las Ciénagas, Los Ciénogos, Quillayal, Diuquín, La Esperanza
5.-Programa integral del adulto mayor	5.- Permitir que las personas mayores realicen su potencial de bienestar físico, social y de participación.	DIDECO	Presupuesto Municipal. SENAMA	Todos los años.	Talleres deportivos con presupuesto municipal y además talleres artísticos.
6.- Construcción de viviendas tuteladas	6.- Permitir que personas mayores en situación de vulnerabilidad, que requieren de una solución habitacional y de servicios de apoyo y/o cuidado, accedan a una solución integral a través de la oferta pública.	DIDECO. SECPLAN	SENAMA	2017	En Gestión Diseño con RS
7.-Centro de atención integral diurna del adulto mayor	7.- Integrar a los adultos mayores de la comuna a programas y actividades que promuevan un envejecimiento activo.	DIDECO. SECPLAN	SENAMA	2018	No se ha ejecutado

8.- Intervenciones artísticas-culturales en poblaciones vulnerables.	8.-Recuperar espacios públicos. Contribuir a la prevención de delitos.	DIDECO	FNDR.	Desde el 2015 todos los años	Ejecución de programas Trilla a Yegua Suelta Sector Sta. Elena. Fiesta Popular Puente Perales. Encuentro Folclórico Grupo Elia Esperanza. La Cultura a tu encuentro (Pte. Perales, La Colonia, Sta Elena).
9.-Lajinos en acción	9.- Fortalecer y promover el arte y cultura local.	DIDECO. Mesa de juventud y cultura	FNDR. SENDA. INJUV	2016	Conversatorios y diagnósticos con jóvenes. Fortalecimiento de agrupaciones y organizaciones de jóvenes. Intervenciones culturales en barrios y escuelas
10.- Ampliación de la casa de la cultura y las artes	10.- Mejorar la infraestructura comunal destinada a albergar actividades artísticas-culturales comunales.	SECPLAN	FNDR	2016	Por Diseñar
1.- Plan Municipal de Cultura	Revalorización del espacio público a través del arte y la cultura.	DIDECO	Consejo de la Cultura y las Artes. Red cultura.	2do Semestre 2015	
2.-Aumentar cobertura de agua potable y saneamiento.	Dotar agua potable en los sectores que no cuentan con este recurso. Eliminar higiénicamente las excretas y aguas residuales y tener un medio ambiente limpio y sano tanto en la vivienda como en las proximidades de los usuarios	DIDECO DOM SECPLAN	PMU	2015-2022	APR
3.-Programa integral del adulto mayor	Permitir que las personas mayores realicen su potencial de bienestar físico, social y de participación.	DIDECO	Presupuesto municipal SENAMA	Todos los años.	Se desarrollan 2 talleres deportivos con presupuesto municipal y además talleres artísticos.

### Valoración de los servicios de salud. Programa: Salud participativa.

- 1.-Plan anual participativo del Departamento de Salud.
- 2.- Campaña informativa de auto cuidado.
- 3.- Juegos deportivos escolares
- 4.- Laja al aire libre
- 5.- Construcción CECOSF en sector Sur oriente de la comuna
- 6.- Reubicación de Dependencias Departamento de Salud Municipal
- 7.- Mejoramiento UAPO y centro de rehabilitación

Nombre	Objetivo (s)	Responsable	Financiamiento	Ejecución	Avance
1.- Plan anual participativo del Departamento de Salud.	1.- Mantener en la planificación a la comunidad organizada, a los beneficiarios, a los trabajadores de la salud y a las autoridades.	Departamento Salud.	Fondo de Salud Municipal.	2do semestre todos los años.	Aprobado por el H. Concejo, en noviembre 2015. Enviado al SSBB
2.- Campaña informativa de auto cuidado.	2.- Entregar conocimientos básicos a la población para el autocuidado.	Salud. DIDECO.	Presupuesto municipal.	Desde el 2015 todos los años	Noviembre, realización Feria de la Salud
3.-Juegos deportivos escolares	3.- Aumentar la participación y la práctica sistemática de la población realizando actividades físicas y deportivas recreativas.	DIDECO. DAEM	Presupuesto Municipal. Ministerio del Deporte.	Desde el 2015 todos los años	Con presupuesto municipal, se realizan desde 2014 talleres deportivos y recreativos. A través de recursos MINDEP se ejecutan talleres en establecimientos educacionales y para la comunidad.
4.- Laja al aire libre.	4.- Realizar un hito deportivo comunal que se caracterice por: la masividad, el carácter familiar y la promoción de la deporte como parte de una vida saludable.	DIDECO	Ministerio del deporte.	Verano de todo los años	Durante el 2015 – 2016 (temporada estival), se realizaron talleres deportivos, natación, fútbol, voleibol y baile entretenido.
5.- Construcción CECOSF en sector Sur oriente de la comuna	5.- Aumentar y mejorar la infraestructura la oferta pública en salud en la comuna de Laja	DOM.SECPLAN SS BÍO-BÍO	MINSAL	2015	En Ejecución
6.- Reubicación de Dependencias Departamento DSM	6.- Mejorar la infraestructura del Departamento de Salud.	Salud Municipal	MINSAL	2015	Funcionamiento en instalaciones de CMPC
7.- Mejoramiento UAPO y centro de rehabilitación	7.-Mejorar infraestructura de UAPO y centro de rehabilitación.	Salud Municipal	MINSAL	2015	Ejecutado Mejoramiento de techumbre.

**Oportunidades para el desarrollo integral de los lajinos. Programa: Laja avanza con todos y todas.**

**Proyectos asociados**

- 1.- Corporación de cultura y turismo
- 2.- Mesas de trabajo en cultura, juventud y deporte.
- 3.- Fortalecimiento del COSOC.
- 4.- Escuela de formación de líderes y dirigentes sociales.
- 5.- Oficina de proyectos comunitarios
- 6.- Olimpiadas deportivas municipales.
- 7.- Mejoramiento de infraestructura deportiva
- 8.- Diálogos ciudadanos: municipio en terreno.
- 9.- Programa de acceso universal a espacios y edificios públicos.
- 10.- Plan de desarrollo del deporte.

Nombre	Objetivo(s)	Responsable	Financiamiento	Ejecución	Avance
1.- Corporación de cultura y turismo	1.-Desarrollar una estructura organizacional desconcentrada del municipio que se aboque al turismo y la cultura.	DIDECO	Presupuesto Municipal.	2017	Año 2016, se postulará a la creación de Cámara de Turismo, con recursos SERCOTEC.
2.-Mesas de trabajo en cultura, juventud y deporte.	2.-Consensuar estrategias de promoción y desarrollo de actividades culturales y deportivas que tengan especial impacto en la juventud y zonas rurales de la comuna.	DIDECO	Presupuesto Municipal.	Primer semestre 2018	Programa en ejecución Jóvenes Lajinos en acción FNDR. Talleres temáticos para jóvenes – Encuentro expresión joven – Juventud en mi barrio- Conversatorio y diagnóstico con jóvenes.
3.- Fortalecimiento del COSOC.	3.-Institucionalizar un espacio para que las capacidades organizativas de los distintos actores comunales se creen, desarrollen y maduren.	DIDECO Secretaría municipal	Presupuesto Municipal.	2015	No se encuentra constituido.
4.- Escuela de formación de líderes y dirigentes sociales.	4.- Entregar herramientas y habilidades directivas a dirigentes sociales.	DIDECO	DOS (Ministerio del Interior)	2do semestre 2015	Capacitación permanente, al menos tres en el año.
5.- Oficina de proyectos comunitarios	5.- Diseñar, en conjunto con las organizaciones, proyectos comunitarios para ir en busca de fuentes de financiamiento y fondos concursables.	DIDECO	Presupuesto Municipal.	2015	Postulaciones a fondos FNDR, Presidente de la República, entre otros adjudicándose más de un 50% de los proyectos postulados
6.- Olimpiadas deportivas municipales.	6.-Incentivar el deporte de la comuna.	DIDECO.	Fondos municipal	Todos los años desde 2015	Desde el 2013, se realizan olimpiadas rurales, a lo que se suman olimpiadas urbanas en periodo de vacaciones de inviernos, dirigidas a niños y jóvenes
7.- Mejoramiento de infraestructura deportiva	7.-Dotar de mejores espacios	SECPLAN	FNDR.	Todos los años desde 2015	En Ejecución y Postulación
8.- Diálogos ciudadanos: en municipio en terreno.	8.- Establecer relaciones más cercanas entre la autoridad municipal y la sociedad, con el fin de mejorar la información de las prioridades de la comunidad.	DIDECO	Presupuesto municipal.	Todos los años desde 2015	Los Diálogos se desarrollan 2 veces en el año y cuentan con la participación de directivos municipales como de instituciones externas. Respecto al municipio en terreno estos igualmente se ejecutan dos veces en el año, sector urbano y rural respectivamente.
9.- Programa de acceso universal a	9.- Acercar el municipio a la comunidad	DIDECO	Presupuesto municipal.	Todos los años	A partir de 2013, se programan visitas a los edificios municipales, de nuevos dirigentes

espacios y edificios públicos				desde 2015	territoriales y funcionales, con el objetivo de que se interioricen del trabajo de los departamentos. Esto se coordina a través de Organizaciones Comunitarias.
10.- Plan de desarrollo del deporte.	10.- Articular objetivos y acciones de corto, mediano y largo plazo en el sector.	DIDECO	No requiere	2015	Se realiza año a año, con presupuesto municipal.

### Fortalecimiento de la seguridad pública. Programa: Laja segura.

#### Proyectos asociados

- 1.- Creación de oficina comunal de Seguridad Ciudadana con presupuesto municipal
- 2.- Reposición del alumbrado público a LED
- 3.- Instalación de luminarias peatonales en los lugares de mayor tránsito peatonal
- 4.- Creación de un sistema de detección y gestión de riesgos o amenazas (luminarias en mal estado, sumideros sin rejillas, sitios eriazos, inundación, derrumbes, etc)
- 5.- Incorporar un link a página web sobre seguridad ciudadana con información y mail de contacto.
- 6.- Instalación de Mesa Comunal de Seguridad Ciudadana
- 7.- Habilitación sistema cámaras de vigilancia operadas por Carabineros

Nombre	Objetivo(s)	Responsable	Financiamiento	Ejecución	Avance
1.- Creación de oficina comunal de Seguridad Ciudadana con presupuesto municipal	1.-Dotar de una institucionalidad comunal que contribuya a la seguridad pública.	SECPLAN	FNDR	1er semestre 2015	Ejecutado
2.- Reposición del alumbrado público a LED.	2.-Mejorar el equipamiento público de alumbrado	SECPLAN. DOM - DAF	Ministerio de Energía	2015-2017	Contratado
3.- Instalación de luminarias peatonales en los lugares de mayor tránsito peatonal	3.- Contribuir a aumentar la sensación de seguridad.	SECPLAN. DOM. Tránsito	FNDR. PMU. Presupuesto municipal.	2015-2022	Se ejecutará catastro luego ejecutado proyecto anterior
4.- Creación de un sistema de detección y gestión de riesgos o amenazas (luminarias en mal estado, sumideros sin rejillas, sitios eriazos, inundación, derrumbes, etc)	4.-Mantener información actualizada de riesgos y amenazas comunales.	SECPLAN. Todos los funcionarios y funcionarias	No requiere	2015-2022	Pendiente
5.- Incorporar un link a página web sobre seguridad ciudadana con información y mail de contacto	5.-Mejorar la información en línea.	SECPLAN- Comunicaciones	No requiere	Primer semestre 2015	Pendiente
6.- Instalación de Mesa Comunal de Seguridad Ciudadana	6.-Empoderar a la ciudadanía en materias de seguridad ciudadana.	SECPLAN. DIDECO	No requiere	Segundo semestre 2015.	Se comenzó a trabajar a través de encuentro masivo de Diálogo ciudadano. Para el



7.- Habilitación sistema cámaras de vigilancia operadas por Carabineros

7.- Aumentar sistemas de control.

DIDECO.  
SECPLAN.

FNDR

2015-2016

2do semestre 2016 se espera instaurar mesa comunal.

El año 2014, se adquieren equipos de tele vigilancia, pero sin operatividad de Carabineros de Chile. Se espera que el año 2016 este sistema se instale en la Subcomisaria de Laja.

## CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO

**Objetivo:** Desarrollar una estructura organizacional desconcentrada del municipio que se aboque al turismo y la cultura.

**Responsable:** DIDECO - **Financiamiento:** Presupuesto municipal - **Periodo:** 2017.

## BASE PRODUCTIVA

Objetivo general: Diversificar la estructura productiva generando cadenas de valor en torno a los productos (bienes y servicios) elaborados en la economía local.

**Fortalecimiento del mercado interno. Programa “Una comuna para el comercio”**

**Proyectos asociados al programa:**

- 1.- Alianza de productores locales y Supermercado(s).
- 2.- Feria del emprendimiento
- 3.- Mesa de trabajo de Mipymes.

Nombre	Objetivo	Responsable	Financiamiento	Ejecución	Avance
Alianza de productores locales y Supermercado(s).	Mejorar los espacios de vitrina para los productos locales Comercialización de los productos locales en la comuna.	DIDECO	No se requiere	1er semestre 2016	Han existido conversaciones, pero no se ha generado compromisos por parte de productores locales.
Feria del Emprendimiento	Generar una cultura que resalte y valore el emprendimiento. Promocionar productos locales.	PRODESAL	Presupuesto municipal	Todos los Años	Se llevó a cabo por 1ª vez el año 2013, quedando instaurada con realizaciones periódicas por parte de PRODESAL.
Mesa de Trabajo de Mipymes.	Articular los esfuerzos e iniciativas para generar productos más competitivos.	DIDECO	Innovación y Emprendimiento Social. CORFO	2do semestre 2014.	Desde el 2013 se han adjudicado diversos fondos con aporte de instituciones como SERCOTEC y CORFO, resaltando, el Fondo CIFES 2015, que permitirá utilizar Energías Renovables No Convencionales a empresa del rubro Metal Mecánico, que permitirá un descenso en los costos de producción y por ende la competitividad de ésta.

### Eficacia de Instrumentos de Fomento. Proyecto: Guía de la Innovación y Emprendimiento

Nombre	Objetivo	Responsable	Financiamiento	Ejecución	Avance
Guía de la innovación y emprendimiento.	Entregar un instrumento que sistematice las distintas fuentes de financiamiento.	Unidad de Fomento Productivo	Programa de difusión Tecnológica.	Primer semestre 2015.	En virtud de los cambios continuos de los instrumentos de fomento, se hace complicado generar una guía con dichos fondos, ahora más que nunca, ya que nuestra Región lidera el Plan Piloto de descentralización, de herramientas de Fomento Productivo las que hasta abril, se siguen trabajando.
Feria del emprendimiento y la Innovación	Generar una cultura que resalte y valore el emprendimiento y la innovación Promocionar productos locales.	Educación Unidad de Fomento Productivo	Programa de difusión tecnológica	Segundo semestre 2015	Durante el 2014, se realizó en conjunto al Liceo A-66 TP, el financiamiento, para la fabricación de Calentador Solar, este programa no dispuso de recursos el 2015.

### Aumento de Niveles de Educación en Gestión de Proyectos. Programa: Innovando en la Gestión.

#### Proyectos asociados

- 1.- Cursos de capacitación en gestión, formulación y evaluación de proyectos.
- 2.- Perfeccionamiento en formulación, gestión y evaluación de proyectos de unidad de fomento.

Nombre	Objetivo	Responsable	Financiamiento	Ejecución	Avance
Cursos de capacitación en gestión y formulación de proyectos de negocio.	Dotar de conocimientos y habilidades a las Mipymes en materia de gestión.	DIDECO. OMIL	CORFO (Programa de difusión tecnológica).	2015-2022	El 2015, se realizaron capacitaciones en conjunto al Programa Chilemprende. Para el 2016 se está a la espera de la firma de convenio con el Centro de Desarrollo de Negocios, dependiente de la Universidad de Concepción, sede Los Ángeles.
Perfeccionamiento en formulación, gestión y evaluación de proyectos de unidad de fomento.	Entregar herramientas a funcionarios municipales que lideren los procesos de desarrollo económico local.	DIDECO	CORFO (Programa de difusión tecnológica)	2015	No ejecutado.

### Tecnologización de sector silvoagropecuario. Programa: Modernización del sector silvoagropecuario

#### Proyectos asociados

- 1.- Diagnóstico del sector en torno tecnología y conocimientos usados.
- 2.- Infraestructura para el desarrollo silvoagropecuario.

Nombre	Objetivo	Responsable	Financiamiento	Ejecución	Avance
Diagnóstico del sector en torno a tecnología y conocimientos usados	Conocer aquellas áreas productivas	Fomento Productivo PRODESAL	CORFO		Se han realizado avances en la incorporación de

	que mejorarían significativamente su productividad con nuevas tecnologías y conocimientos.				Energías No Convencionales, para sistemas de riego con bombeo solar.
Infraestructura para el desarrollo territorial agrícola.	Aumentar la eficiencia del sector.	Fomento Productivo PRODESAL.	Embajada de Australia.	Segundo semestre 2016.	2do semestre 2016

### Vocación Productiva Consensuada. Programa: Vocación Económica Consensuada

#### Proyectos asociados

- 1.- Estudio de cadenas productivas sectoriales.
- 2.- Plan de desarrollo económico local participativo

Nombre	Objetivo	Responsable	Financiamiento	Ejecución	Avance
Estudio de cadenas productivas sectoriales.	Conocer de oportunidades para la generación de cadenas de valor o dinámicas asociativas.	Fomento Productivo.	CORFO (PEL) SUBDERE Presupuesto municipal	2016	El año 2013 y 2015, el municipio trabajó con instrumentos PEL, favoreciendo a 25 empresarios. Actualmente se trabaja en la conformación de Cámara de Turismo.
Plan de desarrollo económico local participativo.	Construir una estrategia económica local consensuada por los distintos actores relevantes para el desarrollo económico local.	SECPLAN Fomento Productivo.	Presupuesto Municipal.	2017	Se han comenzado conversaciones con C.M.P.C., para trabajar en forma conjunta en una estrategia de desarrollo económico.

### Fortalecimiento del Capital Sinérgico. Programa: Cooperar para competir.

#### Proyectos asociados

- 1.- Mesa de trabajo de los actores económicos.
  - 1.1.- Mesa de trabajo con empresa CMPC
- 2.- Creación de una cooperativa de actores económicos comunales.

Nombre	Objetivo	Responsable	Financiamiento	Ejecución	Avances
1.- Mesa de trabajo de los actores económicos	1.- Fortalecer el capital social y sinérgico de la comuna. Contribuir a la elaboración del plan de desarrollo económico local.	1.- Unidad Fomento Productivo.	Presupuesto Municipal.	Segundo semestre 2016.	Se han realizado los primeros acercamientos con C.M.P.C. y empresarios del rubro alojamiento y alimentación, en virtud de la 2da etapa de modernización Planta Laja.
1.1.- Mesa de trabajo con Empresa CMPC.	Consolidar las cámaras de comercios y la mesa de turismo				
Creación de una Cooperativa de actores económicos comunales.	1.1.- Establecer plan de trabajo para un desarrollo comunal sustentable A partir de una necesidad u oportunidad colectiva, generar una empresa cooperativa que vincule a los actores internos en el desarrollo de un proyecto	OMIL. Unidad Fomento Productivo	Ministerio de Economía DECOOP. Presupuesto municipal	2018	En proceso de evaluación.

### Infraestructura y servicios de turismo de calidad.

#### Programa: Más y mejor turismo en Laja.

#### Proyectos asociados al programa:

- 1.- Mesa del turismo local

## 2.- PLADETUR

## 3.- Estudio de mercado intercomunal.

Nombre	Objetivo	Responsable	Financiamiento	Ejecución	Avances
Mesa del turismo Local.	Fortalecer lazos asociativos entre los empresarios del sector. Mejorar los productos y servicios entregados por el rubro.	DIDECO Unidad de Fomento Productivo.	Presupuesto Municipal.	2015-2016	En conversaciones con empresarios turísticos, para la creación de Cámara de Turismo.
PLADETUR.	Dotar de un instrumento que sirva de guía de acción para los actores relacionados al turismo.	Unidad de Fomento Productivo.	SERNATUR.	2017	Sernatur, no dispone de recursos para financiar Pladetur Comunes, actualmente se trabaja con instrumento elaborado por Instituto DUOC UC.
Estudio de mercado Intercomunal.	Elaborar un proyecto de pre-inversión que ponga en valor la factibilidad de atraer la inversión externa, a partir de posibles rutas turísticas sustentables, intercomunales en el marco de alianzas estratégicas inter-comunales	Unidad de Fomento Productivo	CORFO	2018	En proceso.

**MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL****Creación y consolidación de espacios públicos.****Proyectos asociados**

- 1.- Intervenciones artísticas-culturales en poblaciones vulnerables.
- 2.- Catastro de Espacios Públicos no consolidados
- 3.- A mover Laja
- 4.- Ordenanza de uso de espacios públicos.

Nombre	Objetivo	Responsable	Financiamiento	Ejecución	Avances
1.- Intervenciones artísticas-culturales en poblaciones vulnerables.	1.- Recuperación de espacios públicos. Contribuir a la prevención de delitos.	DIDECO	FNDR.	Desde el 2015 todos los años	Coordinadora estudiantil de prevención de drogas y alcohol Proyecto FNDR Jóvenes Lajinos en Acción Proyecto FNDR La Cultura a tu Encuentro Certificación de escuelas preventivas
2.- Catastro de Espacios Públicos no consolidados	2.- Realizar un diagnóstico que permita focalizar los diferentes recursos hacia aquellos espacios que tengan mayor rentabilidad social.	DOM. SECLAN	No requiere		En ejecución

**Espacios Públicos en Sectores Rurales**

Nombre	Objetivo	Responsable	Financiamiento	Ejecución	Avances
1.- A mover Laja	Construcción social de espacios públicos. Incentivar la participación organizada de los habitantes en la identificación, diseño y ejecución de proyectos orientados a rescatar y mejorar los espacios públicos y procurar su apropiación comunitaria	DIDECO	A mover Chile (INJUV)	2do semestre 2016	Acercamiento a organizaciones comunitarias más vulnerables de la comuna, en sectores rurales y urbanos.
2.- Ordenanza de uso de espacios públicos.	Normar el uso de los espacios públicos	DOM Secretaría Municipal DIDECO	No requiere	1er semestre 2016	Por definir

**Protección del medio ambiente en la comuna.****Proyectos asociados:**

1. Jornadas participativas de limpieza y reciclaje.
2. Generación de puntos limpios.
3. Campaña de comunicacional de cuidado del medio ambiente y aseo comunal.
4. Educando, cuidamos el medio ambiente.
5. Jornadas comunitarias de arborización.
6. Plan comunal de esterilización de mascotas
7. ORDENANZA municipal de tenencia responsable de mascotas
8. Sistema de Certificación Ambiental Municipal
9. Declaratoria Santuario de la Naturaleza
10. Creación senderos trekking
11. Recuperación de terrenos degradados
12. Actualización Ordenanza Ambiental Municipal y Elaboración Ordenanza conservación Humedales
13. Realizar observaciones a los proyectos ambientales que se vinculen con la comuna en el Sistema de Evaluación Ambiental
14. Normalización Cementerio Desagüe

**Erradicación Micro basurales en los sectores rurales.**

Nombre	Objetivo(s)	Responsable	Financiamiento	Ejecución	Avance
1.- Jornadas participativas de limpieza y reciclaje.	1.-Responsabilizar a la ciudadanía y sus organizaciones del mantenimiento de espacios limpios. Fomentar una cultura de reciclaje y limpieza.	SECPLAN (Unidad de Medio ambiente)	Fondo de protección ambiental (Ministerio de Medio Ambiente)	Todos los años	
2.- Generación de puntos limpios.	2.- Construcción social de espacios para el reciclaje y la limpieza comunal.	DOM. SECPLAN (Unidad de Medio Ambiente)	Fondo de protección ambiental (Ministerio de Medio Ambiente). Presupuesto municipal.	1er semestre 2016	En Postulación

3.- Campaña de comunicacional de cuidado del medio ambiente y aseo comunal.	3.- Incentivar a los visitantes y habitantes a conservar el medio ambiente y el aseo comunal	SECPLAN (Unidad de Medio Ambiente) DIDECO	Fondo de protección ambiental (Ministerio de Medio Ambiente). Presupuesto municipal	Todos los años	Campaña Comunicacional, con afiches, dípticos, revistas. Postulaciones al fondo de Protección Ambiental, con OCCC rurales en función de la conservación y protección de las abejas. Limpiezas del entorno de la Laguna La Señoraza, con estudiantes de la comuna.
---	--	---	--	----------------	---

### Enfrentar la contaminación atmosférica y de los ríos.

4.- Educando, cuidamos el medio ambiente.	4.-Promover en los niños, niñas y jóvenes conciencia respecto del cuidado, buen uso, protección del medio ambiente comunal y el adecuado manejo de los residuos sólidos.	Departamento de Educación	Ministerio de Medio Ambiente Fondo de protección ambiental Seremi Medio Ambiente SNCAE Educacional	2015-2022	En ejecución
5.- Jornadas comunitarias de arborización.	5.- Integrar a la comunidad en el mejoramiento y aumento de las áreas verdes y del medio ambiente.	DIDECO – SECPLAN (Unidad de Medio Ambiente). DOM	CONAF	2015-2022	En base al convenio de cooperación, firmado el 2015, entre la Municipalidad y CONAF, se realizó programa de arborización, donde se plantaron en distintos sectores urbanos y rurales, 1.452 y 3.480 árboles respectivamente.

### Tenencia responsable de animales y Enfrentar sequía y erosión de los terrenos.

6.- Plan comunal de esterilización de mascotas	6.- Controlar en el mediano plazo la población de animales domésticos.	SECPLAN-DIDECO	FNDR. Presupuesto municipal. OTROS	2015-2022	En Licitación
7.- Ordenanza municipal de tenencia responsable de mascotas	7.- Contribuir a generar una cultura de tenencia responsable de animales	SECPLAN (Unidad de Medio Ambiente) Jurídico	No requiere	Asociado a promulgación de la ley	En Estudio

8.- Sistema de Certificación Ambiental Municipal	Contribuir a la generación de un cambio cultural referente al cuidado del medio ambiente y entorno comunal. Optar a los distintos niveles de Certificación Ambiental	SECPLAN (Unidad de Medio Ambiente)	Seremi Medio Ambiente, fondos propios u otros	2015	En Proceso
9.- Declaratoria Santuario de la Naturaleza	Contribuir a la protección de ecosistemas de alto valor ambiental. Identificar sitio prioritario para la conservación de algún humedal que reúna las características necesarias.	SECPLAN (Unidad de Medio Ambiente)	Seremi Medio Ambiente, fondos propios u otros. MININCO- Sector privado	2017	En Estudio
10.- Creación senderos trekking	10.- Generar oferta turística	DIDECO. SECPLAN	Presupuesto municipal.	2014	Ejecutado. El año 2015 se realiza experiencia piloto, instaurándose para el 2016, seis salidas En proceso
11.- Recuperación de terrenos degradados	11.- Recuperar el potencial productivo de los suelos agropecuarios degradados de la comuna	PRODESAL. DIDECO. SECPLAN	INDAP.CONAF.	2015-2022	Durante el 2015, se realizó control de cárcavas en sector Chorrillos, siendo intervenida una superficie aprox. de 3 hectáreas.
12.- Actualización Ordenanza Ambiental Municipal y Elaboración Ordenanza conservación Humedales	12.- Generar normas en torno al cuidado del medio ambiente.	SECPLAN. DIDECO. DOM	No requiere	2015-2016	En Proceso
13.- Realizar observaciones a los proyectos ambientales que se vinculen con la comuna en el Sistema de Evaluación Ambiental	13.- Responder a observaciones de proyectos presentados en la comuna.	SECPLAN	No requiere	Permanente	En ejecución
14.- Normalización Cementerio Desagüe	14.- Regularización de cementerio rural.	DOM. SECPLAN	Presupuesto municipal	2015-2016	Realizado

**GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO O REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES.****Proyectos asociados:**

- 1.- Plan de manejo de riesgo
- 2.- Educación de la comunidad en GIR (gestión integral de riesgos) o RRD
- 3.- Cuartel de Bomberos Altos del Laja y estudio de factibilidad de otros cuarteles.
- 4.- Zona de amortiguamiento en sectores rurales y urbanos cercanos a plantaciones forestales
- 5.- Pretil en Río Laja

<b>Gestión integral de riesgo o reducción de riesgo de desastres.</b>					
Nombre	Objetivo (s)	Responsable	Financiamiento	Ejecución	Estado
1.- Plan de manejo de riesgo	1.- Establecer procedimientos y medidas para evitar y/o disminuir la probabilidad de ocurrencia de eventos de riesgos ambientales y sociales.	Transversal	Presupuesto municipal	2015-2017	Pendiente
2.- Educación de la comunidad en GIR (gestión integral de riesgos) o RRD	2.- Preparar a la población para enfrentar de mejor manera las Amenazas	SECPLAN	Sujeto a modificación de la ley	Sujeto a modificación de la Ley	Esperando Ley
3.- Creación de cuartel de Bomberos Altos del Laja y estudio de factibilidad de otros cuarteles.	3.- Aumentar la infraestructura local para hacer frente a riesgos.	SECPLAN	FNDR	2015-2016	En postulación
4.- Zona de amortiguamiento en sectores rurales y urbanos cercanos a plantaciones forestales	4.- Conservar muestras representativas de los ecosistemas de la comuna y su diversidad ecológica.	SECPLAN.	Sujeto a modificación de la Ley	Sujeto a modificación de la Ley	Esperando Ley
5.- Pretil en Río Laja	5.- Evitar caídas y delimitar la zona de río Laja.	SECPLAN	MOP	2017-2022	En Gestión

**Planificación del transporte público. Programa: Mejor transporte.****Proyectos asociados**

- 1.- Estudio de necesidades viales para el centro urbano comunal.
- 2.- Reposición de infraestructura vial.
- 3.- Instalación de Semáforos y Balizas
- 4.- Conectar y aumentar redes de ciclo vías
- 5.- Apertura de calles proyectadas en Plan Regulador y otras que son necesarias
- 6.- Pavimentación Ruta Q-20
- 7.- Mesa de trabajo entre el municipio, las organizaciones territoriales y los gremios del transporte comunal.
- 8.- Pavimentación de Aceras y Repavimentaciones de calles a través de Pavimentos Participativos
- 9.- Gestión de mejoramiento de Rutas Rurales
- 10.- Parquímetros en la avenida Balmaceda
- 11.- Ordenar sentido de Calles con apoyo técnicos respectivos



Mejoramiento en el equipamiento vial					
Nombre	Objetivo(s)	Responsable	Financiamiento	Ejecución	Avance
1.- Estudio de necesidades viales para el centro urbano comunal.	1.- Reconocer las prioridades de la red vial comunal.	DOM. Tránsito. SECPLAN	1.- FNDR. MOP	2015- 2020	En ejecución
2.- Reposición de infraestructura vial.	2.- Dotar de infraestructura vial a la comuna de Laja	SECPLAN Tránsito	FNDR. MINVU	2015- 2022	En postulación
3.- Instalación de semáforos y Balizas	3.- Instalar en dos intersecciones semáforos y en 13 puntos balizas.	SECPLAN. Tránsito	FNDR	2015	Ejecutado
4.- Conectar y aumentar redes de ciclo vías	4.- Mejorar la infraestructura vial de la comuna.	SECPLAN. Tránsito	FNDR	2015- 2022	En proceso
5.- Apertura de calles proyectadas en Plan Regulador y otras que son necesarias.	5.- Optimizar el uso de la infraestructura vial.	SECPLAN. Tránsito. DOM	FNDR	2015- 2022	En diseño
6.- Pavimentación Ruta Q-20	6.- Mejorar conectividad de la comuna.	BÍO-BÍO CENTRO	MOP	2015- 2018	Proyecto RS Depende de Vialidad
Mejora en el transporte para los sectores rurales					
7.- Mesa de trabajo entre el municipio, las organizaciones territoriales y los gremios del transporte comunal.	7.- Conocer la visión de los distintos actores frente a los problemas, desafíos y posibles soluciones o mejoramiento al sistema de transporte.	SECPLAN. Tránsito	No requiere	2015.	
8.- Pavimentación Aceras y Repavimentaciones de calles a través de pavimentos participativos.	8.-Mejorar la infraestructura de los espacios públicos.	SECPLAN. Tránsito. DOM	MINVU.	2015-2022	Ejecutado y en postulación
9.- Gestión de mejoramiento de rutas rurales.	9.- Mejorar la conectividad de los sectores rurales.	DIDECO. DOM. SECPLAN	MOP. Presupuesto municipal	2015-2022	En gestión
Estacionamientos en la zona central de Laja					
10.- Parquímetros en la avenida Balmaceda.	10.-Reordenar y liberar espacios públicos e imprimir movilidad a zonas de intenso tráfico vehicular.	DAF. SECPLAN. Tránsito	FNDR	Primer semestre 2015	En estudio
11.- Ordenar sentido de Calles con apoyo técnicos respectivos.	11.- Optimizar el uso de la estructura vial de la comuna.	Tránsito. DOM. SECPLAN	Presupuesto municipal	2015	Ejecutado y en estudio

**INSTITUCIONAL****Construir instrumentos e indicadores de gestión globales. Programa “Mejoramiento de la gestión”****Proyectos asociados**

- 1.- Plan estratégico institucional.
- 2.- Sistema de información para el soporte gerencial del Municipio
- 3.-Comité Técnico de Administración.
- 4.- Reposición edificio municipal.

Nombre	Objetivo(s)	Responsable	Financiamiento	Ejecución	Avance
1.- Plan estratégico institucional.	1.- Dotar a la institución de un foco estratégico que dirija el actuar del municipio en el proceso de desarrollo de la comuna, lo anterior desde un enfoque de resultados que permita el control y evaluación del desempeño institucional.	Todas las unidades	SUBDERE. Municipal	2015-2017	
2.- Sistema de información para el soporte gerencial del Municipio	2.- Generar productos de información que respalden las necesidades de toma de decisiones de la gerencia municipal.	Directivos	Presupuesto Municipal.	2015-2017	Establecido en PMGM desde el 2015.
3.- Comité Técnico de Administración.	3.- Asegurar la ejecución de las actividades contempladas por la administración, vinculadas al PLADECOC, verificando que ésta cumpla con los objetivos que emanan de este instrumento y permitiendo la aplicación de medidas correctivas.	Directivos	Presupuesto Municipal.	Desde el 2014	
4.- Reposición edificio municipal.	5.- Integrar físicamente a todos los departamentos y unidades del municipio.	SECPLAN	FNDR.	2022	En proceso tema terreno

**Incentivos para coordinarse; Fortalecimiento de instrumentos de coordinación; Institucionalización de instancias de coordinación. Programa “Formando equipos de trabajos”****Proyectos asociados**

- 1.- Comité técnico administrativo.
- 2.- Manual de procedimientos
- 3.- Reuniones periódicas de directivos
- 4.- Equipo de Gestión del Conocimiento (PE).
- 5.- Capacitación directivos en planificación y control de gestión.

Nombre	Objetivo(s)	Responsable	Financiamiento	Ejecución	Avance
1.- Comité técnico administrativo.	1.- Asegurar la ejecución de las actividades contempladas por la administración, vinculadas al PLADECOC, verificando que ésta cumpla con los objetivos que emanan de este instrumento y	Todas las direcciones	Presupuesto Municipal.	Desde el 2014.	

2.- Manual de procedimientos	<p>permitiendo la aplicación de medidas correctivas.</p> <p>2.- Especificar de manera detallada cada uno de los procesos que se deben realizar, con el fin de efectuar los objetivos organizacionales trazados por la Municipalidad.</p>	Todas las direcciones	Presupuesto Municipal. PMGM	2016-2022	En proceso de actualización con financiamiento SUBDERE
3.- Reuniones periódicas de directivos (comité técnico administrativo)	<p>1.- Generar una instancia de diálogo, información, coordinación y trabajo entre todas las unidades.</p>	Todas las direcciones	Presupuesto Municipal	Desde el 2014	Realización permanente
4.-Equipo mejoramiento permanente.	<p>4.- Levantar y mejorar constantemente los procesos institucionales, definiendo en conjunto con la autoridad objetivos de calidad, indicadores de gestión, metas y plazos.</p>	Todas las direcciones	Presupuesto municipal.	2017	
5.-Capacitación directivos en planificación y control de gestión	<p>5.- Entregar herramientas y habilidades a quienes compongan el equipo de gestión del conocimiento.</p>	Todas las direcciones	Academia de capacitación Municipal y Regional	2015-2022	

### Liderazgos promotores de la coordinación y colaboración. Programa "Lideres"

#### Proyectos asociados

1.- Curso de Liderazgos para los directivos.

2.- Reuniones periódicas de directivos.

3.- Plan de capacitación

Nombre	Objetivo(s)	Responsable	Financiamiento	Ejecución	Avance
1.- Curso de Liderazgos para los directivos.	<p>1.-Potenciar las habilidades de liderazgo, comunicación y motivación de directivos que tengan a cargo equipos de trabajo o que de alguna manera tengan incidencia e influencia en grupos de personas.</p>	SECPLAN. Administración y Finanzas.	Academia de capacitación Municipal y Regional.	2015-2022	
2.- Reuniones periódicas de directivos (comité técnico)	<p>2.- Generar una instancia de diálogo, información, coordinación y trabajo entre las unidades del Municipio.</p>	Directivos	Presupuesto municipal.	Desde el 2014	Realizado
3.- Plan de capacitación	<p>3.- Preparar e integrar a los funcionarios en los procesos municipales, mediante la entrega de conocimientos, desarrollo de habilidades y actitudes necesarias para el mejor desempeño.</p>	Administración y Finanzas	Presupuesto municipal	Permanente	Inserto en PMGM

## 2.- PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL - PMGM - OBJETIVOS INSTITUCIONALES

### Primer objetivo institucional:

#### 1.- MEJORAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS INSTITUCIONALES QUE PERMITAN ENTREGAR UN MEJOR SERVICIO.

a) Objetivo de Gestión: Generar productos de información que respalden las necesidades de toma de decisiones de la gerencia municipal.

**Actividad:** Medir la ejecución de Programas, Ingresos Directos al Municipio y Procedimientos, según corresponda; con informes cuantitativos, gráficos y estadísticas, enviados al Administrador Municipal, en abril, julio y noviembre.

**Ejecución:** Se recibieron informes de abril, julio y noviembre que contienen archivos enviados a Administración Municipal por parte de las unidades del período enero a marzo, de abril a junio y de julio a octubre, respectivamente, con un total de 21 informes. De acuerdo a los indicadores se obtienen 100 puntos.

**Logro:** Al obtener el puntaje máximo, se considera que en total el grado de cumplimiento de este objetivo de gestión es de un **100%**.

b) Objetivo de Gestión: Optimizar procedimiento de pago.

**Actividad:** Priorizar el pago – en el menor tiempo posible – de proyectos de obras civiles, con recursos externos.

**Ejecución:** Se recibió información mensual, que señala que los pagos involucrados en la actividad descrita se han realizado en el plazo programado. Por indicador, se tiene el cumplimiento de los pagos en menos o igual a 10 días, por ende se obtienen 100 puntos.

**Logro:** Al obtener el puntaje máximo, se considera que en total el grado de cumplimiento de este objetivo de gestión es de un **100%**.

c) Objetivo de Gestión: Diagnosticar situación existente de algún procedimiento interno que requiera ser intervenido.

**Actividad:** Diseñar un flujo de procedimiento.

**Ejecución:** Se recibió información conteniendo diseño de dos flujos de procedimientos. Con ello se da cumplimiento completo, por ende se obtienen 100 puntos.

**Logro:** Al obtener el puntaje máximo, se considera que en total el grado de cumplimiento de este objetivo de gestión es de un **100%**.

### Segundo objetivo institucional:

#### 2.- CONTINUAR CON LA POLÍTICA DE CAPACITACIÓN DE FUNCIONARIOS

a) Objetivo de Gestión: Actualizar necesidades de capacitación y ejecución al menos el 70% del plan.

**1.- Actividad:** Definir el Plan de Capacitación 2015.

**Ejecución:** Las Unidades plantearon sus necesidades de capacitación, las que fueron priorizadas y plasmadas, por parte del Comité de Mejoramiento de la Gestión, en el Plan de Capacitación año 2015, aprobado por el Decreto Alcaldicio N° 3.833 del 29/05/2015. Su difusión a los funcionarios se concretó a través de correo electrónico.

El Plan contempla las siguientes capacitaciones:

- 1) Taller Remuneraciones
- 2) Ley del Lobby
- 3) Ley N°20.742
- 4) Curso Manejo a la defensiva
- 5) Correcto uso seguro automotriz
- 6) Ley General de Urbanismo

- 7) Taller Trabajo en equipo
- 8) Taller Cobro Cartera Morosos-Registro Multas
- 9) Capacitación en Gestión Ambiental
- 10) Curso obligatorio Formación Examinadores Prácticos
- 11) Capacitación Programa Excel

De esta forma se considera ejecutado el objetivo con puntaje máximo.

**Logro:** Al obtener el puntaje máximo, se considera que en total el grado de cumplimiento de este objetivo de gestión es de un **100%**.

## **2.- Actividad:** Ejecutar Plan de Capacitación 2015

### **Ejecución:**

Se ejecutaron las siguientes capacitaciones:

- Ley General de Urbanismo, ejecutada el 23/06/2015, con 100% asistencia
- Ley N° 20.742, ejecutada el 09/07/2015, con 100% asistencia (con una ausencia justificada)
- Ley del Lobby, ejecutada el 15/07/2015, con 100% asistencia (con cuatro ausencias justificadas)
- Manejo a la defensiva, ejecutado el 16/10/2015, con 100% asistencia (con tres ausencias justificadas)
- Capacitación en Gestión Ambiental, ejecutada el 27/10/2015, con 100% asistencia.
- Curso obligatorio Formación Examinadores Prácticos, con curso de realizado en dos fechas, del 25 de mayo al 03 de junio de 2015, y del 02 al 11 y del 21 al 26 de septiembre de 2015, con 100% asistencia. Para noviembre se programó el curso de mecánica básica, que fue realizado el 13/11/2015.
- Taller Remuneraciones, ejecutado el 12/12/2015, con 100% asistencia
- Correcto uso seguro automotriz, ejecutado el 16/12/2015, con 100% asistencia (con cuatro ausencias justificadas)
- Taller Trabajo en equipo, ejecutado el 21/12/2015, con 100% asistencia (con ocho ausencias justificadas)

Se tiene un 90,91% de ejecución, con una participación del 100%, sobrepasando el 70% mínimo que estaba programado, por lo que se considera con puntaje máximo.

**Logro:** Al obtener el puntaje máximo, se considera que en total el grado de cumplimiento de este objetivo de gestión es de un **100%**.

## **3.- Actividad:** Aplicar encuesta de satisfacción después de cada curso.

**Ejecución:** Respecto de las capacitaciones ejecutadas, se ha recibido las encuestas de la totalidad de ellas, con sus respectivos análisis, por lo que se considera con puntaje máximo.

**Logro:** Al obtener el puntaje máximo, se considera que en total el grado de cumplimiento de este objetivo de gestión es de un **100%**.

## **B.- OBJETIVOS COLECTIVOS**

### **Unidad: ADMINISTRACIÓN Y ALCALDÍA**

Meta 1: Reunión Administrador con Directora de Finanzas Municipalidad, Jefe de Finanzas de Educación, Salud y Directora de Control, en abril, julio y octubre. Se elaborará acta de reunión.

**Ejecución:** Se recepcionaron las actas de reuniones efectuadas en los meses de abril, julio y octubre de 2015. Se considera 100% de cumplimiento del objetivo.

**Logro:** Al obtener el puntaje máximo, se considera que en total el grado de cumplimiento de este objetivo de gestión es de un **100%**.

Meta 2: Informar en abril, julio y octubre al Honorable Concejo Municipal, respecto a las consultas realizadas a través de Transparencia Pasiva.

**Ejecución:** Se recepcionó la documentación entregada en reunión de Concejo de los meses de abril, julio y octubre de 2015. Se considera 100% de cumplimiento del objetivo.  
**Logro:** Al obtener el puntaje máximo, se considera que en total el grado de cumplimiento de este objetivo de gestión es de un **100%**.

Meta 3: Reunión mensual.

**Ejecución:** Se recepcionan 11 actas de reuniones mensuales desde enero a noviembre de 2015. Se considera 100% de cumplimiento del objetivo.

**Logro:** Al obtener el puntaje máximo, se considera que en total el grado de cumplimiento de este objetivo de gestión es de un **100%**.

#### **Unidad: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Meta 1: Implementar Pago Online de Patentes.

**Ejecución:** A inicio del mes de febrero, se recepcionó informe en que daba cuenta de la implementación del pago de patentes online, a través de la página web municipal, adjuntando copia de ingreso pagado por internet con fecha 29/01/2015, además durante el mes de julio y noviembre entrega documentos que dan cuenta de pagos realizados en esos meses. Con ello se da cumplimiento al 100% de la meta programada.

**Logro:** Al obtener el puntaje máximo, se considera que en total el grado de cumplimiento de este objetivo de gestión es de un **100%**.

Meta 2: Implementar un plan de inspección en conjunto con la Dirección de Obras, referido a permisos y recepción definitiva sector urbano y rural.

Nota: Para la Dirección de Administración y Finanzas el 100% serán 40 notificaciones semestrales.

**Ejecución:** A través del Decreto Alcaldicio N° 2.427 del 07 de abril de 2015 se aprueba el Plan de Inspección 2015. En julio y a noviembre de 2015, las unidades de Dirección de Obras y Dirección de Administración y Finanzas, remiten información de primer y segundo semestre, respectivamente, es recibida la información de las Inspecciones realizadas, que suman 100 notificaciones y 112 (metas de ambas unidades como sumatoria)  
Con ello se da cumplimiento al 100% de la meta programada.

**Logro:** Al obtener el puntaje máximo, se considera que en total el grado de cumplimiento de este objetivo de gestión es de un **100%**.

Meta 3: Reunión mensual.

**Ejecución:** Se recepcionaron 11 actas de reuniones mensuales desde enero a noviembre de 2015. Con ello se da cumplimiento al 100% de la meta programada.

**Logro:** Al obtener el puntaje máximo, se considera que en total el grado de cumplimiento de este objetivo de gestión es de un **100%**.

#### **Unidad: DIDECO**

Meta 1: Coordinar la entrega de material a difundir, como: cápsulas informativas, videos y actividades en TV de Sala de Espera de Edificio Consistorial y Centro Cívico en horario de atención de público.

**Ejecución:** Se recibieron 11 informes, emitidos mensualmente de los meses de enero a noviembre de 2015. Con ello se da cumplimiento al 100% de la meta programada.

**Logro:** Al obtener el puntaje máximo, se considera que en total el grado de cumplimiento de este objetivo de gestión es de un **100%**.

Meta 2: Entregar al señor Alcalde Informe quincenal de ayudas sociales: (canastas de alimentos, materiales de construcción, insumos, medicamentos exámenes médicos; entre otros), otorgadas a usuarios (as) de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

**Ejecución:** Se recibió informes quincenales de los meses de enero a noviembre de 2015. Con ello se da cumplimiento al 100% de la meta programada.

**Logro:** Al obtener el puntaje máximo, se considera que en total el grado de cumplimiento de este objetivo de gestión es de un **100%**.

**Meta 3:** Reunión mensual.

**Ejecución:** Se recibieron 11 actas de reuniones mensuales desde enero a noviembre de 2015. Con ello se da cumplimiento al 100% de la meta programada.

**Logro:** Al obtener el puntaje máximo, se considera que en total el grado de cumplimiento de este objetivo de gestión es de un **100%**.-

**Unidad:** JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

**Meta 1:** Disminuir el tiempo en dictar sentencia a cinco días. (Lo reglamentado es hasta 15 días)

**Ejecución:** Se recibió informes en abril, agosto y noviembre, con causas ingresadas y falladas en el primer, segundo y tercer trimestre de 2015, respectivamente. Con ello se da cumplimiento al 100% de la meta programada.

**Logro:** Al obtener el puntaje máximo, se considera que en total el grado de cumplimiento de este objetivo de gestión es de un **100%**. (Se adjunta hoja de evaluación)

**Meta 2:** Dictar dos Jornadas de Capacitación en el año dirigida a contribuyentes de la Comuna (Ley de Alcoholes, Rentas y Patentes).

**Ejecución:** Se recibe informe con primera jornada de capacitación sobre "El alcohol y su regulación legal" realizada el 15/10/2015 y un segundo informe con jornada de capacitación sobre "Revisión y análisis de Ley de Rentas Municipales, DL 3063 de 1979, las fuentes de ingresos municipales" realizada el 30/11/2015. Con ello se da cumplimiento al 100% de la meta programada.

**Logro:** Al obtener el puntaje máximo, se considera que en total el grado de cumplimiento de este objetivo de gestión es de un **100%**.

**Meta 3:** Reunión mensual.

**Ejecución:** Se recibieron 11 actas de reuniones mensuales desde enero a noviembre de 2015. Con ello se da cumplimiento al 100% de la meta programada.

**Logro:** Al obtener el puntaje máximo, se considera que en total el grado de cumplimiento de este objetivo de gestión es de un **100%**.

**Unidad:** SECRETARÍA MUNICIPAL

**Meta 1:** Informar en plataforma de transferencia de fondos públicos en sitio [www.registros19862.cl](http://www.registros19862.cl); las subvenciones otorgadas por la Municipalidad de acuerdo a Decreto Alcaldicio.

**Ejecución:** Se recibe informe mes de julio, que adjunta transferencias año 2014 y el informe del 30 de noviembre 2015, que adjunta transferencias a la fecha de 2015, ingresadas a la plataforma de Registros de transferencias Ley19.862, correspondientes a subvenciones, según Libro mayor de cuentas presupuestarias. Con ello se da cumplimiento al 100% de la meta programada.

**Logro:** Al obtener el puntaje máximo, se considera que en total el grado de cumplimiento de este objetivo de gestión es de un **100%**.

**Meta 2:** Actualizar carpetas de propiedades municipales y de los servicios incorporados a la gestión municipal, desde el 2012 a 2014.

**Ejecución:** Se recibió informe mes de julio, que indica que no hay antecedentes nuevos recibidos correspondiente al año 2012. Agrega listado de carpetas con antecedentes de terrenos que en su oportunidad fueron creadas. Se recibió informe mes de noviembre con listado actualizado de propiedades municipales al año 2014. Con ello se da cumplimiento al 100% de la meta programada.

**Logro:** Al obtener el puntaje máximo, se considera que en total el grado de cumplimiento de este objetivo de gestión es de un **100%**.

Meta 3: Reunión mensual.

**Ejecución:** Se recibieron 11 actas de reuniones mensuales desde enero a noviembre de 2015. Con ello se da cumplimiento al 100% de la meta programada.

**Logro:** Al obtener el puntaje máximo, se considera que en total el grado de cumplimiento de este objetivo de gestión es de un **100%**.

#### **Unidad: DIRECCIÓN DE OBRAS**

Meta 1: Diseñar e implementar un plan de inspección referido a permisos y recepción definitiva sector urbano y rural.

**Ejecución:** A través del Decreto Alcaldicio N° 2.427 del 07 de abril de 2015 se aprueba el Plan de Inspección 2015. En julio y noviembre de 2015, las unidades de Dirección de Obras y Dirección de Administración y Finanzas, remiten información de primer y segundo semestre, respectivamente, es recibida la información de las Inspecciones realizadas, que suman 100 notificaciones y 112 (metas de ambas unidades como sumatoria) Con ello se da cumplimiento al 100% de la meta programada.

**Logro:** Al obtener el puntaje máximo, se considera que en total el grado de cumplimiento de este objetivo de gestión es de un **100%**.

Meta 2: Implementar Programa Permisos de Edificación SMC.

**Ejecución:** Mediante Informe de fecha 31 de julio de 2015, la unidad da a conocer que ha sido implementada, adjuntando antecedentes extraídos del programa computacional. Además, adjunta informe de noviembre con nóminas de despachos. Con ello se da cumplimiento al 100% de la meta programada.

**Logro:** Al obtener el puntaje máximo, se considera que en total el grado de cumplimiento de este objetivo de gestión es de un **100%**. (Se adjunta hoja de evaluación)

Meta 3: Reunión mensual.

**Ejecución:** Se reciben 11 actas de reuniones mensuales desde enero a noviembre de 2015. Con ello se da cumplimiento al 100% de la meta programada.

**Logro:** Al obtener el puntaje máximo, se considera que en total el grado de cumplimiento de este objetivo de gestión es de un **100%**.

#### **Unidad: SECPLAN**

Meta 1: Disminuir tiempo de respuesta a observaciones a proyectos FNDR, FRIL y GORE a un mes.

**Ejecución:** Se recibieron los informes mensuales desde enero a noviembre 2015. Con ello se da cumplimiento al 100% de la meta programada.

**Logro:** Al obtener el puntaje máximo, se considera que en total el grado de cumplimiento de este objetivo de gestión es de un **100%**.

Meta 2: Reuniones con la comunidad para detectar necesidades y/o comprometer el cuidado de proyectos ejecutados (FRIL – PMU)

**Ejecución:** Se recibió informe del primer y segundo semestre con reuniones realizadas. Con ello se da cumplimiento al 100% de la meta programada.

**Logro:** Al obtener el puntaje máximo, se considera que en total el grado de cumplimiento de este objetivo de gestión es de un **100%**. (Se adjunta hoja de evaluación)

Meta 3: Reunión mensual.

**Ejecución:** Se reciben 11 actas de reuniones mensuales desde enero a noviembre de 2015. Con ello se da cumplimiento al 100% de la meta programada.

**Logro:** Al obtener el puntaje máximo, se considera que en total el grado de cumplimiento de este objetivo de gestión es de un **100%**.

#### **CUMPLIMIENTO GLOBAL**

De acuerdo a lo señalado, el desarrollo del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal ha tenido un cumplimiento acorde a la programación establecida.



El cumplimiento global del objetivo institucional, obtuvo el siguiente resultado:

A.- Objetivos Institucionales	% Cumplimiento
A.1.- Mejorar los procesos administrativos institucionales que permitan entregar un mejor servicio.	<b>100%</b>
A.2.- Continuar con la política de capacitación de funcionarios.	<b>100%</b>

Por lo tanto, el cumplimiento global del objetivo institucional fue de un **100%**.

El cumplimiento global del objetivo colectivo, tuvo el siguiente resultado:

B.- Objetivos Colectivos por Departamento	Meta 1			Meta 2			Meta 3			Puntaje Total
	Puntaje	% Ponderación	Pje. Ponderado	Puntaje	% Ponderación	Pje. Ponderado	Puntaje	% Ponderación	Pje. Ponderado	
Unidades										
1.- Administración y Alcaldía	100	70%	70	100	20%	20	100	10%	10	<b>100</b>
2.- Administración y Finanzas - Control	100	70%	70	100	20%	20	100	10%	10	<b>100</b>
3.- Dideco	100	70%	70	100	20%	20	100	10%	10	<b>100</b>
4.- Juzgado de Policía Local	100	70%	70	100	20%	20	100	10%	10	<b>100</b>
5.- Secretaria Municipal	100	70%	70	100	20%	20	100	10%	10	<b>100</b>
6.- Obras Municipales	100	70%	70	100	20%	20	100	10%	10	<b>100</b>
7.- Secplan	100	70%	70	100	20%	20	100	10%	10	<b>100</b>

### 3.- ADULTO MAYOR

Los adultos mayores son un grupo de prioridad de intervención, realizando diversas acciones para contribuir y facilitar la inserción socio comunitaria de este segmento poblacional.

En este contexto se ha ofrecido una amplia gama de servicios; entre ellos la implementación de talleres en las áreas artísticas, deportivas y culturales. En el plano salud y social, se apoyó en entrega de medicamentos, traslado para tratamientos de salud en establecimientos fuera de la comuna y entrega de canastas de alimentos a adultos mayores vulnerables.

Otra línea prioritaria, es promover el envejecimiento activo. Para ello se realizaron seminarios a dirigentes, actividades masivas como mateadas, caminata, juegos de salón, celebración del mes del adulto mayor, muestra gastronómica, festejo de fiestas patrias y navidad, muestras de talleres, entrega de subvenciones a organizaciones para viajes recreativos, entre otras.

De igual forma, se fortaleció el trabajo con la red intersectorial y con las veintidós organizaciones de adultos mayores de la comuna.

Actividad	Beneficiarios	Inversión	
		Municipal	Externa
Paseo local	800	8.276.157.-	
Taller de Folclor	50	1.400.000.-	
Taller de Cueca	30	700.000.-	
Campeonato Cueca y Muestra	800	1.353.749.-	
Convenio SERNATUR	40		4.360.000.-
Celebraciones con UCAM	800	721.140.-	
Mateadas	1.000	6.202.889.-	
Celebración Fiestas Patrias	770	1.562.245.-	
Mes del Adulto Mayor	1.000	2.525.175.-	
Proyectos Fondos SENAMA	504		12.890.529.-
Servicio Atención Remota 24 hrs.	19		3.349.988.-
Programa Vínculos	34		7.142.105.-
Celebración Fiestas Fin de Año	770	2.124.538.-	
Subvención para Viajes Recreativos	800	10.800.000.-	
Atención casos y Organizaciones	1.000	7.320.000.-	
<b>Total</b>		<b>\$42.985.893.-</b>	<b>\$27.742.622.-</b>

**4.- PROGRAMAS SOCIALES RECURSOS PROPIOS**

Objetivo: Cubrir necesidades de personas y familias que presentan condición de vulnerabilidad social y económica.

**Canastas de Alimentos**

Objetivo General	Objetivo específico	Meta
Ayudar a quienes es imposible satisfacer sus requerimientos alimenticios básicos.	Adquisición canastas alimentos.	96%
Beneficiarios 505	Inversión \$23.921.213	

**Insumos y Medicamentos**

Objetivo General	Objetivo específico	Meta
Apoyo en abordar patologías, que no son cubiertas por la Atención de Salud Primaria.	Financiar medicamentos e insumos.	100%
Beneficiarios 56	Inversión \$1.295.010	

**Apoyo en Exámenes Médicos**

Objetivo General	Objetivo específico	Meta
Colaborar en exámenes médicos que en Centros de Salud presentan alta demanda debiendo esperar largo tiempo.	Costear parcial o total exámenes.	100%
Beneficiarios 9	Inversión \$1.042.124	

**Apoyo en Equipamiento Básico Camas y Frazadas**

Objetivo General	Objetivo específico	Meta
Cubrir requerimientos de implementación de camas.	Adquirir equipamiento de dormitorio.	100%
Beneficiarios 48	Inversión \$ 3.148.040	

**Otras Emergencias**

Objetivo General	Objetivo específico	Meta
Ayudar a quienes presentan emergencias y que no cuentan con medios para enfrentar esta situación.	Financiamiento de materiales de construcción, colchones, mediaguas, marquesas, frazadas, sábanas; otros.	100%
Beneficiarios 11	Inversión \$10.190.113	

**Marginalidad Habitacional**

Objetivo General	Objetivo específico	Meta
Mejorar viviendas.	Adquisición material de mediaguas y construcción.	100%
Beneficiarios 114	Inversión \$19.557.106	

## Pasajes

Objetivo General	Objetivo específico	Meta
Colaborar en traslado a personas que viajan a otras ciudades por motivos de salud u otra razón de fuerza mayor.	Comprar pasajes para entregar a quienes necesiten movilizarse a otras comunas.	100%
Beneficiarios 145	Inversión \$ 1.096.600	

## Apoyo a Personas en Salud Mental

Objetivo General	Objetivo específico	Meta
Posibilitar tratamiento especializado para mejorar calidad de vida.	Costear internación de paciente en Clínica Privada en Santiago.	100%
Beneficiarios	Inversión \$ 5.840.000	

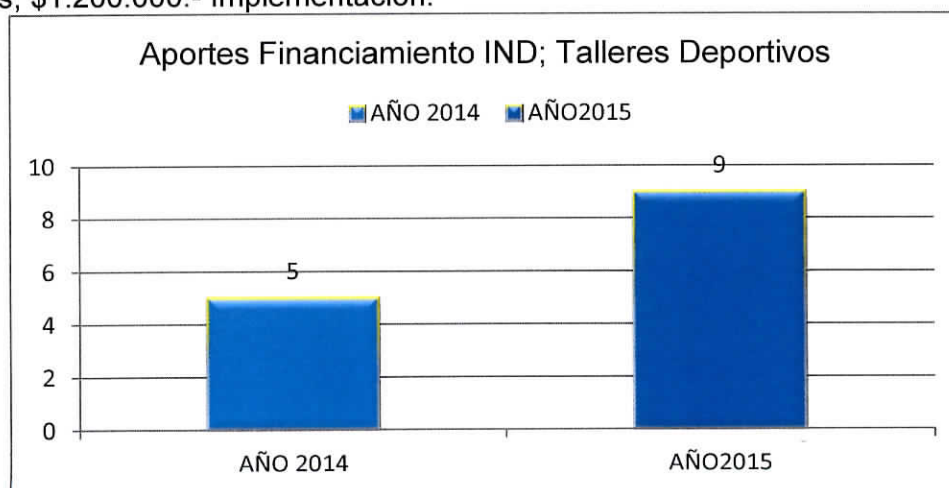
## 5.- ÁREA DEPORTES

Total inversión en Área Deportes: \$72.334.000.-

Metas y Objetivos Oficina de Deportes

Objetivos	Actividades	Meta
Generar instancias de recreación y esparcimiento, a través la actividad física	Se realizaron más de 50 actividades deportivas, enfocadas en los distintos grupos etarios, promoviendo la participación de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, damas y varones.	La participación de la comunidad ha respondido, de acuerdo a lo planteado, lo que ha permitido que todos los segmentos de la población, estén practicando actividad física.
Establecer vínculos con instituciones públicas	Trabajo continuo con programas IND y postulaciones a proyectos.	Se coordinaron 9 programas beneficiando a niños, jóvenes, dueñas de casa y adultos mayores.
Fomentar la actividad física programada.	Realizar talleres, con financiamiento municipal y recursos para su implementación	Implementación de once talleres, en diferentes sectores con variada oferta.
Apoyo a organizaciones deportivas.	Apoyo constante a organizaciones deportivas, recepción de solicitudes y coordinaciones.	Ochenta y tres fueron las solicitudes, de las cuales 80 se apoyaron y sólo 3 objetaron por estar fuera del ámbito de la gestión municipal.

Recursos Externos – IND: \$12.000.000, distribuidos en: \$10.800.000: Honorarios Monitores, \$1.200.000.- Implementación.



Recursos Externos - Gobierno Regional: Permitió realizar un nuevo Proyecto de Canotaje, con la participación de más de 340 deportistas de todo el país, fondos otorgados: \$6.262.000 para implementos, premios, honorarios y alimentación.

Recursos Municipales: Se enfatizó, para lograr una mayor participación y una mejor calidad de vida de los habitantes. Presupuesto municipal fue \$54.072.000 distribuidos de la siguiente forma:

Pago de arbitrajes.

Traslados de Clubes Deportivos a participación en Campeonatos.

Apoyo en implementación y/o premiación para actividades deportivas.

Desarrollo de once talleres, pago de honorarios de monitores.

Implementación necesaria para la ejecución de talleres.

Olimpiadas municipales, desarrolladas en sector rural.

Olimpiadas de invierno para niños y jóvenes.

Organización de actividades masivas para la comunidad, Corridas, Maratones, etc.



## Actividades

Enero	Comienzan clases de natación, con un promedio de participación de 66 niños. Se realiza Copa de la Prevención de Fútbol Playa damas y varones. Actividades recreativas en Balneario de laguna La Señoraza.
Febrero	Se realiza la Ruta Trekking. Comienzan Campeonatos de Verano de Básquetbol. Se inician Talleres Deportivos: son 19, Básquetbol, Fútbol, Baile, Actividad Física
Marzo	Adultos Mayores, Voleibol, Tenis de Mesa, Talleres IND. Continúan los Campeonatos de Básquetbol durante todo el año.
Abril	Se realiza la 2da Corrida Escolar. Campeonatos de Voleibol y Fútbol.
Mayo	Celebración del Día Mundial Sin Tabaco con Campeonatos de Futbolito. Sigue en marcha Campeonato Oficial de Apertura de Básquetbol
Junio	Culmina campeonato de Básquetbol 1era etapa. Campeonatos de Fútbol.
Julio	Olimpiadas de invierno con la participación de un centenar de jóvenes.
Agosto	Apoya a actividades de boxeo local. Se realizan Talleres de Senderismo.
Septiembre	Se adjudica proyecto Copa Nacional de Canotaje FNDR. Talleres IND de Fútbol. Vuelve el Básquetbol Femenino competitivo a la Comuna.
Octubre	Academia de Fútbol Municipal ya tiene resultados y jóvenes parten al fútbol juvenil para formar planteles de equipos prestigiosos. Talleres deportivos participan en campeonatos intercomunales. Realización de Corrida por la Vida Sana.
Noviembre	Una cincuentena de jóvenes participa de la Fiesta del Fútbol, como espectadores de un encuentro en el remozado estadio Ester Roa Rebolledo. Comienza a ser realidad el sueño del Polideportivo que abre sus puertas a la comunidad.
Diciembre	Se celebra el Aniversario Comunal en Polideportivo con la realización de Show Gol y la presencia de estrellas del fútbol. Se realiza la 3era versión de la Corrida Andrés Iraira Culmina el Básquetbol con grandes Encuentros damas y varones.

## 6.- ÁREA CULTURA

La unidad de Cultura contempló el desarrollo de actividades de encuentro masivo, orientadas a la promoción del arte, la música, la poesía, el teatro, entre otros. La estrategia además consideró la intervención artística en espacios públicos, desarrollando importantes jornadas culturales en espacios abiertos, como Lírica Callejera, Danza Afro, Folclor, Artes Circenses, entre otros, ofreciendo un programa de variadas actividades culturales y recreativas.

De igual forma, se apuntó a fortalecer las organizaciones dedicadas a la música y el arte, permitiendo promover la participación de los artistas locales.

Financiamiento	Monto	Objetivo
Presupuesto Municipal para Actividades Culturales	\$24.500.000	Promover el desarrollo cultural a nivel local, con actividades artísticas, musicales, teatro, poesía; otros.
Gobierno Regional del Bío-Bío – Subvención Cultura	\$8.005.200	Desarrollar actividades de intervención cultural en espacios públicos.

Presupuesto Municipal: \$24.500.000.- Distribuidos en los programas “Festival de Raíz Folclórica “Sembrando Canto”, “Programas de Intervención Cultural: Pintura, Danza, Música y Otros”, “Encuentro Folclórico 2015” y “Concierto de Navidad”, “Taller Plástica”, “Taller Folclórico Municipal” y “Monitorías Culturales”.

A través del proyecto “La Cultura a tu Encuentro”, financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, subvención cultura, se destinaron \$8.005.200.- como complemento al presupuesto municipal para el desarrollo de actividades culturales de intervención en espacios públicos, permitiendo aumentar la oferta programática de Cultura.

### Actividades

- Presentación obra Cascanueces Cascarrabias – Coro Universidad de Concepción
- Presentación obra “Hechos Consumados” grupo de teatro Perfiles y Siluetas.
- Intervenciones Culturales en Mercado Municipal – Danza Afro, Folclor y Arte Circense.
- 2° Encuentro Folclórico Comunal.
- Taller de Pintura Creativa.
- Taller Folclórico Municipal.
- Concierto de Navidad Orquesta Sinfónica.
- Compra equipamiento de Amplificación y Escenario Móvil para intervenciones culturales en espacios públicos.
- Presentación Orquesta Sinfónica Universidad de Concepción.
- Exposición Óleo sobre Tela.

## 7.- ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

La Oficina de Organizaciones Comunitarias es la que establece nexos entre la Municipalidad y las organizaciones territoriales y funcionales, implementando acciones tendientes a potenciar y fortalecer la participación de la comunidad organizada, principalmente en el desarrollo social y comunitario.

Total organizaciones	Nº Organizaciones constituidas año	Nº Organizaciones activas (vigentes)	Nº Organizaciones con estatutos Modificado
283	18	178	71

En el área capacitación se realizaron 17 talleres y cursos de capacitación en manualidades canalizados a través de las organizaciones formales como junta de vecinos, talleres laborales y diversos comités, 14 de ellos fueron dirigidos a mujeres residentes en los distintos sectores y 3 cursos de manualidades fueron destinados a la comunidad en general los que fueron desarrollados en dependencia de Cema Chile con una inversión municipal de \$5.375.000. Los cursos municipales impartidos son los siguientes Tejido a Telar Mapuche, Tallado en Madera, Manualidades Navideñas, Bordado Español, Decupage, Técnica Mexicana, Fofuchas, Manualidades Diversas, entre otros.

Talleres Manualidades	Total de personas Capacitadas	Inversión
17	249	\$ 5.375.000

También es importante destacar los talleres de capacitación y actividades realizadas con nuestros dirigentes sociales en marzo, abril, mayo, agosto, octubre, noviembre y diciembre se destacan: Alfabetización Digital, Taller de "Funciones y responsabilidades del Secretario", Taller "Funciones y Responsabilidades del Tesorero"; Ley N°20.500 y Participación Ciudadana; Intercambio de Experiencia Comunitarias, Municipio y Gobierno en terreno sector Los Ciénogos y en Altos del Laja, Municipio Puertas Abiertas con Dirigentes Adultos Mayores y dos diálogos ciudadanos presididos por nuestra primera autoridad.



**8.- BECAS MUNICIPALES**

La Municipalidad apoya a los jóvenes que cursan estudios superiores, con problemas socioeconómicos y alto rendimiento, a través de la entrega de becas.

Actividad	Objetivo	Logro
Beca Municipal Matrícula	Entregar un aporte en Dinero efectivo que permita pagar la matrícula de educación superior.	48 becas, Monto: \$4.229.408
Beca Municipal Transporte	Entrega pasajes de ida y regreso a Los Ángeles a alumnos de enseñanza superior	98 becas, Monto: \$ 20.061.500

Concepto	Presupuesto	Postulantes	Beneficiarios	Inversión	Porcentaje
Matricula	\$5.000.000	52	48	\$ 4.229.408	84.58%
Transporte	\$20.500.000	136	98	\$20.061.500	97.86%
Total	\$25.500.000	188	146	\$24.290.908	95.25%

## 9.- UNIDAD MEDIO AMBIENTE

### Objetivo General

Desarrollar políticas comunales pertinentes a fomentar la protección del Medio Ambiente en la Comuna de Laja.

### Objetivos Específicos

1. Coordinar los proyectos ambientales ejecutados en el territorio.
2. Responder a las observaciones y emitir pronunciamientos u opinión pertinente a los organismos medio ambientales.
3. Coordinar proyectos de reciclaje urbano.
4. Evaluar los proyectos provenientes del SEA
5. Atención de público en materias medioambientales.
6. Realizar visitas a terreno de acuerdo a las denuncias interpuestas.
7. Postular a fondos públicos con fines medioambientales.
8. Desarrollar proyectos de gestión ambiental local
9. Coordinar actividades con organismos públicos que sean de interés en el área de la gestión ambiental local.
10. Establecer convenios con particulares y entes públicos.
11. Establecer vínculos con universidades y centros de investigación para postular a proyectos en temáticas ambientales

### Actividades

Sistema de Certificación Ambiental Municipal SCAM

Se aprueba convenio con el Ministerio de Medio Ambiente, para el logro de la certificación básica; asignando al Municipio \$1.500.000.- utilizados en material de difusión e información para la comunidad, acerca de las estrategias ambientales.

El Municipio se encuentra en proceso de postulación en el nivel intermedio. Para ello se destacan las siguientes actividades:

- Capacitación ambiental a funcionarios municipales
- Implementación de sistema de ahorro energético, de agua y papel
- Difusión a la comunidad de las diferentes actividades en temáticas ambientales (Reciclaje – charlas de optimización de recursos – prácticas sustentables).
- Coordinar actividades relacionadas con el Comité Ambiental Comunal y Comité Ambiental Municipal

#### 1. Postular a Fondos Relacionados con la Sustentabilidad del Medio Ambiente, Subvencionados Por La SUBDERE

La Municipalidad se adjudicó el programa Tenencia Responsable de Mascotas para Felinos y Caninos, Monto \$21.021.624.-, que tiene como finalidad frenar la proliferación de animales, especialmente perros abandonados en las calles y en sectores rurales. En este marco se han realizado durante los últimos meses campañas de esterilización gratuita de perros y gatos.

Sector Urbano	Cantidad
Altos del Laja	50
Hospital	80
Sede Nivequetén	72
Sede Villa Laja	67
Sector Rural	Cantidad
Sede Las Playas	14
Sede Puente	14
Sede Santa Elena	11
Sede Las	10
<b>Total</b>	<b>318</b>

**3.- Postular a Fondos Relacionados con la Sustentabilidad del Medio Ambiente en Conjunto con el Ministerio de Medio Ambiente.**

En conjunto con el Comité Apícola Reinas de la Miel, del sector Rucahue, se postuló al Fondo de Protección Ambiental; subvencionado a través del Ministerio de Medio Ambiente, siendo beneficiados con **\$5.000.000.-** El proyecto permite un manejo adecuado de los recursos naturales presentes en el área. Actualmente existen 69 colmenas operativas en el Comité. Se pretende aumentar en un 43% la cantidad de colmenas y de miel y en un 30% la superficie de plantas florales (herbáceas arbóreas y arbustivas).

**4.- Coordinar en Conjunto con Empresas Privadas, Universidades y Ministerio de Medio Ambiente Estudios y Programas Ambientales en torno a las Lagunas de Laja.**

La Municipalidad en conjunto con FORESTAL MININCO han realizado estudios en cuatro lagunas; La Señoraza; El Pillo; El Desagüe y Potrerada, ya que existe gran interés por la conservación y preservación de los Recursos Naturales, estos estudios se relacionan con la calidad del agua, geología, flora, fauna y tipo de especies a conservar.

**5.- Licitación y Ejecución para Programa de Recambio en Alumbrado Público**

Se postuló al 1er concurso de recambio de Luminarias en el Alumbrado Público, está en proceso de ejecución, siendo uno de los 85 Municipios a nivel nacional adjudicado con este beneficio.

**6.- Coordinación con Centro Regional de Estudios Ambientales de la Universidad Católica de la Santísima Concepción para realizar Estudios Ambientales en Diferentes Lagunas de la Comuna**

Se realizaron reuniones y se coordinaron visitas a Terreno, con profesionales del CREA, a cuatro Lagunas; El Pillo, La Señoraza, Cayanco y Desagüe, cuyo objetivo principal fue conocer la biodiversidad existente en cada una de ellas; tipos de especies (flora y fauna, calidad de agua, con el propósito de intervenir desde el punto de vista ecoturístico y de conservación.

**7.- Capacitación a Funcionarios de los Departamentos de Secplan – Obras y Medio Ambiente en temáticas Ambientales**

En coordinación con el Seremi de Medio Ambiente capacitó en temáticas ambientales para la Incorporación de Instrumentos de Planificación Territorial y Adecuada Gestión de los Recursos Hídricos en la Evaluación Ambiental Estratégica y Normativa Ambiental en Ecosistemas Acuáticos, con la finalidad que los funcionarios de cada uno de los departamentos; profundizaran acerca de la normativa e instrumentos de planificación territorial.

**10.- UNIDAD FOMENTO PRODUCTIVO Y TURISMO****Objetivo General**

La Oficina de Fomento Productivo y Turismo, es la encargada de promover y atraer recursos para emprendedores y empresarios. También gestionar proyectos y programas que incidan en la mejora de la plataforma económica local.

**Objetivos Específicos**

- Desarrollo y fortalecimiento de distintas actividades vinculadas al área Turismo.
- Facilitar la llegada de potenciales inversionistas a nuestra comuna.
- Contribuir en la mejora de la competitividad de los empresarios y emprendedores.
- Generar accesos a los distintos instrumentos de financiamiento.

**FOMENTO PRODUCTIVO**

Objetivo	Actividad	Detalle	Meta
1.- Contribuir en la mejora de la competitividad de los empresarios y emprendedores de la comuna.	Adjudicación de Fondo Acceso Energético.	Por primera vez Laja se favoreció con el Fondo de Acceso Energético, dependiente del Ministerio de Energía, beneficiando a 20 emprendedores, con asesoría e implementación de paneles solares fotovoltaicos que se utilizarán para suministrar energía eléctrica con el fin de bombear agua, para almacenar, consumir en el hogar y riego.	Asesoría a la postulación de programas y talleres de capacitación, que faciliten y mejoren la competitividad y gestión empresarial de las distintas unidades de negocios de la comuna.
	Adjudicación Proyecto de autoabastecimiento ERNC de Mipymes del Biobío.	Apoyo a la adjudicación del primer Concurso de "Energías renovables para MIPYMES Biobío" que entregó recursos para la instalación de sistemas de autoabastecimiento con Energías Renovables No Convencionales (ERNC). Adjudicado por Maestranza Quiñelén, que contará con un sistema de generación de energía a través de paneles fotovoltaico, disminuyendo su consumo en aproximadamente un 60%, con una de \$15.000.000.	
	Se impartieron diversos cursos de mejoramiento de gestión Empresarial, elaboración de planes de negocios, asistencia técnica para productores ovinos, gestión de recurso humano.	Esta actividad se enmarca en la entrega de herramientas a empresarios a nivel local, para el mejoramiento de su gestión y consolidación de actividades productivas, a través de 4 cursos, siendo éste el primer año que se imparte una capacitación dirigida a la producción de ganado menor, con una participación enfocada al mundo rural.	
2.- Establecer vínculos con instituciones Públicas y Privadas.	Generación de lazos con instituciones públicas como SERNATUR.	Creación y ejecución del circuito turístico "Tren Corto Laja", que el 2015 se vio plasmado en base a tres viajes desde Talcahuano, con el objetivo de ver factibilidad de instaurar de forma concreta dicha ruta turística, contándose con la participación y asociatividad de instituciones como: FESUR, SERNATUR, Municipalidad de Laja, San Rosendo y Hualqui.	Se planteó establecer lazos de cooperación con instituciones atingentes a las actividades priorizadas por el municipio, lográndose el desarrollo de acciones concretas, como fue el tren turístico Corto Laja.

## TURISMO

Objetivo	Actividad	Detalle	Inversión	Meta
1.- Consolidación de íconos turísticos a nivel provincial y regional.	Diseño e Instalación de toldos parasoles, en el tercer año del programa Habilitación de espacio apto para baño en Laguna Señoraza.	Aumento de infraestructura ad-hoc a la creciente demanda de este espacio público.	\$ 1.549.975	Continuar con el fortalecimiento de iconos naturales, que sean relevantes para la oferta turística de la comuna.
2.- Generación de actividades de índole turístico, que fortalezcan nuestra imagen a nivel regional.	Realización de Estofado de San Juan, en conjunto con la Unión Comunal de Adultos Mayores.	Acciones que busquen promover permanentemente actividades que rescaten tradiciones de nuestra zona.	\$ 1.378.956	Instaurar nuevas actividades que se conecten y brinden espacios a instituciones territoriales y funcionales de la comuna.

**11.- ENTIDAD PATROCINANTE - EP -****Objetivo General**

La Entidad Patrocinante Municipal según convenio suscrito con la SEREMI de Vivienda y Urbanismo, Región del Bio-Bío está habilitada para actuar como Prestador de Servicios de Asistencia Técnica (PSAT), según corresponda en programas de construcción de viviendas, de mejoramiento de la vivienda, emplazados en el sector urbano o rural de la Región del Bio-Bío, en postulaciones individuales o grupales, regulados por los decretos supremos del MINVU.

**Objetivo Específicos**

Conseguir cambios cualitativos y cuantitativos en el acceso a la vivienda propia.

Informar y asesorar a la comunidad sobre postulaciones a subsidios, indicando claramente los requisitos y documentos requeridos.

Postular a los subsidios habitacionales de construcción de viviendas o mejoramientos y ampliaciones a familias factibles según lo indican los decretos que regulan los subsidios habitacionales.

Prestación de asesoría social y técnica a familias beneficiadas con subsidios habitacionales postulados por la EP.

Promover la formación, funcionamiento y coordinación de comités habitacionales, prestándoles asistencia técnica y legal.

**Metas Logradas****Proyectos Programa Protección al Patrimonio Familiar**

Ingreso SERVIU	Organización	Proyecto	Familias	UF	Estado
2° Llamado Regular 03-06-2014	Junta de Vecinos Villa Celulosa	Ampliación de Vivienda	12	1.140	Terminado.
2° Llamado Regular 03-06-2014	Organización Comunitaria Villa Los Jardines	Mejoramiento de Vivienda	17	901	En Ejecución. Inicio de Obra: 14 de Enero de 2016
3° Llamado Regular 27-08-2014	Junta de Vecinos Waldemar Schutz	Acondicionamiento Térmico	25	2575	En Ejecución. Inicio de Obra: 14 de enero de 2016
1° Llamado Regular 04-02-2015	Junta de Vecinos Río Polcura	Acondicionamiento Térmico	27	2781	Terminado.
1° Llamado Regular 04-02-2015	Arturo Fernandez Fernandez	Mejoramiento de Vivienda	1	53	Terminado.
1° Llamado Regular 04-02-2015	Luis Parra Inostroza	Mejoramiento de Vivienda	1	53	Terminado.
1° Llamado Regular 04-02-2015	Santos Toledo Chavez	Mejoramiento de Vivienda	1	63	Terminado.
1° Llamado Regular 04-02-2015	Comité de Vivienda Las Palmeras	Acondicionamiento Térmico	13	1339	Aprobado
1° Llamado Regular 04-02-2015	Junta de Vecinos Las Playitas	Ampliación de Vivienda	13	1235	Aprobado

3° Llamado Regular 15-12-2015	Luis Matamala Matamala	Ampliación de Vivienda	1	95	Aprobado
1° Llamado Regular 2016	Francisca Mellado Valdebenito	Ampliación de Vivienda Focalizado	1	95	En preparación
1° Llamado Regular 2016	Virginia Rebolledo Valdebenito	Ampliación de Vivienda Focalizado	1	95	En preparación
1° Llamado Regular 2016	Digna León Escalona	Ampliación de Vivienda Focalizado	1	95	En preparación
1° Llamado Regular 2016	José Higuera Campos	Ampliación de Vivienda Focalizado	1	95	En preparación
1° Llamado Regular 2016	Shirley Gálvez Lizama	Ampliación de Vivienda Focalizado	1	95	En preparación
1° Llamado Regular 2016	Gloria Salas González	Ampliación de Vivienda Focalizado	1	95	En preparación
<b>Total UF</b>					<b>10.805</b>
<b>Total Familias Postuladas</b>					<b>117</b>

**Proyecto**  
Proyecto Construcción en Nuevos Terrenos- FSEV "Comité Habitacional Villa Las Estrellas".

Constructora:  
José Miguel García.  
N° Familias: 115

**Gestiones Realizadas**  
En abril se aplican los nuevos instrumentos del D.S 49, actualizándose la demanda y las familias.  
Se aplica ficha de diagnóstico a los postulantes del comité.  
Se apoya a EGIS Área Sur en la clasificación de información para ingreso en el SERVIU para optar al subsidio complementario de localización.

**Proyecto**  
Convenio de Colaboración Mutua entre Entidad Patrocinante Área Sur y Entidad Patrocinante Municipalidad de Laja

**Objetivo**

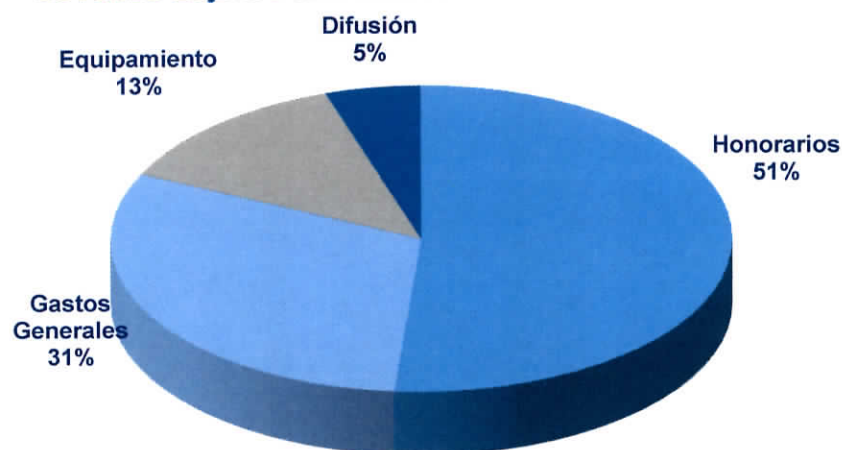
Postular a través del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, modalidad "Construcción en Nuevos Terrenos" a familias vulnerables, en terrenos del sector Altos del Laja, propiedad de la Constructora J.M García, donde se especifican funciones y responsabilidades que asumen cada Entidad Patrocinante en los proyectos habitacionales que se postularán para el año 2016.

Proyecto Construcción en Nuevos Terrenos	Familias
Familias Hábiles con Puntaje de Ficha de Protección Social inferior a 8.500 puntos.	589
Familias Hábiles con Puntaje de Ficha de Protección Social mayor a 8.500 puntos.	147
<b>Total</b>	<b>736</b>

## 12.- JÓVENES LAJINOS EN ACCIÓN

Financiamiento: Gobierno Regional Biobío – Fondo Nacional de Desarrollo Regional Subvención Social y Rehabilitación de Drogas, año 2014: \$6.191.500.-

### Distribución Presupuestaria Proyecto FNDR "Jóvenes Lajinos en Acción"



Presupuesto Municipal: \$7.450.000.- Programas: Juventud en mi Barrio, Tocatas Juveniles, Batucada Lajina, Talleres Temáticos para Jóvenes.

#### Principales programas desarrollados, sus presupuestos y metas

Programa	Monto \$	Actividades Realizadas
Proyecto FNDR Jóvenes Lajinos en Acción	6.191.500.-	Puesta en marcha Oficina Municipal de Jóvenes (Atención de público, reuniones con agrupaciones y otras actividades). Desarrollo de Talleres (Muralismo, Batucada y otros). Adquisición de Backline para tocatas. Conversatorio Voces Jóvenes
Presupuesto Municipal "Talleres Temáticos para Jóvenes"	3.250.000.-	Talleres para Periodismo Digital, Dibujo Comic, Batucada, Zancos y Artes Circenses Muestras de Talleres. Compra de Materiales para Talleres
Presupuesto Municipal "Tocatas Juveniles" y "Encuentros Culturales Masivos"	2.000.000.-	Desarrollo de Tocatas Juveniles, fortalecimiento al programa Encuentros Culturales Masivos.
Presupuesto Municipal "Juventud en mi Barrio"	2.000.000.-	Desarrollo Jornadas de exposición de Talleres, además de encuentros de músicos y otras artes. Encuentro de Expresión Joven
Presupuesto Municipal "Batucada Lajina"	200.000.-	Presupuesto para el fortalecimiento del desarrollo de talleres de Batucada y Circo para Jóvenes (Compra de insumos y materiales)
<b>Total FNDR + Municipal</b>		<b>\$13.641.500</b>



### 13.- PROGRAMA DE DESARROLLO DE ACCIÓN LOCAL PRODESAL LAJA UNIDADES OPERATIVAS 1 Y 2

Generar condiciones para que los pequeños productores agrícolas y/o campesinos, desarrollen capacidades e incrementen su capital productivo, permitiendo optimizar y desarrollar sus sistemas productivos, aumentando sus ingresos silvoagropecuarios y/o los generados por actividades conexas, y mejorando su calidad de vida.

#### Atención Programa PRODESAL

Unidad Operativa N°1: Atiende a 119 usuarios de los sectores: Los Chorrillos, Curaco, Río Laja, Los Lavanderos - Las Ciénagas, Quelén Quelén y Santa Ana.

Unidad Operativa N° 2: Atiende a 139 usuarios de los sectores: Los Ciénogos, Quiebrafrenos, Puente Perales, Las Playas, La Pina, La Colonia y Apelahue.

#### Extensión de Convenio 2014

Desde el 02 de enero hasta el 30 de abril, se trabajó con la modalidad de extensión de renovación de convenio 2014. El sistema de trabajo se mantuvo, distribuyendo cada unidad operativa en los sectores que atiende y diferenciando 2 tipos de usuarios según el análisis de lo entregado por las encuestas diagnósticas, con las siguientes características:

#### Segmento Uno, Agricultores de Autoconsumo y Subsistencia:

Las asesorías técnicas deberán desarrollar capacidades para un mejor manejo de sus unidades productivas, procurando aumentar el ahorro de egresos, a la vez que fomentar las actividades conexas, cuando sea pertinente técnicamente.

El apoyo deberá brindarse principalmente a través de la realización de actividades grupales, complementadas con visitas individuales.

#### Segmento Dos, Producción de excedentes para la venta y/o desarrollo de competencias emprendedoras:

Las asesorías técnicas deberán procurar el desarrollo de capacidades técnicas y de gestión con el fin de que puedan mejorar sus sistemas productivos y orientar su producción a los diversos mercados, en base a una estrategia comercial que potencie las oportunidades de los agricultores.

El apoyo se realizará fundamentalmente a través de las visitas individuales en las que se entregará asesoría técnica enfocada desarrollados por cada uno de ellos, que será complementado con actividades grupales.

#### Segmentación PRODESAL

Unidad	Segmento 1	Segmento 2
PRODESAL 1	69	85
PRODESAL 2	50	54
Total	119	139

#### Aportes y presupuestos

Unidad Operativa PRODESAL 1		\$
Aporte de la Municipalidad de Laja para complementar el Programa		5.144.000
Aporte INDAP a la Unidad Operativa		8.085.898
Aporte INDAP Mesa de Coordinación		205.226
Unidad Operativa PRODESAL 2		\$
Aporte de la Municipalidad de Laja para complementar el Programa		4.884.488
Aporte INDAP a la Unidad Operativa		9.867.258
Aporte INDAP Mesa de Coordinación		205.226

**Renovación de Convenio 2015**

Desde el 02 de mayo hasta el 31 de diciembre, se trabajó con la modalidad de renovación de Convenio, donde el sistema de trabajo se basó en unificar las 2 Unidades Operativas como una **Unidad Operativa Comunal** distribuyendo a los 258 agricultores en usuarios de Autoconsumo, Mantenimiento y Subsistencia (ASM) y usuarios de Innovación, Emprender e Incubar (IEI). El modo operacional para el grupo ASM se basó principalmente en reuniones grupales de capacitación y talleres, mientras que el grupo IEI se basó en visitas individuales con la elaboración de un plan predial individual a cada uno de los usuarios pertenecientes a este grupo, a los cuales se les identificó un rubro principal, con el que se trabajará por 4 años.

## Agrupación PRODESAL Laja

Unidad	Agrupación	
	ASM	IEI
PRODESAL Laja	117	141
Total	117	141

**Aportes y presupuestos**

Unidad Operativa PRODESAL 1		\$
Aporte de la Municipalidad de Laja para complementar el Programa		7.990.447
Aporte Indap a la Unidad Operativa		15.761.344
Aporte INDAP Mesa de Coordinación		410.542

Unidad Operativa PRODESAL 2		\$
Aporte de la Municipalidad de Laja para complementar el Programa		9.952.285
Aporte Indap a la Unidad Operativa		19.324.064
Aporte INDAP Mesa de Coordinación		410.452

Gestión		
Incentivo Indap para Inversiones Fortalecimiento Productivo (IFP)		\$56.479.238 entregado a 87 agricultores.
Incentivo Indap para Programa de Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros (PPSRF)		\$12.753.750 entregado a 44 agricultores.
Incentivo Indap para Fondo de apoyo inicial (FAI)		\$8.000.000 entregado a 80 agricultores.
Entrega de alimento concentrado concepto de Emergencia Agrícola		\$15.834.700 en 72 toneladas de alimento para 205 agricultores
Curso SENCE "Hortalizas al aire libre e invernadero N°1".		\$4.040.000 para 20 agricultores.

## 14.- LAJA PREVIENE EL DELITO ETAPA 2

El proyecto “Laja previene el delito etapa 2”, ejecución 2015, fue financiado por los Fondos de Subvención de Seguridad Ciudadana 2014, del Gobierno Regional del Bío Bío, por un monto de \$9.000.000.- con una duración de diez meses.

**Objetivo General:** Fomentar la convivencia vecinal y fortalecer las capacidades de gestión comunitaria en Seguridad.

**Objetivos específicos:**

- Capacitar a dirigentes sociales en temáticas de seguridad.
- Entregar el servicio de resolución pacífica de conflictos.

### Principales Acciones del Proyecto

#### 1. Capacitaciones a Dirigentes

Capacitaciones a dirigentes de juntas de vecinos y clubes de adulto mayor, entregando información de aspectos relevantes que intervienen en la comunicación y en las problemáticas de Seguridad Ciudadana.

#### 2. 1er Seminario de Seguridad Ciudadana

Se realizó el 1er Seminario de Seguridad Pública, se contó con expositores del Denuncia Seguro, Centro de Atención a Víctimas y Subsecretaría de Prevención del Delito, quienes dieron a conocer su trabajo. Con la participación de dirigentes sociales y profesionales de la educación.

#### 3. Capacitaciones a Organizaciones

Se efectuaron reuniones con 16 organizaciones sociales, charlas de prevención de delitos, y se entregó información del trabajo que se realiza a nivel comunal y nacional en Seguridad Pública. Además se trabajó en coordinación con Carabineros, entregando información relativa a su funcionamiento. Se trabajó con 324 vecinos.

#### 4. Campaña Comunicacional

Se realizaron publicaciones en medios locales y digitales, además de entrega de material como dípticos y folletos informativos.

#### 5. Apoyo a Organizaciones en Iniciativas de Seguridad Ciudadana

Se difundieron los fondos existentes de iniciativas de Seguridad Ciudadana, prestando apoyo a las organizaciones interesadas en presentar proyectos.

#### Logros

Generar una instancia a nivel comunal donde los habitantes pudieran acudir para solucionar las problemáticas, que sin la necesidad de constituir un delito, afectaban la percepción de seguridad y como consecuencia su calidad de vida.

#### Iniciativas Postuladas

Fondo Nacional de Seguridad Pública (FNSP): iniciativa postulada para la instalación de 6 cámaras de televigilancia para cubrir los accesos de la comuna, por un monto de \$40.000.000.

Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR): iniciativa postulada para la instalación de 2 cámaras de televigilancia, las que complementarían el sistema instalado en el sector céntrico de la comuna.

### 15.- SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD

El Programa Senda Previene del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y la Municipalidad de Laja bajo un convenio de colaboración técnica y financiera, tiene como objetivo “Desarrollar vínculos directos con los principales actores y organizaciones de la comunidad local y fomenta su participación para enfrentar el consumo de drogas en los territorios.

Además, implementa localmente los programas preventivos nacionales, articulando y desarrollando directamente diversas actividades que buscan generar condiciones adecuadas para la prevención del consumo de drogas en el territorio comunal, abarcando el ámbito comunitario, de salud, familiar, educativo, laboral, jóvenes y las condiciones particulares de riesgo social.

#### Financiamiento

Institución	Recursos
SENDA	\$ 16.397.840
Municipalidad	\$ 6.600.000
Aporte Total	\$ 22.997.840

#### Fondos Concursables Proyectos

- Se ejecutó el proyecto Coordinadora Estudiantil, adjudicado a través del Fondo Concursable de la Ley N° 20.000 de Drogas por un monto de \$1.255.475.
- Hubo continuidad con el proyecto Jóvenes Lajinos en Acción que permitió implementar talleres preventivos con jóvenes de la comuna.

#### Actividades Relevantes

- Campaña Preventiva “Yo manejo sin Alcohol y tú?” hitos preventivos campañas Cero alcohol. Respaldo Fotográfico Página Municipal.
- Día Mundial Sin Tabaco.
- Certificación de Escuela Preventivas
- Talleres Vecinales de Prevención de Drogas.
- Talleres en el ámbito educacional con establecimientos de la comuna.
- Feria Preventiva de Drogas y Alcohol y Vida Saludable.

## 16.- OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL

### Objetivo General

Ser un intermediador eficaz entre la oferta de trabajo y la mano de obra disponible en la comuna, otorgando la orientación e información pertinente y eficaz.

### Objetivos Específicos

- Entregar información con respecto a opciones y posibilidades laborales.
- Facilitar el acceso a cursos de capacitación gratuita.
- Realizar proceso de certificación para obtener el Subsidio de Cesantía Solidario.
- Colaborar en la postulación a diversos programas a través de Sence.

### Metas Logradas

Nº de Personas Inscritas	620
Nº de personas efectivamente colocadas en un empleo	220
Nº de solicitudes Subsidio de Cesantía	127
Nº de personas que recibieron subsidio	127
Nº de personas inscritas para capacitación	310
Nº de personas egresadas de capacitación laboral	161
Talleres de apresto laboral Omil	21
Visitas a Empresas	64
Encuentros empresariales	04

### Convenio SENCE – OMIL

Con fecha 16 de febrero, se firma el Convenio de Fortalecimiento Omil - Sence, con una inversión de \$11.472.000. El propósito es fortalecer el sistema público de intermediación, a través del traspaso de recursos y metodologías de trabajo a las OMIL, estableciendo un Sistema de Incentivos asociados a metas de gestión y colocación laboral.

### Premiación OMIL

Las Oficinas Municipales de Intermediación Laboral (OMIL), canalizan la oferta y demanda de trabajo en la comuna; además de mantener vínculos con el sector empresarial y entidades de capacitación, para realizar los perfeccionamientos necesarios de acuerdo a la demanda laboral de la comuna.

Con el fin de incentivar a OMIL en el fomento de la inserción laboral, el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, distinguió a las OMIL de la región que se destacaron en el presente año, siendo la OMIL de Laja, distinguida por segundo año consecutivo en la categoría de "Compromiso con el Trabajo".

### Perfil del Usuario OMIL

El perfil del "Usuario OMIL" principalmente, es de sexo femenino. Con un rango de edad menor a los 30 años, y con casi un 25% de los beneficiarios presentan riesgos de vulnerabilidad social.

En cuanto a los rubros económicos que requieren mayor contratación OMIL, son los de Servicios, Construcción y Comercio. Y el rango promedio de tiempo de contratación fluctúa entre los 4 meses y 1 año de trabajo.

**Capacitaciones**

Cursos	Alumnos	Programa	Inversión \$
Cocina Nacional e Internacional	71	Más Capaz	54.741.000.-
Guardia de Seguridad Privada	68	Más Capaz	33.204.400.-
Recubrimiento de Superficies	22	Más Capaz	15.265.800.-
Atención de Clientes	22	Aprendices	8.800.000.-
		Total	112.011.200.-

**Actividades**

- Realización de Encuentro Provincial Omil, en el que participaron 12 equipos para aclarar dudas con respecto a los programas vigentes, además de reforzar lazos y acompañamiento entre las Omil de la provincia del Bío Bío.
- Evaluación psicológica de candidatos para establecer sus principales fortalezas, competencias y debilidades con el objetivo de brindar un servicio que garantice la idoneidad a los cargos ofrecidos, así como también, brindar objetividad, calidad y rigurosidad a la hora de efectuar las colocaciones.
- Talleres de Apresto Laboral enfocados principalmente al rubro comercial, orientados a lograr que el personal que sea contratado posea competencias esenciales para realizar este tipo de actividades.
- Difusión permanente por medios de comunicación local, sobre programas de Sence vigentes, generación de vacantes de empleo, invitación a participar de los talleres de Apresto Laboral, recepción de curriculum y registros en B.N.E.
- Visitas periódicas al empresariado local para dar a conocer los servicios que brinda la OMIL, fortaleciendo lazos y nexos entre el municipio y la comunidad.
- Colaboración en Programa Aprendices. Se diseñó estandarización de documentación a presentar a Sence, creando formatos tipo de requisitos, para la postulación de 22 personas contratadas y capacitadas mediante este programa.
- Realización de Feria de Postulación a Cursos Más Capaz; actividad que contó con la participación de 150 personas quienes aprovecharon la oportunidad de postular a los cursos disponibles.

## 17.- PROGRAMA DE EXTENSIÓN FORESTAL INTEGRAL CONVENIO CONAF

### Fundamentación

Siendo Laja una comuna con una gran cantidad de masa boscosa especialmente de bosques exóticos 17.500 ha y 1.038 ha de Bosque Nativo se requiere y pretende buscar nuevas alternativas para tratar de redirigir el destino de éstas y de las nuevas plantaciones que se puedan realizar; apostando a la sustitución por especies nativas.

Sin embargo; expuesto lo anterior la masa boscosa que ya existe en nuestra comuna, en manos de Medianos y pequeños propietarios tanto de Nativo como de Plantaciones, se deben manejar de forma sustentable, para ello se deben apoyar técnicamente mejorando la productividad de éstas, para el caso de las plantaciones aportando con insumos tanto para el crecimiento como aportando con liberaciones (control biológico) en plantaciones afectadas por plagas y para el caso del bosque nativo manejarlo de forma sustentable a través de Planes de Manejo y asesorías técnicas en terreno.

El Gobierno a través de su programa de Ecosistema y Sociedad apunta a la diversificación de especies nativas en Laja, por lo tanto ha desarrollado un programa de arborización orientado tanto a la ciudad como al sector rural, aportando árboles de distintas especies nativas orientados a personas particulares, asociaciones apícolas productivas, sedes vecinales, calles y parques.

Por lo anterior, este programa pretende impulsar tanto la actividad Forestal apoyando en nuevas alternativas de comercialización y apostando a la sustitución de especies, como también ayudando a mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta comuna a través de su programa de ecosistema y sociedad.

### Objetivos

Desarrollar un programa de trabajo de acuerdo a las necesidades forestales que ya existen en la comuna, tanto para Bosque Nativo como para Plantaciones Exóticas.

Apoyar la construcción de nuevos proyectos de parques Urbanos y fomentar la entrega de plantas nativas dentro del programa de Ecosistema y Sociedad.

### Planes de Manejo

Se lograron ejecutar siete planes de manejo para corta y reforestación atendiendo a seis personas que solicitaron este servicio en la Municipalidad, manejando alrededor de 79.61 ha.

### Fertilización con Boronato de Calciata (Boro)

Tiene como finalidad mejorar la productividad de las plantaciones incorporando este insumo a las plantaciones en manos de pequeños propietarios, para este ítem se entregaron 200 kilos de fertilizante y alrededor de 20 kilos de herbicida Raundup para el control de malezas a 13 propietarios manejando 40.10 ha de plantaciones, en predios ubicados Puente Perales, Pantanillo, Rucahue, Santa Ana y Las Ciénagas.

### Liberaciones con Controlador Biológico (Anaphes Nitens)

Estas liberaciones tiene como objetivo mejorar la productividad y el control de plagas tanto para Pinus Radiata que lo afecta la plaga de Sirex Noctilio (Avispa de la madera) como para el Eucaliptus Globulus que lo afecta la plaga Gonipterus Scutellatus (Gorgojo del Eucaliptus).

Para ambos casos se liberaron 16 puntos controlando 415 ha, distribuidos en 16 predios pertenecientes a Pequeños Proprietarios ubicados en El Parral, Puente Perales, Pantanillo, Rinconada, Santa Ana, Postagüe, La Ciénagas y Picul.

### **Evaluación de Parasitismo**

Actividad que se desarrolla con la finalidad de obtener porcentajes de parasitismo y ver el nivel de ataque de la plaga Gorgojo del Eucaliptus.

Se realizaron tres muestras en dos predios ubicados en el sector de Santa Ana y Postagüe.

### **Comercialización**

Se realizó encadenamiento productivo a dos predios que estaban en proceso de ser explotados, se les llevo compradores con el objetivo de recibir distintas alternativas de ofertas por sus productos, los predios estaban ubicados en Rucahue sur y Cerro La Virgen.

### **Talleres Medio ambientales y Pladefor**

Estos talleres medioambientales tienen por objeto dar a conocer las ventajas de realizar plantaciones con especies nativas, obtener datos de los usuarios o vecinos rurales con respecto a la demanda forestal (nuevas plantaciones o problemas con plantaciones), además de difundir el programa de ecosistema y sociedad y prevención de incendios Forestales.

Se ejecutaron 23 talleres atendiendo y o beneficiando a 800 personas entre los cuales se encontraban alumnos, Profesores, vecinos participantes de comités productivos, automovilistas, turistas, apoderados.

### **Entrega de plantas Ecosistema y sociedad**

Se entregaron alrededor de 4.718 plantas a Organizaciones (Comité de Miel, Juntas de vecinos y Clubes deportivos), a privados y arborizo en Plazas activas, costanera laguna La Señoraza norte y sur, plazas alto del laja, plazas en sectores urbanos, avenidas según catastro, también se entregaron plantas a colegios urbanos y rurales.

### **Con Financiamiento CONAF**

- |   |                 |
|---|-----------------|
| • Fertilización con Boronato de calcita | = \$ 640.000    |
| • Liberaciones con biocontroladores     | = \$ 19.000.000 |
| • Entrega de Plantas                    | = \$ 14.000.000 |



## 18.- CHILE CRECE CONTIGO

Es un Sistema de Protección Integral a la Infancia, que tiene como misión acompañar, proteger, y apoyar integralmente a todos los niños y sus familias. Su propósito es apoyar el desarrollo en cada etapa de la Primera Infancia: desde la gestación hasta los 4 años de edad, promoviendo las condiciones básicas necesarias.

En el Ministerio de Desarrollo Social se generaron dos líneas de financiamiento para el cumplimiento del objetivo de dicho Sistema, detalladas a continuación:

### 1.- Programa de Fortalecimiento Municipal

El objetivo del Programa es apoyar el fortalecimiento de la gestión de la Red Comunal Chile Crece Contigo de Laja, implementando localmente el Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia, contribuyendo con el proceso de consolidación de la gestión. Siendo el periodo de ejecución desde julio 2015 a marzo de 2016, disponiendo de recursos presupuestarios para la Contratación de digitadoras de formularios con las atenciones de gestantes niñas, niños (as) al Sistema Registro, Derivación y Monitoreo Chile Crece Contigo, Capacitaciones, Jornadas de Sensibilización y Difusión, Ferias de la Infancia Urbana, Rural, Pasantía, elaboración e impresión de material de difusión, material de oficina y alimentos varios para el desarrollo de las actividades señaladas.

Beneficiarios	Presupuesto	Gasto 31.12.2015
500	\$ 5.600.000	\$ 1.374.714

### 2.- Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil

El propósito de este Fondo en la comuna es la implementación de Salas de Estimulación del Departamento de Salud y Hospital de Laja que atienden a niños y niñas que en su primera infancia presentan riesgo o rezago en su desarrollo como así también otras situaciones de vulnerabilidad social que puedan afectar sus capacidades y habilidades. Proyecto a ejecutar entre los meses de julio 2015 a marzo 2016, financiando servicios especializados por medio del cual se contrata una Técnico de Nivel Superior en Educación Diferencial para atención de los beneficiarios(as), material didáctico, educativo, mobiliarios, equipamiento infantil, materiales y útiles de aseo.

Beneficiarios	Presupuesto	Gasto 31.12.2015
83	\$ 4.000.000	\$ 1.125.000

**19.- HABITABILIDAD**

Tiene como objetivo potenciar las habilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias beneficiarias, entregando bienes y/o servicios que les permitan cumplir con las necesidades básicas del ámbito habitabilidad y/o activando los recursos del capital físico. Con un apoyo técnico y material a las familias que participan del sistema Seguridad y Oportunidades, para realizar mejoramientos físicos a la vivienda y su entorno, incluyendo instalaciones y equipamiento básico.

El proyecto se ejecuta desde octubre 2015 a mayo 2016, financiando la Contratación de Profesionales: Ingeniero Constructor y Asistente Social, equipamiento para la vivienda, materiales de construcción, cuidado de niños, colaciones para usuarios y materiales de oficina.

Beneficiarios	Inversión	Gastado 31.12.2015
18	\$ 26.000.000	\$ 1.906.667

**20.- APOYO A FAMILIAS PARA EL AUTOCONSUMO**

Programa centrado en el derecho a la alimentación digna, siendo su objetivo contribuir a aumentar la disponibilidad de alimentos saludables de la población, mediante la educación y la autoprovisión, para así complementar sus necesidades alimentarias y mejorar sus condiciones de vida. Siendo ejecutado desde septiembre 2015 a mayo 2016, contratándose un equipo de trabajo conformado por Técnico agrícola y Trabajadora Social, quienes realizaron diagnósticos de las 20 familias beneficiadas, con el propósito de determinar los insumos requeridos para la implementación de las siguientes tecnologías: invernadero, mesas de cultivos, gallineros. Así también este Proyecto destina recursos para materiales de oficina, colaciones de usuarios, flete impresiones, fotocopias y movilización equipo de trabajo.

Beneficiarios	Presupuesto	Gasto al 31.12.2015
20	\$ 10.000.000	\$ 770.372

## 21.- MUJERES TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR / MUJERES ASOCIATIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO

El Programa de Gestión Municipal **Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar/ Mujeres Asociatividad y Emprendimiento**, tiene como objetivo general "Contribuir a la inserción y permanencia en el mercado del trabajo de las mujeres jefas de hogar y mejorar los proyectos de emprendimiento que desarrollan las mujeres".

### Objetivos Específicos

1. Mejorar condiciones de empleabilidad en las mujeres que les permitan acortar las brechas que las separan de una inserción laboral en trabajos de calidad.
2. Llevar a cabo y promover procesos de intermediación laboral con amplia participación de actores a nivel territorial
3. Mejorar competencias y habilidades en las mujeres para desarrollar emprendimientos sustentables.
4. Articular con la red de fomento productivo con el fin de conectar a mujeres con la oferta existente.
5. Fomentar la asociatividad de las mujeres en el desarrollo de sus actividades por cuenta propia.

Para el logro de los objetivos antes señalados, el programa contempla una serie de apoyos para las participantes, como; Talleres de Formación para el Trabajo, Capacitación, Intermediación Laboral, Apoyo al Emprendimiento, Nivelación de Estudios, Alfabetización Digital, Atención en Salud Odontológica, Cuidado infantil. Los que están orientados a lograr que las mujeres se incorporen en mejores condiciones al mercado laboral, ejecutados mediante el apoyo conjunto de la Municipalidad, SERNAM, además de otras instituciones públicas y privadas;

### Logros alcanzados y participantes por cada componente del programa

#### Capacitación

Curso	Institución	Duración	Participantes
Dirección y control de maniobras en montaje Industrial.	OTEC Santo Tomás Educación Limitada.	264 Horas	12
Actividades de Venta en Local Comercial	OTIC PROFORMA, Corporación La Esperanza.	120 Horas	20
Cuidados y Tramientos estéticos de manos y pies	OTIC PROFORMA, Corporación La Esperanza.	120 Horas	40
Gestión de Emprendimientos (Más Capaz)	Centro de Capacitación Técnica Futuro Limitada.	80 Horas	21
Cocina Nacional e Internacional (Más Capaz)	Instituto de Conductores Profesionales Ltda.	325 (incluye práctica)	08

#### Talleres de Formación para el Trabajo

Nº Talleres	Mujeres arrastre	Mujeres nuevas	Total mujeres habilitadas
12	60	45	105

#### Intermediación Laboral

Empresa contactadas (PMTJH-OMIL)

Supermercado UNICO, UNIMARC, Empresa de seguridad Alzabe, Empresa de servicios IGVI, Departamento de Educación Municipal, Casas particulares, Contratistas obras menores comunales, Agrícolas Santa Carmen, Hortifrut, comercio local.

Nº intermediadas

55

## Apoyo al Emprendimiento

Institución	Nº Postuladas
FOSIS	40
SERCOTEC (Capital Semilla, Capital Abeja)	12

## Nivelación de Estudios

Institución	Nº de usuarias	Nivel
C.E.I.A. Rubén Campos López.	12 mujeres	Medio
DEPROE, validación estudios mediante exámenes libres.	09 mujeres	Básico

## Alfabetización Digital

Curso	Institución	Duración	Nº participantes
Alfabetización Digital	DIBAM	20 horas	15

## Salud Odontológica

Institución	Nº usuarias	Tipo tratamiento
Departamento de Salud Municipal	30 mujeres	Alta integral dental.

## Cuidado Infantil

Institución	Nº de usuarias
Contrato cuidadora infantil Talleres Formación para el Trabajo.	11 mujeres con niños/as bajo su cargo.

## Financiamiento Según Convenio

Institución	Recursos Frescos	Recursos Valorizados
SERNAM	\$ 13.100.000	0
Municipalidad	\$ 6.550.000	\$ 6.550.000
Aporte Total	\$ 19.650.000	\$6.550.000

## 22.- PROGRAMA FAMILIA SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES

### Objetivo General

Realizar un acompañamiento para que las familias puedan por ellas mismas mejorar su situación de pobreza o vulnerabilidad mediante un apoyo económico, social y laboral.

### Objetivos Específicos

Identificar por medio del apoyo social, necesidades y establecer metas para facilitar la plena integración de las personas a la sociedad civil y su desarrollo autónomo.

Mejorar los ingresos, por medio del apoyo laboral, fortaleciendo las capacidades para entrar al mundo del trabajo.

Aumentar los ingresos para dar cobertura a las necesidades básicas del grupo familiar mediante transferencias monetarias durante el periodo de pertenencia al programa.

### Metas Logradas

Según planificación establecida para el año 2015, se logró cumplir con la cobertura de familias a integrar al Programa.

Realización de las sesiones individuales, grupales y talleres temáticos, establecidos en la metodología de trabajo con las familias.

Que las familias accedan a los beneficios sociales propios del Programa.

Ítem	Programados	Logrados
Cobertura	149	149
Talleres Psicosocial	3	5
Talleres Laborales	3	3
Controles Sanos Acreditados	100%	100%

### Objetivos Alcanzados

#### Ámbito de Emprendimiento

El objetivo de este componente es a las familias que tengan una idea de negocio o ya estén trabajando en forma independiente, apoyo técnico para que, de acuerdo a su emprendimiento y - en los casos en que corresponda - puedan postular sus proyectos a fuentes de financiamiento disponibles en el territorio. Teniendo acceso preferente a instrumentos de apoyo financiero de El FOSIS.

Institución	Programa	Nº beneficiarias	Monto Total
FOSIS	Yo Emprendo Semilla	53	15.000.000
FOSIS	Yo Apoyo tu Plan Laboral	33	9.899.990

#### Transferencias Monetarias

Son incentivos monetarios, que están condicionados de acuerdo al reconocimiento de logros y cumplimiento de deberes de las familias y personas incorporadas al Programa, en áreas de salud, educación y trabajo. Estos incentivos monetarios apoyan y promueven el mejoramiento de la calidad de vida y la superación de la pobreza en el corto y mediano plazo.

Transferencias Monetarias	Descripción
Bono Base Familiar	Se paga mensualmente, durante los meses de cumplimiento de requisitos de participación y por un máximo de 24 meses. El cálculo del monto del beneficio se realiza utilizando información sobre los subsidios que recibe la familia, más los datos de la Encuesta Casen 2009 y el Registro Social de Hogares.
Bono de Protección	El beneficio se paga mensualmente del periodo de ejecución del programa de Apoyo Psicosocial. Bono Control del Niño Sano: Destinado a familias que tengan entre sus integrantes a niños menores de 6 años al 31 de marzo del año respectivo. La familia debe mantener los controles de salud del menor al día, que deberá ser acreditado presentando el carné de salud del menor en la Municipalidad.
Bonos por Deberes	Bono por Asistencia Escolar: Destinado a todos los integrantes de la familia que tengan entre 6 y 18 años al 31 de marzo del año respectivo. El estudiante debe tener una asistencia mensual igual o superior a 85% en un establecimiento escolar reconocido por el Estado. Bono por Logros Escolares: Para familias que tengan entre sus integrantes a menores de 24 años que cursen entre 5° básico a 4° medio, que pertenezcan al 30% más vulnerable de la población y que se encuentren dentro del 30% de mejor rendimiento académico de su promoción.
Bonos por Logros	Bono al Trabajo de la Mujer: Para las mujeres trabajadoras dependientes e independientes de entre 25 y 59 años, que pertenezcan al 30% más vulnerable de la población. Bono de Formalización Laboral: Dirigido a los usuarios que registran, al menos, cuatro cotizaciones continuas de Salud y Pensiones, o para el Seguro de Cesantía, siempre que se encuentren declaradas y pagadas. En este caso, el monto a recibir es de \$200.000.- Bono Graduación de Cuarto Medio, que está dirigido a personas mayores de 24 años y que dentro del período de su participación efectiva del Subsistema, obtengan su licencia de Enseñanza Media, reconocida por el Ministerio de Educación, recibiendo un monto por única vez de \$50.000.

### 23.- SUBSIDIO AL PAGO DEL CONSUMO DE AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS

El subsidio de agua potable, es un beneficio de un bien básico que entrega el Estado, y que en definitiva va dirigido mayoritariamente a usuarios residenciales, del sector, urbano y rural, de menores ingresos del país. Consiste en el pago de una parte de su cuenta mensual de agua potable.

La asignación del subsidio de agua potable, corresponde al universo de postulantes que ingresan mensualmente a lista de espera, considerados, como población objetivo, contando Laja con **2670** beneficiarios urbanos y **122** beneficiarios rurales, teniendo una cobertura del **98%**, a diciembre del 2015.

El subsidio de agua potable, contribuye y genera un beneficio significativo para la comunidad.

El objetivo del beneficio del subsidio de agua potable, se destaca por los niveles de logro del propósito del programa, lo que se refleja en la demanda de subsidios asignados.

La cobertura alcanzada de beneficiarios, a nivel local, alcanzó al **98%**, del universo de postulantes.

Cobertura Urbana a diciembre:

Comuna	Máximo de Asignaciones				Asignaciones Decretadas				Cupos Disponibles			
	Tramo 1	Tramo 2	Chile Solidario	Total	Tramo 1	Tramo 2	Chile Solidario	Total	Tramo 1	Tramo 2	Chile Solidario	Total
Laja	1.174	1.460	70	2.704	1.168	1.431	71	2.670	6	29	-1	35

Cobertura Rural a diciembre

Comuna	Máximo de Asignaciones			Asignaciones Decretadas			Cupos Disponibles		
	Tramo 1	Chile Solidario	Total	Tramo 1	Chile Solidario	Total	Tramo 1	Chile Solidario	Total
Laja	110	50	160	112	10	122	-2	40	38

2015	N° Beneficiarios	Monto Inversión
Urbano	2670	\$235.261.754
Rural	112	\$4.107.232



C) Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de financiamiento.

**Proyectos gestionados por la Secretaría Comunal de Planificación**

	Código BIP	Proyectos FNDR - FRIL	Situación Proyecto	Total (\$)
1	30380477	Mejoramiento Plaza La Colina Sector Altos del Laja, Laja	Aprobado	26.192.000
2	30380523	Construcción Muelle Flotante Laguna La Señoraza, Laja	Aprobado	59.999.000
3	30139025	Construcción Cancha de Fútbolito Población Los Pinos, Laja	Aprobado	22.000.000
4	30380474	Reposición Plaza Puente Perales Sector Altos del Laja, Laja	Postulado	59.999.000
5	30264729	Construcción Cancha y Multicanchas Sector Capponi, Laja	Postulado	59.999.000
6	30380473	Construcción Plaza Dura Las Viñas/ Las Encinas, Laja	Postulado	35.744.000
7	30380522	Mejoramiento Acceso - Juegos Infantiles Calle Costanera Norte, Laja	Postulado	44.449.000
8	30122732	Construcción Sede Social Población Waldemar Schutz, Laja	Aprobado	59.999.000
				<b>368.381.000</b>

	Código BIP	Circular 33- Activos No Financieros	Situación Proyecto	Total (\$)
1	30107976	Conservación Camino Vecinal Piña Rotosa-Curaco-Rucahue, Laja-PIRDT	Financiado	1.211.756.000
2	30134107	Conservación Caminos Vecinales Quiebrafrenos, Laja-PIRDT	Postulado	608.654.000
3	30403572	Conservación Pavimentación Diversas Vías Comuna de Laja	Postulado	290.493.000
				<b>2.110.903.000</b>

	Código	SUBDERE PMU - PMB	Situación Proyecto	Total (\$)
1	1-C-2015-136	Construcción Paraderos Diferentes Sectores Urbanos	Elegible	48.130.294
2	1-C-2015-125	Mejoramiento Multicancha Sector Waldemar Schütz	En ejecución	49.999.999
3	8304150707	Construcción Sistema de Agua Potable Rural Los Chorrillos, Laja (Obra)	Elegible	282.207.754
4	8304150501	Construcción Sistema de Agua Potable Rural Los Chorrillos, Laja (Inspección Técnica)	Elegible	12.000.000
5	8304151002	Asistencia Técnica Para El Saneamiento Sanitario Comuna de Laja, II Parte	Elegible	33.600.000

6	8304150703	Construcción Pozo Profundo y Habilitación Sector Parral	Elegible	52.015.927
7	8304150704	Construcción Pozo Profundo y Habilitación Sector Peñablanca	Elegible	52.025.000
8	8304150705	Construcción Pozo Profundo y Habilitación Sector Rucahue	Elegible	51.915.000
9	8304150706	Construcción Pozo Profundo y Habilitación Sector Santiago Chico	Elegible	52.193.000
10		Levantamiento de Procesos, manuales de procedimientos, ordenanzas y reglamento interno.	En ejecución	21.908.950
				<b>655.995.924</b>

Financiamiento Municipal		Situación Proyecto	Total (\$)
1	Alumbrado Público La Tuna y sector Sede Quiebrafrenos	Ejecutado	4.591.858
2	Mejoramiento Alumbrado Plaza Cívica Luminarias	Ejecutado	2.742.950
3	Ampliación y Mejoramiento Sede Social Sector Rucahue	Ejecutado	7.664.988
4	Construcción Alumbrado Público acceso Altos de Laja y Otro	Ejecutado	9.000.000
5	Pavimentación Pasaje Los Laureles	Ejecutado	25.000.000
6	Construcción Plaza Activa Polideportivo	Ejecutado	9.916.414
7	Diseño: Pavimentación, Adecuación de Proyectos y Solución de Aguas Lluvias en Sectores Urbanos	En ejecución	7.500.000
8	Diseño Recuperación Urbana Canal Desagüe Laguna	En ejecución	11.760.000
9	Diseño Pavimentación Participativa y Otros en Diferentes Sectores Urbanos	En ejecución	8.834.000
10	Habilitación Sala Espera Centro Cívico	Ejecutado	4.499.688
11	Mejoramiento Radio de Curvatura calle El Pino c/ San Martín	Ejecutado	13.072.198
12	Mejoramiento Sede Social Tapiacura	Ejecutado	5.999.683
13	Mejoramiento Sede Social Quelén Quelén y Bachelet	Ejecutado	4.040.926
14	Diseño de Tumbas y Otros Nuevo Cementerio de Laja	En ejecución	1.793.000
15	Normalización intersección calle Los Guindos con Las Golondrinas	En ejecución	14.902.654
16	Reposición Piso y Evacuación de Aguas Servidas Pescaderías Mercado	Ejecutado	7.000.000
17	Habilitación Oficinas y Mejoramiento Acceso	Ejecutado	9.355.613
18	Seguros Para Bienes Muebles-Inmuebles, Maquinarias y Vehículos Municipales	Ejecutado	16.335.965
19	Terminación del Proyecto "Instalación Letreros Señalética de Tránsito e Informativas"	Ejecutado	2.733.876
			<b>166.743.813</b>

Fondo Nacional de Desarrollo Regional		Situación Proyecto	Total (\$)	
1	30367048	Construcción Anfiteatro Sector Costanera Sur Laguna Señoraza, Laja	Financiado	1.844.988.000
2	30274926	Construcción Paseo Costanera Sur Laguna Señoraza, Laja	Financiado	1.516.355.000

3	30358325	Habilitación Pasarela Peatonal - Ciclovía Laja-San Rosendo (Obra)	En ejecución	266.916.162
4	30358325	Habilitación Pasarela Peatonal - Ciclovía Laja-San Rosendo (Asesor a la ITO)	En ejecución	9.000.000
5	30365272	Mejoramiento - Recuperación Urbana Canal Desagüe Laguna Señoraza, Laja	Postulado	749.322.000
5	30366531	Construcción Zona de Equipamiento Sector Pedro Lagos, Laja	Postulado	357.584.000
6	30122936	Construcción Cuartel de Bomberos Sector Altos del Laja	Postulado	193.099.000
7	30223173	Mejoramiento Cancha Santa María de Laja	Postulado	181.683.000
				<b>5.118.947.162</b>

Conservación de Parques Urbanos		Situación Proyecto	Total (\$)
1	Parque Urbano Laguna La Señoraza, Laja	Postulado	70.169.748
			<b>70.169.748</b>

Programa de Financiamiento de Infraestructura Cultural Pública Consejo Cultura y Las Artes		Situación Proyecto	Total (\$)
1	Construcción Hito Histórico, Geográfico y Cultural, de Laja	Postulado	96.239.563
			<b>96.239.563</b>

Postulado al Programa FAE de Eficiencia Energética - Subsecretaría Energía		Situación Proyecto	Total (\$)
1	Bombeo Solar para Agricultura familiar Campesina Sectores Rurales, Comuna de Laja	Financiado	13.503.306
			<b>13.503.306</b>

Territorio Bío Bío Centro		Situación Proyecto	Total (\$)
1	Asistencia técnica Territorio Bío Bío Centro, para el diseño de proyectos	Postulado	33.600.000
2	Asistencia técnica, diseños de proyectos de agua, territorio Bío Bío Centro	Postulado	34.800.000
3	Territorio Bío Bío Centro en movimiento	Postulado	6.873.850
4	Teatro itinerante para el territorio Bío Bío Centro	Aprobada	9.900.000
			<b>85.173.850</b>

Código BIP	FNDR - Activos No Financieros	Situación Proyecto	TOTAL (\$)
1 30386126-0	Adquisición Equipamiento Laboratorio de Computación Liceo A-66 Laja	Postulado	50.149.000
2 30348222-0	Adquisición Remolque para Maquinaria Pesada	Postulado	17.328.000
3 30346523-0	Adquisición Equipo Generador Con Carro de Arrastre Comuna de Laja	Postulado	18.599.000
4 30344327-0	Adquisición camioneta para inspección municipal	Ejecutado	22.490.000

5	30179422-0	Reposición 2 furgones para DAEM	Ejecutado	39.609.000
6	30070409-0	Adquisición e Instalación de cámaras de vigilancia	Postulado	195.270.000
7	30390227-0	Reposición Camión Aljibe Comuna de Laja	Postulado	67.107.000
8	30390239-0	Reposición Retroexcavadora Comuna de Laja	Postulado	69.195.000
				<b>479.747.000</b>

Fondo Social Presidente de la República - Ministerio del Interior			Situación Proyecto	Total (\$)
1	Construcción Muros de Contención Población el Esfuerzo		Postulado	30.000.000
2	Construcción Pozo y Habilitación Sector El Parral		Postulado	29.999.999
3	Construcción Pozo y Habilitación Sector Santiago Chico		Postulado	29.999.999
4	Construcción Pozo y Habilitación Rucahue - Las Toscas		Aprobado	29.999.999
5	Construcción Pozo y Habilitación Sector Peña Blanca		Aprobado	29.999.999
6	Habilitación Pozo Profundo Sector Las Ciénagas		Aprobado	23.755.375
				<b>173.755.371</b>

JUNJI			Situación Proyecto	Total (\$)
1	Construcción Sala cuna y Jardín Infantil Villa Capponi		Ejecución	748.670.000
				<b>748.670.000</b>

MINVU			Situación Proyecto	Total (\$)
1	Construcción 25 Viviendas Tuteladas para adulto mayor		Postulado diseño	30.863.000
				<b>30.863.000</b>

MPO -DOH			Situación Proyecto	Total (\$)
1	Construcción Sondaje Sector Quiebrafrenos		Ejecutado	24.027.844
2	Construcción Sondaje Sector Santa Elena		Ejecutado	13.032.934
3	Construcción Sondaje Sector Quiebrafrenos		Ejecutado	357.000
				<b>37.417.778</b>

### Proyectos Gestionados por el DAEM - Área Obras Ejecutados

Proyecto	Fuente Financiamiento	Monto\$
Acondicionamiento de Envolventes y Mejoramiento Interior Gimnasio Esc. D-975	Ministerio de Educación, Plan Preventivo 2015	35.000.000.-
Ampliación y Mejoramiento Prebásica Escuela Nivequetén	Ministerio de Educación, Plan Ampliación de Cobertura Prebásicas 2014 y Fondos Propios.	57.586.530.-

Ampliación y Mejoramiento Prebásica Escuela Andrés Alcázar.	Ministerio de Educación, Plan Ampliación de Cobertura Prebásicas 2014 y Fondos Propios.	66.996.881.-
Mejoramiento Diversos Sectores Escuela Francisco Záttera Guelfi	Ministerio de Educación, Plan Preventivo 2015.	35.000.000.-
Mejoramiento Envolverte Multicancha Liceo A-66	Ministerio de Educación, Plan Preventivo 2015	34.967.184.-
Pinturas Liceo Héroes de La Concepción Área TP y CH	Ministerio de Educación, Plan Pinturas 2015	54.782.691.-
Pinturas Escuela Nivequetén	Ministerio de Educación, Plan Pinturas 2015	50.442.827.-
Pinturas Escuela Andrés Alcázar	Ministerio de Educación, Plan Pinturas 2015	91.612.615.-
Estudio y Construcción Patio Cubierto Escuela D-975	Ministerio de Educación, Proyectos Revitalización 2015	22.168.801.-
Revitalización Escuela Nivequetén	Ministerio de Educación, Proyectos Revitalización 2015	23.224.902.-
Estudio Mejoramiento Proyectos de Agua Potable, Alcantarillado y Aguas Lluvias y Construcción de Baños Alumnos, Personal de Servicio y Administrativos Escuela Andrés Alcázar	Ministerio de Educación, Proyectos Revitalización 2015	29.658.171.-
Reparación Estructural Gimnasio Escuela D-975	Ministerio de Educación, Fondos FAEP 2015.	21.000.000.-

### Proyectos Obtenidos Año 2015, para Ejecución 2016

Proyecto	Fuente Financiamiento	Monto\$
Ampliación sector Administración e Integración CEIA de Laja	Ministerio de Educación, Plan Integral 2016	86.390.000.-
Habilitación de espacios para programas extraescolares Liceo	Ministerio de Educación, Plan Integral 2016	86.390.000.-
Conservación Escuela La Colonia	Ministerio de Educación, Plan Integral 2016	45.000.000.-
Conservación Escuela Francisco Záttera Guelfi	Ministerio de Educación, Plan Integral 2016	45.000.000.-
Conservación Cierros Perimetrales, Cubiertas e Interiores, Andrés Alcázar	Ministerio de Educación, Plan Integral 2016	215.900.000.-

D) Un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el consejo para la transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la contraloría general de la república, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal;

#### Auditorías y Sumarios

Durante el 2015 no hubo Auditorías ni sumarios en la Municipalidad.

#### Juicios

#### ESTADO DE CAUSAS TRAMITADAS MUNICIPALIDAD

##### Corte de Apelaciones de Concepción

	Nombre	Identificación	Estado
1.-	Reclamo de Ilegalidad Constructora Manque con Municipalidad de Laja	Causa Rol 2789-2014	Acogido el reclamo, cumplido
2.-	Reclamo de ilegalidad Servicios de Seguridad KYP con Municipalidad de Laja	Causa Rol 3810-2014	Terminada, con fallo favorable
3.-	Apelación Sentencia Civil Miguel Cuevas Cuevas con Municipalidad de Laja	Causa Rol 1865-2014	Terminada, con fallo favorable

##### Segundo Juzgado Civil de Concepción

	Nombre	Identificación	Estado
1.-	Nulidad de Derecho Público Fisco de Chile con Municipalidad de Laja y otros	ROL N° C-8.089-2013	Anulada de oficio. Actualmente para llamado a conciliación

##### Primer Juzgado Civil de Concepción

	Nombre	Identificación	Estado
1.-	Expropiación Fisco con Municipalidad de Laja	ROL N° V-15-2009	Retirado cheque valor expropiación

**Juzgado Civil Laja**

	Nombre	Identificación	Estado
1.-	Demanda indemnización de perjuicios Lida Montoya Beltrán con Municipalidad de Laja	ROL C-240-2014	Para fallo.
2.-	Demanda reivindicatoria Inmobiliaria Las Carmelitas con Municipalidad de Laja	ROL C- 233-2015	Para llamado a conciliación
3.-	Demanda prescripción de permisos de circulación Vallejos con Municipalidad de Laja	ROL C- 126-2015	Terminada con avenimiento y acuerdo de H. Concejo
4.-	Demanda indemnización de perjuicios Montoya con Municipalidad de Laja	ROL C-240-2014	Para fallo
5.-	Demanda cumplimiento contrato Municipalidad de Laja con Rebolledo	ROL C-287-2015	Conciliación fallida Para recibir causa a prueba.

**ESTADO DE CAUSAS TRAMITADAS POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**

	Nombre	Rol / Rit	Tribunal	Estado
1.-	Cifuentes con Municipalidad de Laja	C-129-2014	Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Laja	Terminada
2.-	Daza y Otra con Municipalidad de Laja	C-68-2015	Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Laja	En Tramitación
3.-	Echavarría con Municipalidad de Laja	C-155-2015	Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Laja	En Tramitación

**Sumarios DAEM**

No existen sumarios en el Departamento Administrativo de Educación Municipal.

**Sumarios Departamento de Salud**

No existen sumarios el 2015 en el Departamento de Salud.

**RESOLUCIONES CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA**

El Consejo para la Transparencia dictó una resolución relativa a un amparo presentado en contra de esta municipalidad, amparo que fue acogido por el Consejo. A continuación, se presenta un cuadro resumen de la resolución.

Rol del Caso	Fecha	Reclamante	Materia del Reclamo	Resolución del Consejo
C-1325-15	15.06.2015	Gonzalo Pérez Coronado	Amparo por denegación de acceso a la Información, de Copia de documentos sobre reparación en calle Félix Eicher a la altura del N°48	Acoge totalmente con fecha 02.10.2015

**OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

1.- Se recibió oficio de Contraloría Regional del Bío Bío N° 007431 del 23/04/2015, que remite documento de seguimiento al Informe Final N°6/2014 (Oficio 009871 del 16.06.14), sobre auditoría al programa de integración escolar, en el Departamento de Administración de Educación (informado en cuenta Gestión 2014). El informe de seguimiento concluye que las medidas adoptadas por el municipio y las validaciones realizadas en la auditoría de seguimiento, permiten subsanar las observaciones formuladas. No obstante, se solicitó fuese remitido el procedimiento disciplinario ordenado por la Contraloría Regional, lo que fue cumplido con fecha 13/05/2015, a través del oficio N° 435.

2.- Informe Final IE-108/2015 (Oficio 020640 del 09.11.15), sobre investigación especial y examen de cuentas, a los fondos del Programa de Aldeas y Campamentos, en la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región del Bío Bío. Dicha investigación tuvo como finalidad indagar la petición del Honorable Diputado de la República, don Jorge Ulloa Aguillón, quien señala, que a partir del año 2012, la entidad transfirió fondos a los municipios, con ocasión del aludido programa, a objeto de generar iniciativas de inversión, motivo por el cual requirió fiscalizar las respuestas y acciones adoptadas por las corporaciones edilicias beneficiarias de esos recursos, como asimismo, el cumplimiento de los respectivos convenios de transferencias de fondos y la rendición de cuenta de ellos.

El informe no concluye observaciones que involucren responsabilidad a la Municipalidad de Laja.



3.- Con fecha 20/12/2015, se recibió oficio de Contraloría Regional del Bío Bío N° 023154 del 18/12/2015, que solicita regularizar situaciones contables y presupuestarias e informar dentro del plazo de treinta días. Adjunta anexo con detalles de observaciones contables detectadas.

La observación está referida a la cuenta 1151210 Ingresos por Percibir en que existen ingresos devengados de ejercicios anteriores y no percibidos a la fecha de la extracción de datos, lo cual dado el tiempo transcurrido podría eventualmente ser susceptible de un ajuste de la cuenta.

La Municipalidad resolvió, mediante Decreto Alcaldicio N°9215 del 29/12/15 declarar incobrables y ordenó castigar de la contabilidad un listado de Patentes Comerciales, Industriales, Profesionales y de Alcoholes, previo acuerdo de Concejo N° 23, adoptado en Sesión Extraordinaria N°10 de igual fecha, en virtud de información entregada por la Dirección de Administración y Finanzas a través de Memo N° 270 de fecha 17/12/2015, con nómina de morosos históricos (a lo menos 5 años), por la suma de \$13.908.147, para realizar los ajustes contables.

**E) Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades;**

### **CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS**

- Convenio de Transferencia de Recursos con el Gobierno Regional región del Bío Bío, Subvención Actividades de Seguridad Ciudadana FNDR 2014, para ejecución del proyecto "Laja previene el delito etapa 2", monto \$9.000.000.- (D.A. N°125 del 08.01.15)
- Convenio de Colaboración con Servicio de Salud Bío Bío - Hospital de Laja, Medicamentos Controlados (estupefacientes y psicotrópicos) (D.A. N°133 del 09.01.15)
- Convenio de Transferencia de Recursos con el Gobierno Regional región del Bío Bío, Subvención Actividades Culturales FNDR 2014, para ejecución del proyecto "La cultura a tu encuentro", monto \$8.005.200.- (D.A. N°301 del 16.01.15)
- Convenio con Servicio de Salud Bío Bío, Programa Sembrando Sonrisas, monto \$713.340.- (D.A. N°383 del 20.01.15)
- Convenio con Servicio de Salud Bío Bío, Programa GES Odontológico Familiar, monto \$6.198.455.- (D.A. N°384 del 20.01.15)
- Convenio con Servicio de Salud Bío Bío, Programa Intervenciones breves en Alcohol en Atención Primaria, monto \$3.342.308.- (D.A. N°385 del 20.01.15)
- Convenio con Servicio de Salud Bío Bío, Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en Redes Asistenciales, monto \$5.000.00.- (D.A. N°386 de 20.01.15)
- Convenio con Servicio de Salud Bío Bío, Apoyo Diagnóstico Radiológico en el Nivel Primario de Atención para la Resolución Eficiente de Neumonía adquirida en la Comunidad (NAC) Municipal, monto \$985.302.- (D.A. N°387 del 20.01.15)
- Convenio con Servicio de Salud Bío Bío, Programa de Imágenes Diagnósticas en APS, monto \$5.859.882.- (D.A. N°392 del 21.01.15)
- Convenio con Servicio de Salud Bío Bío, Programa Vida Sana, Intervención en Factores de Riesgo Enfermedades No Transmisibles, monto \$13.052.488.- (D.A. N°393 del 21.01.15)
- Convenio con Servicio de Salud Bío Bío, Programa de Resolutividad en APS, monto \$76.494.045.- (D.A. N°394 del 21.01.15)
- Convenio con Servicio de Salud Bío Bío, Programa de Mejoría de la Equidad en Salud Rural, monto \$43.126.183.- (D.A. N°395 del 21.01.15)
- Convenio con Servicio de Salud Bío Bío, Programa Nacional de Inmunización de Influenza y Neumococo en el Nivel Primario de Salud, monto \$325.686.- (D.A. N°396 del 21.01.15)
- Convenio con Servicio de Salud Bío Bío, Programa de Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica, monto \$14.629.186.- (D.A. N°397 del 21.01.15)
- Convenio de Subvención Municipal con Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Laja, monto \$700.000.- (D.A. N°408 del 21.01.15)

- Convenio con Servicio de Salud Bío Bío, Programa de Rehabilitación Integral en la Red de Salud, monto \$25.584.803.- (D.A. N°446 del 23.01.15)
- Convenio con Servicio de Salud Bío Bío, Programa de Atención Domiciliaria a Personas con Dependencia Severa, monto \$9.891.684.- (D.A. N°496 del 26.01.15)
- Convenio con el Servicio de Salud Bío Bío, Programa Espacios Amigables para Adolescentes en Atención Primaria Municipal, monto \$1.146.390.- (D.A. N°497 del 26.01.15)
- Convenio de Continuidad, Transferencias y Ejecución con el Servicio Nacional de la Mujer región del Bío Bío, para la ejecución del "Programa MJH/MAE", monto \$13.100.000.- (D.A. N°559 del 28.01.15)
- Convenio con Servicio de Salud Bío Bío, Programa Odontológico Integral, monto \$20.541.341.- (D.A. N°760 del 05.02.15)
- Convenio con Servicio de Salud Bío Bío, Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas No Transmisibles en Atención Primaria de Salud, monto \$6.277.989.- (D.A. N°892 del 11.02.15)
- Convenio con Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), Programa Fortalecimiento OMIL, monto \$11.472.000.- (D.A. N°946 del 16.02.15)
- Convenio de Colaboración con Fondo de Solidaridad e Inversión Social región del Bío Bío, para Inscripción de Postulantes a Programas FOSIS (D.A. N°947 del 16.02.15)
- Convenio con Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) región del Bío Bío, Programa Residencia Familiar Estudiantil, monto \$10.685.265.- (D.A. N°1244 del 25.02.15)
- Addendum y Modificación Convenio de Transferencias de Recursos con FOSIS, para ejecución del Programa de Apoyo Psicosocial "Puente entre las Familias y sus Derechos" y del Programa de Acompañamiento Psicosocial del Subsistema de Seguridades y Oportunidades, monto \$24.658.992.- (D.A. N°1378 del 04.03.15)
- Addendum y Modificación Convenio de Transferencias de Recursos con FOSIS, para ejecución del Programa de Acompañamiento Sociolaboral del Subsistema de Seguridades y Oportunidades, monto \$18.729.224.- (D.A. N°1379 del 04.03.15)
- Convenio de Transferencia de Recursos con el Gobierno Regional región del Bío Bío, "Construcción Plaza Activa y Área Verde Pob. Nuevo Amanecer, Laja", monto M\$36.367.- (D.A. N°1396 de 04.03.15)
- Convenio de Transferencia de Recursos con el Gobierno Regional región del Bío Bío, "Construcción Graderías Multicanchas Nuevo Amanecer, Laja", monto M\$30.001.- (D.A. N°1397 de 04.03.15)
- Convenio con Corporación Nacional Forestal CONAF, "Equipo de Extensión Forestal Integral-EEFI", monto \$7.500.000.- (D.A. N°1473 del 09.03.15)
- Prórroga y modificación Convenio de Colaboración con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), Programa Salud Oral, monto \$11.344.900.- (D.A. N°1580 del 11.03.15)
- Convenios de Subvención Municipal con: Unión Comunal de Clubes Tercera Edad de Laja, monto \$2.520.000.-; Grupo Folclórico Nivequetén, monto \$1.450.000.-; Unión Comunal de Clubes Deportivos Rurales La Estrella de Laja, monto \$3.000.000.-; Club

- Deportivo Adolfo Wilckens, monto \$300.000.-, Agrupación Folclórica Allipén, monto \$600.000.- (D.A. N°1741 del 17.03.15)
- Convenio de Subvención Municipal con Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Laja, monto \$5.000.000.- (D.A. N°1822 del 18.03.15)
  - Convenio con Servicio de Salud Bío Bío, Programa Desarrollo de Recursos Humanos en Atención Primaria de Salud, monto \$489.036.- (D.A. N°2017 del 24.03.15)
  - Contrato de Comodato con Servicio de Salud Bío Bío, Clínica Móvil Gineco Obstétrica (D.A. N°2020 del 24.03.15)
  - Convenio de Transferencia de Recursos con el Gobierno Regional región del Bío Bío, para ejecución del proyecto "Desarrollo de capacidades físicas en escolares de Laja", monto \$6.693.575.- (D.A. N°2076 del 25.03.15)
  - Convenio con Servicio de Salud Bío Bío, Programa de Mantenimiento de Infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria Municipal, monto \$3.702.965.- (D.A. N°2290 del 31.05.15)
  - Convenio de Subvención Municipal con Comité de Agua Potable Rural y Alcantarillado Particular Villa Laja, monto \$1.500.000.- (D.A. N°2297 del 31.03.15)
  - Convenio Ad referéndum Programa de Pavimentación Participativa con Servicio de Vivienda y Urbanización región del Bío Bío, para ejecución de proyectos de pavimentación: Pasaje Figueroa y San Martín y Veredas calles Los Boldos, Las Viñas, Molina y Los Castaños. (D.A. N°2335 del 01.04.15)
  - Convenio Traspaso de Fondos, enviados por la SUBDERE, con Empresa DEMARCO S.A., monto \$29.253.492.- (D.A. N°2654 del 16.04.15)
  - Convenio de Desempeño Directora Escuela Andrés Alcázar, Sra. Alejandra Millalén Suazo, de acuerdo a bases del Concurso Público (D.A. N°2656 del 16.04.15)
  - Convenio de Subvención Municipal con Asociación Lajina de Canotaje, monto \$850.000.- (D.A. N°2665 del 17.04.15)
  - Convenio de Transferencia de Recursos con el Gobierno Regional región del Bío Bío, "Construcción Calle Nueva 1 Acceso a Población Tapiacura, Laja", monto M\$147.432.- y M\$5.000.- (D.A. N°2681 del 17.04.15)
  - Convenio de Transferencia de Recursos con el Gobierno Regional región del Bío Bío, "Adquisición camioneta para Inspección Municipal, Laja", monto M\$18.898.- (D.A. N°2767 del 20.04.15)
  - Convenio de Transferencia de Recursos con el Gobierno Regional región del Bío Bío, "Reposición dos furgones para DAEM Laja", monto M\$39.650.- (D.A. N°2768 del 20.04.15)
  - Convenio de Transferencia de Recursos con Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la región del Bío Bío, por Aplicación de Instrumento de Caracterización Socioeconómica, monto \$5.787.204.- (D.A. N°2842 del 22.04.15)
  - Convenio con BICE Vida Seguros, Pólizas: Seguro Colectivo de Vida, de Salud Colectivo y Dental Colectivo (D.A. N°2862 del 23.04.15)

- Convenio con Servicio de Salud Bío Bío, Plan de Invierno 15, monto \$1.289.300.- (D.A. N°2936 del 27.04.15)
- Convenio Transferencia de Recursos con Gobierno Regional región del Bío Bío, para ejecución del proyecto "Jóvenes lajinos en Acción", monto \$6.191.500.- (D.A. N°3026 del 28.04.15)
- Convenio de Subvención Municipal con CDL Coordinadora de Desarrollo Local de la Unidad Vecinal N° 6, monto \$2.920.000.- (D.A. N°3088 del 04.05.15)
- Convenio con la Corporación de Ayuda al Limitado Visual COALIVI, para ejecutar el Proyecto de Educación de niños y jóvenes con discapacidad visual, monto \$250.000.- (D.A. N°3170 del 04.05.15)
- Convenio de Transacción Extrajudicial con Empresa Walmor Consultora e Ingeniería y Laboratorio Ltda., por liquidación de "Estudio suelo e ingeniería reposición Jardín Infantil Villa Capponi", monto \$7.566.341.- (D.A. N°3178 del 05.05.15)
- Convenio con Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) para el Desarrollo del Componente de Intermediación Laboral del Programa Más Capaz, (D.A. N°3256 del 08.05.15)
- Convenio Complementario con Servicio de Salud Bío Bío, Programa Vida Sana, Intervención en Factores de Riesgo de Enfermedades No Transmisibles, monto \$320.000.- (D.A. N°3471 del 15.05.15)
- Convenio de Colaboración Mutua con Universidad Católica de la Santísima Concepción. (D.A. N°3482 del 15.05.15)
- Convenio con Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), Programa Más Capaz, dirigido al Liceo A-66 Héroes de la Concepción Área Técnico Profesional (D.A. N°3861 del 01.06.15)
- Convenio con Servicio de Salud Bío Bío, Apoyo a la Gestión a Nivel Local en APS Municipal, monto \$234.000.- (D.A. N°3920 del 03.06.15)
- Convenio con Secretaría Regional Ministerial de Salud región del Bío Bío, Promoción de la Salud, monto \$11.000.000. - (D.A. N°3921 del 03.06.15)
- Convenio Traspaso de Fondos, enviados por la SUBDERE, con Empresa DEMARCO S.A., monto \$19.371.687.- (D.A. N°3938 del 03.06.15)
- Convenio de Subvención Municipal con Conjunto de Proyección Folclórica Renacer de Laja, monto \$900.000.- (D.A. N°4049 del 09.06.15)
- Convenio de Subvención Municipal con Club de Leones Laja, monto \$2.000.000.- (D.A. N°4062 del 09.06.15)
- Convenio con Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP, región del Bío Bío, para ejecución del Programa de Desarrollo Local PRODESAL 15, monto \$35.085.408.- (D.A. N° 4149 de 12.06.15)
- Convenio de Subvención Municipal con Comité de Agua Potable Rural Cachapoal, monto \$2.000.000.- (D.A. N°4165 del 15.06.15)
- Convenio de Transferencia de Recursos con el Gobierno Regional región del Bío Bío, para ejecución del proyecto "Reposición Sistema de Aguas Lluvias Población Altos del Laja, Laja", monto M\$324.572.- (D.A. N°4241 del 17.06.15)

- Convenio con Instituto Profesional de Los Ángeles, para la realización de prácticas profesionales en las unidades educativas de la comuna (D.A. N°4303 del 19.06.15)
- Convenio con Empresas CMPC S.A., para el desarrollo del proyecto Educativo "Capacitación docente y directiva en lenguaje, matemática y gestión escolar de la comuna de Laja", monto \$204.698.509.- (D.A. N°4479 del 01.07.15)
- Convenio con Empresas CMPC S.A. para el desarrollo del proyecto Educativo "Fortalecimiento de la relación de las familias con los centros educativos y el trabajo con madres de niños preescolares de las cuna y jardines infantiles de Laja", monto \$51.427.344.- (D.A. N°4480 del 01.07.15)
- Convenio de Transferencia de Recursos con el Gobierno Regional región del Bío Bío, para ejecución del Proyecto "Habilitación Pasarela Peatonal-Ciclovía Laja-San Rosendo", monto M\$275.937.- (D.A. N°4636 del 08.07.15)
- Convenio con Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas JUNAEB, "Programa Habilidades para la Vida I" para los años 2015 y 2016 en establecimientos educacionales de la comuna de Laja (D.A. N°4683 del 09.07.15)
- Convenio de Transferencia de Recursos con Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la región del Bío Bío, Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo para la ejecución del Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil año 2015 Municipalidad de Laja, monto \$4.000.000.- (D.A. N°4905 del 21.07.15)
- Convenio de Transferencia de Recursos con Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la región del Bío Bío, para la ejecución Programa de Fortalecimiento Municipal Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo, monto \$5.600.000.- (D.A. N°4906 del 21.07.15)
- Convenio mandato con Servicio de Salud Bío Bío, Programa Desarrollo de Recursos Humanos en Atención Primaria, monto \$3.500.000.- (D.A. N°5034 del 29.07.15)
- Convenio de Subvención Municipal con Asociación Lajina de Canotaje, monto \$2.000.000.- (D.A. N°5047 del 29.07.15)
- Convenio de Cooperación con Ministerio del Medio Ambiente, Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) Fase 2, monto \$1.500.000.- (D.A. N°5068 del 29.07.15)
- Convenio de Subvención Municipal con Club Deportivo Manuel Rodríguez, monto \$350.000.- (D.A. N°5074 del 30.07.15)
- Convenio de Subvención Municipal con Sociedad de Protección a los Animales y Medio Ambiente Trawa Kalén, monto \$2.000.000.- (D.A. N°5075 del 30.07.15)
- Convenios de Subvención Municipal con Club Tercera Edad La Esperanza monto \$600.000.-; Club Tercera Edad Avenida Los Ríos, monto \$600.000.-; Club Adulto Mayor Curaco Las Toscas, monto \$600.000.-; Club de Adultos Mayores Profesores Jubilados de Laja, monto \$600.000.-; Club de la Tercera Edad Eterna Primavera, monto \$600.000.-; Club de Adulto Mayor Hospital de Laja, monto \$600.000.-; Club Tercera Edad El Progreso de las Camelias de La Colonia, monto \$600.000.-; Club Tercera Edad Gabriela Mistral, monto \$600.000.-; Club Tercera Edad Los Placeres, monto \$600.000.-; Club Tercera Edad Señoraza, monto \$600.000.-; Club Adulto Mayor Renacer de Las Playas, monto \$600.000.-; Club del Adulto Mayor Emanuel Los Ciénegos, monto \$600.000.-; Club Tercera Edad Marta Elia, monto \$600.000.-; Club Tercera Edad Los Jóvenes de Ayer de Puente Perales, monto \$600.000.-; Club Tercera Edad Años

- Dorados, monto \$600.000.-; Club del Adulto Mayor Nuevo Milenio, monto \$600.000.-; Club del Adulto Mayor Lazos de Amor de Laja, monto \$600.000.-; Club Tercera Edad La Estrella de Santa Ana, monto \$600.000.- (D.A. N°5165 del 03.08.15)
- Convenio de Subvención Municipal con Fundación CEMA Chile, monto \$180.000.- (D.A. N°5171 del 04.08.15)
  - Convenio de Subvención Municipal con Agrupación de Turismo Los Amigos del Caballo de Laja, monto \$500.000.- (D.A. N°5172 del 04.08.15)
  - Convenio de Subvención Municipal con Club Deportivo MIL, monto \$350.000.- (D.A. N°5173 del 04.08.15)
  - Convenio de Subvención Municipal con Agrupación de Discapacitados y Amigos de Laja, monto \$500.000.- (D.A. N°5185 del 04.08.15)
  - Convenio con Secretaría Ministerial de Educación región del Bío Bío, Prestación de Servicios Educativos Nivelación de Estudios Educación Básica y Media para Adultos. (D.A. N°5257 del 06.08.15)
  - Convenio de Subvención Municipal con Club Deportivo Ríos del Sur, monto \$350.000.- (D.A. N°5299 del 10.08.15)
  - Convenio con Servicio de Salud Bío Bío, Programa Atención Odontológica para Hombres de Escasos Recursos 15, monto \$1.235.928.- (D.A. N°5366 del 11.08.15)
  - Convenio de Subvención Municipal con Club Deportivo Maestranza CMPC, monto \$350.000.- (D.A. N°5367 del 11.08.15)
  - Convenio de Subvención Municipal con Agrupación Cultural Amigos del Teatro de Laja, monto \$2.715.000.- (D.A. N°5368 del 11.08.15)
  - Convenio de Subvención Municipal con Asociación Lajina de Canotaje, monto \$200.000.- (D.A. N°5569 del 20.08.15)
  - Convenio con Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), para el Desarrollo del Componente de Intermediación Laboral del Programa Más Capaz, para la ejecución del curso "Servicio de Guardia de Seguridad Privada" (D.A. N°5787 del 27.08.15)
  - Convenio con Complejo Asistencial Dr. Víctor Ríos Ruiz de Los Ángeles, por Exámenes Endoscopias Altas, monto \$50.040.- por cada examen realizado (D.A. N°6111 del 08.09.15)
  - Convenio de Subvención Municipal con Club Deportivo Rucahue Sur, monto \$300.000.- (D.A. N°6210 del 11.09.15)
  - Convenio con Fundación CMPC S.A., de apoyo al mejoramiento educativo denominado: "Capacitación docente y directiva en lenguaje, matemática y gestión escolar de la comuna de Laja, años 2015 - 2016", monto \$204.698.508.- (D.A. N°6319 del 15.09.15)
  - Convenio con Fundación CMPC S.A., de apoyo al mejoramiento educativo denominado "Proyecto de fortalecimiento de la relación de las familias con centros educativos y el trabajo con madres de niños preescolares de las cunas y jardines infantiles de Laja, Creciendo Juntos, años 2015-2016", monto \$51.427.344.- (D.A. N°6320 del 15.09.15)
  - Convenio de Subvención Municipal con Club Deportivo Producción, monto \$350.000.- (D.A. N°6325 del 16.09.15)

- Modificación Convenio de Transferencia de fondos con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), para el Funcionamiento de Jardín Infantil Santa Lucía, valor unitario nivel sala cuna \$162.906.- (D.A. N°6550 del 28.09.15)
- Convenio con Secretaria Regional Ministerial de Educación región del Bio Bio, Transporte Escolar Rural, monto \$13.800.000.- (D.A. N°6605 del 29.09.15)
- Convenio de Cooperación con Agencia Chilena de Eficiencia Energética, Programa recambio de 200.000 luminarias de alumbrado público (D.A. N°6687 del 02.10.15)
- Convenio de Colaboración con la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social región del Bío Bío, Fortalecimiento de Capacidades Municipales para la Atención Ciudadana FPS/Sistema de Apoyo a la Selección de Beneficios Sociales. (D.A. N°7083 del 06.10.15)
- Convenio de Transferencias de recursos con el Ministerio de Educación, Fondo de Apoyo para la Educación Pública Municipal, monto \$490.277.776.- (D.A. N°7154 del 19.10.15)
- Convenio de Transferencia de Recursos con Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social región del Bío Bío, "Programa Autoconsumo para la Producción Familiar en la comuna de Laja", monto \$10.000.000.- (D.A. N°7275 del 22.10.15)
- Convenio con Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), para el Desarrollo del Componente de Intermediación Laboral del Programa Más Capaz, monto \$8.120.000.- (D.A. N°7408 del 27.10.15)
- Convenio Ad referéndum con el Servicio de Vivienda y Urbanización región del Bío Bío (SERVIU), Programa de Pavimentación Participativa: Veredas Calle Los Castaños, Las Viñas, Molina, monto M\$240.180.- (D.A. N°7502 del 02.11.15)
- Convenio de Subvención Municipal con Club Deportivo Técnica, monto \$350.000.- (D.A. N°7542 del 03.11.15)
- Convenio de Subvención Municipal con Club Deportes Laja, monto \$350.000.- (D.A. N°7543 del 03.11.15)
- Convenio con Complejo Asistencial Dr. Víctor Ríos Ruiz de Los Ángeles, por Exámenes Endoscopias Altas, monto \$50.040.- por cada examen realizado (D.A. N°7633 del 05.11.15)
- Addendum y Modificación Convenio de Transferencia de Recursos con Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS, Programa de Acompañamiento Sociolaboral del Subsistema de Seguridades y Oportunidades. (D.A. N°7644 del 05.11.15)
- Convenio de Subvención Municipal con Club de Huasos de Laja, monto \$3.000.000.- (D.A. N°7668 del 06.11.15)
- Convenio de Transferencia de Recursos con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la región del Bío Bío, Programa Habitabilidad 2015, monto \$26.000.000.- (D.A. N°7715 del 06.11.15)
- Convenio de Transferencia de Recursos con el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, para la ejecución del Programa "Coordinadora Juvenil de la prevención", monto \$1.255.475.- (D.A. N° 7889 del 16.11.15)



- Convenio de Subvención Municipal con Club Deportivo Pueblo Nuevo, monto \$350.000.- (D.A. N°7999 del 19.11.15)
- Convenio de Subvención Municipal con Club Deportivo Las Toscas, monto \$300.000.- (D.A. N°8000 del 19.11.15)
- Convenio con Servicio de Salud Bío Bío, Apoyo a la Gestión a Nivel Local en APS Municipal, monto \$52.000.000.- (D.A. N°8016 del 20.11.15)
- Convenio con Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), para el Desarrollo del Componente de Intermediación Laboral del Programa Más Capaz con Liceo A-66 Héroes de la Concepción área técnico profesional (D.A. N°8145 del 25.11.15)
- Convenio de Subvención Municipal con Club Deportivo Técnica, monto \$800.000.- (D.A. N°8173 del 25.11.15)
- Convenio de Cooperación con Corporación Nacional Forestal CONAF, Programa de Formación, Capacitación y Empleo (PROFOCAP 15) (D.A. N°8259 del 26.11.15)
- Convenio con Ministerio de Educación, Mejoramiento de Infraestructura Escolar Publica "Escuela Francisco Pedro Zattera Guelfi", monto \$45.000.00.- (D.A. N°9025 de 22.12.15)
- Convenio con Ministerio de Educación, Mejoramiento de Infraestructura Escolar Publica "Escuela Básica La Colonia", monto \$45.000.00.- (D.A. N°9026 de 22.12.15)
- Convenio - Acuerdo con Servicio de Salud Bío Bío, que prorroga Programas del año 2015 a marzo de 2016 (D.A. N°9043 de 23.12.15)
- Convenio con Servicio de Salud Bío Bío, Apoyo a la Gestión a Nivel Local en APS Municipal, monto \$13.395.559.- (D.A. N°9139 del 29.12.15)
- Convenio - Acuerdo con Servicio de Salud Bío Bío, que prorroga Programas Resolutividad UAPO del año 2015 hasta agosto 2016 (D.A. N°9140 de 29.12.15)
- Modificación de Convenio suscrito con la Corporación de Asistencia Judicial de la región de Bío Bío, que regirá a contar del 02 de enero al 31 diciembre de 2016, monto \$8.000.000.- (D.A. N°9243 del 30.12.15)

**F) Modificaciones efectuadas al patrimonio municipal**

Variación Consolidada de Patrimonio Municipal y Servicios Traspasados de Educación y Salud (De acuerdo a Informes de Cierre enviados a la Contraloría al 31/12/2015 y 31/12/2014)

Patrimonio al 31/12/2015	M\$ 5.946.992.-
Patrimonio al 31/12/2014	M\$ 5.471.693.-
Variación Patrimonio Consolidado	M\$ 475.299.-

G) Los indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de educación y salud, cuando éstos sean de administración municipal, tales como el número de colegios y alumnos matriculados; de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúan por el Ministerio de Educación; de la situación previsional del personal vinculado a las áreas de educación y salud; del grado de cumplimiento de las metas sanitarias y de salud a nivel comunal,

## DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

### Número de Establecimientos

El municipio administró el año 2015 once Unidades Educativas.

**Matrícula: 4.212 alumnos**

**Matrícula Jardines Infantiles JUNJI-VTF: 194.-**

Escuelas	Matrícula	Establecimiento	Matrícula
Andrés Alcázar	1.035	S. Cuna y Jardín Infantil Arcoíris	38
José Abelardo Núñez	291	S. Cuna y Jardín Infantil Manitos Pintadas	28
Nivequetén	923	S. Cuna y Jardín Infantil Mis Dulces Pasos	68
La Colonia	83	Jardín Infantil Rayito de Sol	47
Puente Perales	146	Sala Cuna Santa Lucía	13
Francisco Záttera	158	Total Comunal	194
Las Ciénagas	76		
Amanda Labarca	50		
CEIA	101		
Liceo	1.341		
Diego José Benavente	8		
Total Comunal	4.212		

### SIMCE

Unidad Educativa	2º Básico		4º Básico		6º Básico			8º Básico			2º Medio		
	Leng.	Leng.	Mat.	Cs. Nat.	Leng.	Mat.	Cs. Nat.	Leng.	Mat.	Cs. Nat.	Leng.	Mat.	Cs. Nat.
Andrés Alcázar	265	257	249	244	228	267	50	260	299	255			
José Abelardo Núñez	243	272	262	261	222	236	46						
Nivequetén	282	268	257	257	252	263	51	231	269	262			
La Colonia	248	270	294		263	284		268	281	279			
Puente Perales	205	253	261	230	269	289	57	255	267	248			
Francisco Záttera	216	237	235	232	233	241	49	218	267	236			
Las Ciénagas	255	261	248		273	268		263	275	268			
Liceo								198	235	218	252	271	243

### Situación Previsional

La Municipalidad se encuentra al día en el pago de las imposiciones del personal del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

## DEPARTAMENTO DE SALUD

**Cumplimiento Meta IAAPS (Actividades de la Atención Primaria de Salud)**

Se relaciona con prevención y control de enfermedades. Estos parámetros son establecidos por el Ministerio de Salud, con el objetivo de unificar las líneas de acción los consultorios. Por lo tanto, en todas las atenciones primarias de todas las comunas de Chile.

El cumplimiento de las Metas Sanitarias Nacionales y de Mejoramiento de atención proporcionada a los usuarios de Atención Primaria de Salud para el 2015 deja establecido **98.84%** de cumplimiento obtenido por Laja.

**Resumen de las Estadísticas IAAPS**

Metas	Profesional responsable	Meta nacional %	Meta local anual %	Indicador		Cumplimiento %
Cobertura examen medicina preventiva hombres 20 a 44 años	Equipo	25	16,00	141	869	16,23
Cobertura examen medicina preventiva mujeres de 45 a 64.	Matronas	26	28,40	66	219	30,14
Cobertura examen medicina preventiva 65 y más.	Enfermeras TENS	55	55,00	313	554	56,50
Ingreso precoz control embarazo.	Matronas	87	87,00	34	36	94,44
Altas odontológicas menores de 20 años.	Dentistas	24	27,27	401	1166	34,39
Gestión de reclamos en atención primaria.	Asistente Social	97	100,00	6	6	100,00
Diabetes mellitus tipo 2 a personas 15 y más años.	Médicos, enfermeras TENS	55	44,60	213	457	46,61
Hipertensión arterial 15 y más años.	Enfermeras TENS	71	78,50	654	856	76,40
Desarrollo psicomotor en niños de 12 a 23 meses.	Enfermeras TENS	94	100,00	40	40	100,00
Tasa visita domiciliaria integral.	Equipo Multidisciplinario	0,22	0,25	336	1132	0,30
Cobertura de atención de Asma en población general y EPOC en personas de 40 y más años	Kinesiólogos	22	19	106	608	17,43
Cobertura de Atención Integral de trastornos mentales en personas de 5 y más años.	Psicólogo	17	17	157	951	16,51

**Grado de Cumplimiento Metas Sanitarias**

Evaluación de las metas Ley N° 19.813.-

Meta	Meta Negociada %	2015		Cumplimiento %
		Indicador		
Recuperación del Desarrollo Psicomotor.	100	2	2	100
Cobertura de Papanicolaou.	100	913	913	100
Cobertura Alta Odontológica Total en Embarazadas.	73.3	27	36	75
Cobertura Alta Odontológica Total en Niños 6 Años.	79.59	46	55	83,64
Cobertura efectiva Diabetes Mellitus Tipo 2 en personas de 15 y más años.	17.27	94	458	20,52
Cobertura efectiva HTA, personas de 15 años y más.	51,03	443	856	51,75
Obesidad en niños menores de 6 años.	7.34	28	34	82,35
Consejos Desarrollo Salud funcionando regularmente.	100			100
Incrementar a lo menos un 90% la evaluación del pie en DM.	95.65	205	213	96,94

**Situación Previsional**

La Municipalidad se encuentra al día en el pago de las imposiciones del personal del Departamento de Salud Municipal.

**H) Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local.**

### **Equipo Prodesal Laja, recibe destacada evaluación por gestión 2015**

Tania Villalobos Anabalón, jefe de Agencia de Área INDAP Los Ángeles y Miguel Quintas Iglesias ejecutivo de INDAP, entregaron la evaluación del equipo técnico Prodesal Laja al Alcalde de la Comuna de manera presencial, ya que el Equipo obtuvo la mejor evaluación dentro de la zona.

### **Municipio Obtuvo Certificación Medio Ambiental Nivel Básico**

Laja recibió de parte de la Seremi de Medio Ambiente, la categoría de Certificación Básica, junto a las comunas de Chiguayante, Los Ángeles y San Fabián de Alico, en ceremonia realizada en mayo de 2015.-

El sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM), es de carácter voluntario y permite a los municipios convertirse en modelos de gestión ambiental, donde la orgánica municipal, infraestructura, personal, procedimientos internos y servicios que prestan a la comunidad, integran el factor ambiental en su desarrollo e implementación.

El municipio Lajino comenzó el trabajo para certificarse ambientalmente debiendo cumplir obligaciones como: desarrollar un diagnóstico ambiental municipal y comunal, constituir un Comité Ambiental Municipal (CAM) y el Comité Ambiental Comunal (CAC), este último conformado por instituciones y fuerzas vivas de la comuna. Ahora el trabajo continuará para acceder a otras etapas superiores como la Intermedia y de Excelencia.

### **Adjudicación de Fondo Acceso Energético 2015**

En el marco de la postulación realizada por la oficina de Fomento Productivo en conjunto con PRODESAL y Desarrollo Rural, al Fondo de Acceso Energético promovido por el Ministerio de Energía, se adjudicó el proyecto “Bombeo solar para agricultura familiar campesina de sectores rurales, comuna de Laja”, que tiene como objetivo la capacitación y fabricación de paneles solares fotovoltaicos que se utilizarán para suministrar energía eléctrica con el fin de bombeo de agua, para consumo y riego.

Este sistema se compone de un panel solar, una bomba de corriente continua, una batería de ciclo profundo, un regulador de carga y los componentes hidráulicos que canalizaran el agua.

Este fondo concursable es de carácter nacional, y nuestra iniciativa se impuso sobre Universidades y grandes Municipios; con una inversión de \$15.226.456.-

De esta el municipio continúa su compromiso de fortalecer la utilización de Energías Renovables No Convencionales, tanto en el ámbito habitacional como productivo.

### **Puesta en marcha Cementerio Cruz de Piedra**

La construcción de esta obra tuvo como propósito responder a la demanda de la ciudadanía y contar con nuevos terrenos para sepultura dado que el Cementerio Municipal de Avenida Los Ríos se encontraba superado en su capacidad. Una vez terminado el proyecto se dispuso a la venta terrenos para bóveda simple, doble y mausoleos. Iniciado el proceso la comunidad recibió de buena manera esta iniciativa acercándose a la Municipalidad de forma masiva a la respectiva compra de derechos de terrenos, los que por instrucción alcaldicia tienen un descuento del 50% en su primer año, teniendo como resultado la venta el año 2015 de 380 terrenos con un ingreso de \$100.000.000 aproximados.

### **Adquisición terreno donde se emplaza el Cementerio El Desagüe**

Se realizó la compra del inmueble denominado Lote B, retazo de terreno de 1,4 hectáreas que formaba parte del predio Brasil de Laja y que conforma actualmente el Cementerio el Desagüe, ubicado en el sector Picul, de la comuna de Laja, inscrito a fojas 395, N°447 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Laja, del año 1997.

La adquisición de este terreno a la Empresa Forestal MINICO fue por \$1.000.000.-

### **Habilitación de Pozos profundos sector Los Ciénogos, Chorrillos y Diuquín - sector la Esperanza.**

La ejecución de este proyecto genera el abastecimiento en cada uno de estos puntos en 9.000 litros de agua potable por hora, lo que significa en la práctica que los camiones aljibe de la Onemi - que prestan servicio de entrega de agua a la comunidad rural - puedan hacerlo de manera más eficiente y rápida ya que no requieren volver a Laja para llenar o abastecerse de agua; sino que lo hacen en estos puntos habilitados para este fin.

### **Recursos aprobados para construcción de anfiteatro en laguna La Señoraza**

En sesión de Consejo Regional del 17 de junio, fueron aprobados por unanimidad los recursos vía FNDR que ascienden a \$1.844.988.000.-, que permitirán la construcción del anfiteatro que se ubicará en la costanera sur de la laguna La Señoraza.

Este proyecto está pensado como una manera de potenciar el turismo y brindar otro atractivo a este importante espejo de agua.

Construcción de Escenario y graderías al aire libre para desarrollar eventos artísticos masivos y que permitirá además, estabilizar un terreno erosionable y con pendientes, incorporando un gran espacio al desarrollo urbano en la comuna. Además del equipamiento consistente de 1500 sillas para formar la platea y otros asociados a las obras civiles. La intervención es de aproximadamente de 9.000 M2., en borde sur laguna Señoraza cuya materialidad predominante es hormigón armado. Se suma a lo anterior, caseta cerrada ubicada en el sector de graderías para control de iluminación y amplificación, más los servicios higiénicos respectivos y obras de paisajismo.

### **Importantes Mejoras en Caminos Vecinales**

Proyecto de conservación de caminos vecinales no enrolados: Piña Rotosa, Curaco, Rucahue, está destinado a cambiar sustancialmente la vida de los vecinos del sector, entregándoles no solamente un mejor desplazamiento hasta sus propiedades, sino que además les otorga mayor plusvalía a sus predios.

El proyecto fue postulado al programa de infraestructura rural para el desarrollo territorial PIRDT y fue aprobado por el Consejo del Gobierno Regional, iniciativa enmarcada dentro de la estrategia de Desarrollo Regional para los años 2015-2030. Además está inserto en el PLADECO, cuya política busca impulsar las iniciativas orientadas a mejorar la interconectividad dentro de la comuna.

El proyecto consiste en: Conservación de los principales caminos vecinales del sector Rucahue y sus accesos o conexiones a vías enroladas por Vialidad. Tienen una extensión aproximada de 14 Kms., contempla construcciones de obras de arte, más cortes y rellenos, colocación de una carpeta granular y un polímero y/o mata polvo en base a poli-asfalto como carpeta de rodado. Esta carpeta se proyecta en un ancho útil promedio de seis metros, más las bermas correspondientes, con espesor de 20 cms; además señalética vertical, delineadores, limpieza de toda la faja, construcción de sistema de aguas lluvias entre otras obras. El monto de la inversión asciende a \$1.211.756.000.

De esta manera, la vida de unas 500 personas que residen en estos puntos tendrá un giro relevante, en comodidad para el ir y venir hasta sus hogares.

### **Alcalde solicitó agilizar obras a Ministro de Obras Públicas**

En julio, el Ministro de Obras Públicas Alberto Undurraga, visitó la provincia de Biobío y sostuvo una reunión de trabajo con alcaldes, entre ellos el jefe comunal Lajino quien planteó la necesidad de apurar la pavimentación de la ruta Q - 20 María Dolores – Puente Perales, proyecto presentado en conjunto con los municipios del Territorio Bío Bío Centro, ya que es una vía que no solamente sirve a Laja y Los Ángeles; sino también constituye una alternativa hacia Concepción.

A la obra le falta el financiamiento, está listo el proyecto de ingeniería, sin observaciones y RS, sólo falta asignar los recursos y licitar. Se explicó que sí bien son casi diez mil millones de pesos, es un trabajo relativamente corto, sin mayores complicaciones, de siete a diez meses de duración, no tiene obras adicionales, no hay puentes ni alcantarillas que construir, las obras de arte están, es solo la vía por pavimentar con bermas y otros trabajos menores.

El Ministro Undurraga se comprometió en este punto, dijo hay un mandato presidencial, primero en terminar la pavimentación Quilaco - Mulchén y la segunda obra a realizar es Puente Perales – María Dolores.

Otro punto señalado y que está en poder de dicho Ministerio, es edificar una portada de bienvenida a Laja en Puente Perales, en un terreno fiscal, esto ya fue solicitado al MOP durante el Gobierno anterior, y a instancias de la ministra de la época Loreto Silva, el municipio lajino hizo un estudio, que fue presentado al ministerio, acordándose que los costos de la obra serían adicionados a la pavimentación Puente Perales – María Dolores.

### **Consejo de Gobierno Regional aprobó Recursos para Paseo Costanera Sur, laguna La Señoraza**

El 21 de octubre, los Consejeros Regionales aprobaron por unanimidad, el monto de \$1.516.355.000, para la construcción del paseo Costanera Sur Laguna La Señoraza. Los recursos son con cargo a la línea presupuestaria “Ciudad y Territorio” del presupuesto de inversiones Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR.

El proyecto permitirá recuperar los espacios públicos y terrenos ribereños de la costanera sur de la laguna, incorporando ciclovías, estacionamientos, miradores, muelles, áreas verdes, senderos y escaleras, protección y preservación de la ribera y áreas verdes, paisajismo, se instalarán juegos infantiles, iluminación tipo LED en postes galvanizados, con alimentación de energía subterránea y escaños, realizándose algunas expropiaciones para acceder a terrenos.

Todo esto convertirá a la laguna - en poco tiempo - en un espacio público apto para el paseo, descanso y práctica de deportes. Se hermoseará el lugar, potenciando el desarrollo urbano de Laja.

### **Control de Salud Integral a Adolescentes en su Establecimiento Educacional**

El año 2015 se otorgó atención integral a 159 adolescentes de 10 a 19 años mediante la ejecución de un programa financiado por el Servicio de Salud Bío Bío. Es importante destacar que dichos controles fueron realizados por Matrona del Departamento de Salud Municipal en los internados de los establecimientos educacionales: Liceo Santa Cruz y Liceo A - 66; en horario extendido de atención entre las 17:30 y 21:00 horas.

### **Atención de Otorrino, realización de Audiometrías y Entrega de Audífonos**

A través de Convenio de Resolutividad, se realizó un operativo de Otorrinolaringología, donde se contactó al profesional y equipo técnico auditivo, quienes se trasladaron al Departamento de Salud para brindar una atención más cercana con los pacientes.



Se realizaron 86 consultas de Otorrinolaringología. Dentro de las atenciones hubo 56 audiometrías; 8 impedanciometría, 1 examen de Octavo Par y se entregaron 12 audiófonos. Mediante este operativo se vieron favorecidos aquellos pacientes con problemas de Otitis, Hipoacusia, Tinnitus y otras patologías.

#### **Atención Odontológica a Estudiantes de 4° Medio**

Para cumplir con esta iniciativa, el Departamento de Salud implementó en Liceo Héroes de la Concepción, un box de atención dental con equipamiento completo, con esta iniciativa se realizaron 120 altas dentales integrales a jóvenes de 4to medio, egresando con su boca sana.

#### **Adquisición Equipamiento de la UAPO para Diagnóstico de Glaucoma**

Desde mayo de 2015, la UAPO de Laja cuenta con un Campímetro Computarizado, equipo de gran tecnología con un costo de \$20.300.000, indispensable para el diagnóstico de enfermedades como el Glaucoma, Maculopatías, entre otras; permitiendo además un seguimiento de la evolución de varias de estas patologías, sin la necesidad de derivar al paciente a hospitales de nivel secundario o terciario.

Se realizaron 178 atenciones por Glaucoma, entre realización de exámenes y controles con oftalmólogo, con la correspondiente entrega de medicamentos antiglaucomatosos, permitiendo tener actualmente 20 pacientes diagnosticados y que realizan su tratamiento en nuestro Departamento de Salud.

#### **Seremi y Municipios de Bío Bío crearán Academia de Salud Pública**

En dependencias del Servicio de Salud, se firmó un original Convenio entre la Comisión de Salud de la Asociación de Municipalidades de la región del Bío Bío y la Secretaría Regional Ministerial de Salud.

Se trabajará con las mesas territoriales de Salud de las Asociaciones de Municipalidades de Punilla, AMDEL, Bío Bío Cordillera, Bío Bío Centro, Valle del Itata, Laja - Diguillín y Arauco7; y se conformará además una comisión, que será asistida técnicamente por la SEREMI.

El Secretario Ministerial de Salud, Mauricio Careaga, destacó de este convenio la creación de una academia de Salud Pública Local, "Constituye una experiencia única a nivel nacional, que tendrá por objetivos actualizar permanentemente a las diversas unidades de gestión municipales y autoridades locales en materias de capacitación, como charlas, talleres, seminarios y cursos".

El objetivo general de esta alianza es desarrollar un programa de trabajo con directivos y funcionarios municipales a fin de fortalecer competencias relativas a temas sanitarios de vinculación municipal en las direcciones de Obras, Educación, o Desarrollo Comunitario; trabajando así cuatro módulos como: Salud Pública, Promoción de Salud, Acción Sanitaria y Materias Jurídicas. Estos módulos serán desarrollados con clases expositivas y metodologías participativas.

Desde los municipios se reconoce que existen problemas debido al desconocimiento del código sanitario al interior de las reparticiones, por ello es necesario capacitar al personal.

#### **Veterinario de Seremi de Salud analizó problema de perros abandonados en Laja**

Preocupación constante ha sido para la administración municipal la tenencia responsable de mascotas. Constantemente se sabe de reclamos en redes sociales, radios locales y denuncias formales en el municipio por los perros vagos y los problemas que traen a la población. Durante el año 2015, se registran en el Hospital de Laja 92 atenciones por

mordeduras de perros y de ahí la interrogante qué hacer con estos animales abandonados por sus dueños.

El alcalde ofició a la Seremi de Salud, pidiendo su intervención y apoyo frente a este problema. En este contexto, se contó con la visita del doctor Edgardo Hormazábal, Médico Veterinario de la Unidad de Zoonosis, de la delegación provincial de la Seremi, quien se reunió con un equipo técnico de profesionales del municipio de la unidad de Medioambiente y de Desarrollo Comunitario.

En el encuentro se dio a conocer el problema y el trabajo que la Municipalidad está realizando junto a la comunidad, como la campaña de esterilización.

El profesional de la salud fue enfático en señalar que... “Laja supo abordar el problema, algo que agobia a muchos municipios del país, acá se trabaja junto a la comunidad, las esterilizaciones son una buena medida, pero lo principal y única solución es educar a los vecinos y modificar así actitudes y conductas en la población, pero esto es un tema a largo plazo”.

Respecto a los perros vagos “abandonados”, su recomendación es capturarlos, esterilizarlos y posteriormente devolverlos a su hábitat, la calle. Señala sí que la proliferación de perros también está dada por la disponibilidad de alimentos... hay vecinos que les dan de comer, a mayor cantidad de alimentos mayor es su capacidad reproductiva. Lo cual indica debe estar regulado por la ordenanza municipal.

A la consulta frecuente de la población sobre la eliminación de estos animales, es enfático en decir “Las organizaciones públicas no podemos eliminar perros, la Ley no nos permite esa acción”, por tanto esto queda descartado, salvo en excepciones cuando hay un animal enfermo o en mal estado, un particular puede solicitarlo a un Médico Veterinario.

### **Nuevos Furgones para Educación y Salud**

Tres furgones se incorporaron a los Departamentos de Salud y Educación y que antes de entrar en funcionamiento fueron bendecidos por el Cura Párroco; Padre Jaime Avello y el Pastor Ramón Henríquez, en una significativa ceremonia realizada en el frontis del municipio.

Dos vehículos con capacidad para 21 personas, pintados de amarillo permitirán el traslado de escolares principalmente de prebásica y básica en sectores rurales y el tercero, destinado al transporte del personal de Salud que realiza las rondas médicas en las diferentes postas rurales.

El monto de la inversión asciende a \$62.099.000.-, recursos aportados por el Gobierno Regional del Bío Bío, vía Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR., gracias a gestiones efectuadas por la administración municipal.

### **Atención Médica para Estudiantes**

La atención médica preventiva de los estudiantes es importante y es parte de los beneficios que los alumnos reciben de un trabajo desarrollado en conjunto con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas JUNAEB.

Durante el año se realizaron dos operativos oftalmológicos, uno en noviembre, en la escuela José Abelardo Núñez, oportunidad en que fueron atendidos 93 escolares de diferentes unidades educativas. Posteriormente en diciembre se atendió a otros 75 jóvenes, en su mayoría del liceo Héroes de la Concepción; quienes recibieron gratuitamente sus anteojos, habiéndolos escogidos dentro de una amplia variedad de modelos y colores. El médico a cargo de estas atenciones fue el Oftalmólogo Pietro Compagna.

Dentro de las atenciones brindadas a estudiantes lajinos, fue también de Otorrino y Kinesiólogo, detectándose problemas auditivos y daños en la columna en niños y jóvenes, casos que fueron derivados a Los Ángeles.

Todas las prestaciones son gratuitas, el único requisito es que los estudiantes tengan cobertura médica por parte de Fonasa.

### **Doce Bandas Escolares de Guerra Participaron de Concurso en Laja**

Fueron doce las bandas participantes, en el 1° Concurso Nacional de Bandas Escolares de Guerra, organizado por el Departamento de Educación Municipal y la Municipalidad. Se compitió en categorías básica y media y el jurado conformado por especialistas quienes tuvieron la misión de evaluar el desempeño de cada una, asignando puntuaciones por giros, trabajo grupal, atención especial para tambores mayores, pífanos, clarines y mejor toque de atención.

Las bandas participantes fueron:

“Liceo Isidora Zegers” de Puerto Montt, “Leones de Arrau” de Doñihue, “General Bernales” de Santa María, “Árbol de la Vida” de San Carlos, “Diego Portales” de Cunco, “Colegio Felmer Niklitschek” de Puerto Varas, “Recinto” de Pinto, “Cóndores Imperiales” de Los Andes, “Gabriela Mistral” de Los Andes, Banda “Colegio Hermanas Maestras de la Santa Cruz”, Banda “Escuela Andrés Alcázar” y Banda “Liceo Héroes de la Concepción” de Laja.

### **Alcalde firmó con Seremi Educación, Convenio FAEP 2015, que asigna recursos destinados a Mejoramiento de Infraestructura y otros**

Municipios de la Región suscribieron convenio con Ministerio de Educación para el cumplimiento de metas y utilización de recursos asignados a través del Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP), que tiene la finalidad de colaborar con el funcionamiento del servicio educacional que entregan los municipios. Estos aportes deben ser utilizados – exclusivamente - en aquellas acciones propias de la Educación y su mejoramiento.

Laja recibió por esta vía \$490. 277.776.- recursos que no son de libre disposición y por ende; son invertidos en las iniciativas acordadas con anterioridad a la firma de este Convenio, de los cuales el MINEDUC ha solicitado cumplir al menos dos, de los ocho puntos considerados.

En Laja el aporte se destinará a mejoramiento de infraestructura de las unidades educativas, compra y reposición de mobiliario escolar y sala de profesores, contratación de servicio de traslado de alumnos de sectores rurales a escuelas y liceo, adquisición de elementos destinados a actividades deportivas, recreativas, artísticas y culturales, compra de software contable y otros; teniendo estas actividades fechas definidas para su cumplimiento entre octubre y diciembre.

### **Teatro: Marie Curie y Mundo Mozart dos historias de las que el público Lajino pudo disfrutar**

El público lajino disfrutó de dos montajes teatrales de la Compañía de Teatro del Oráculo, quienes presentaron - al mundo escolar – la obra Marie Curie, la historia de esta científica que revolucionó el campo de la radioactividad y sus diversos usos; presentar los grandes avances que llegaron de la mano de una mujer; que en su época no fue bien visto, sufriendo la discriminación de sus pares.

En la tarde la Compañía presentó para todo público El Mundo Mozart, la historia desconocida de Ana María Mozart y su famoso hermano Amadeus. En cincuenta minutos se ve el aprovechamiento del que son víctimas estos niños genios, en este caso por parte de su padre Leopoldo, quien gana dinero a expensas de ellos, y posteriormente discrimina el talento de su hija mayor por ser mujer, quedando ella de lado y solo Amadeus logra destacar.

Esta presentación al igual que la del mediodía, se efectuó en el gimnasio municipal, ubicado en Escuela José Abelardo Núñez.

La Compañía del Oráculo llegó a Laja, por una invitación del Departamento de Educación y gracias a un FONDART 2015.

### **Cambio de Luminarias a tecnología LED en el sector urbano**

El cambio de 2.140 luminarias contempló el proyecto que comenzó a ejecutarse en diciembre pasado que brinda una nueva imagen de la ciudad, aumentando la luminosidad en las calles a menor costo y de paso dando mayor seguridad a los vecinos.

Esta iniciativa es financiada a través del Ministerio de Energía, cuya inversión asciende a: \$755.414.380.-

El mandante de esta obra es la Agencia Chilena de Eficiencia Energética (ACHEE) y la Empresa a cargo de la ejecución es Tecnored.

### **Cascanueces Cascarrabias... un cuento en Navidad**

Laja fue testigo privilegiado en vísperas de Navidad de la presentación de un maravilloso cuento musical interpretado por la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Concepción, más el coro y ballet de esa casa de estudios. Cascanueces Cascarrabias es el título este original cuento creado por René Ulloa, músico de la misma Sinfónica, bajo la dirección musical del maestro Celso Torres, dirección coreográfica Leonardo Iturra y dirección Coral Carlos Traverso.

La Orquesta Sinfónica interpreta para la obra música tradicional navideña y piezas de compositores como Giuseppe Verdi, Leroy Anderson, Ludwig van Beethoven, Piotr Illich Tchaikovsky, y Vicente Bianchi, entre otros.

### **El Showbol y Entrega al Uso de la Comunidad el Polideportivo**

Dentro de las actividades de fin de año, específicamente; el aniversario de nuestra comuna, se realizó un Show en el que se reunieron exfutbolistas nacionales en el gimnasio Polideportivo.

Los asistentes disfrutaron de un encuentro entre un combinado local y las visitas, quienes han vestido las camisetas de los principales clubes del fútbol nacional, la selección e incluso en equipos extranjeros.

De esta forma se entregó al uso de la ciudadanía esta importante infraestructura que debiera convertirse en el centro del quehacer deportivo en la Comuna.



ILUSTRE  
MUNICIPALIDAD  
DE LAJA



Cuenta Pública · Gestión 2015 · Municipalidad de Laja  
Balmaceda N° 292 · 432524600 · [www.munilaja.cl](http://www.munilaja.cl)